

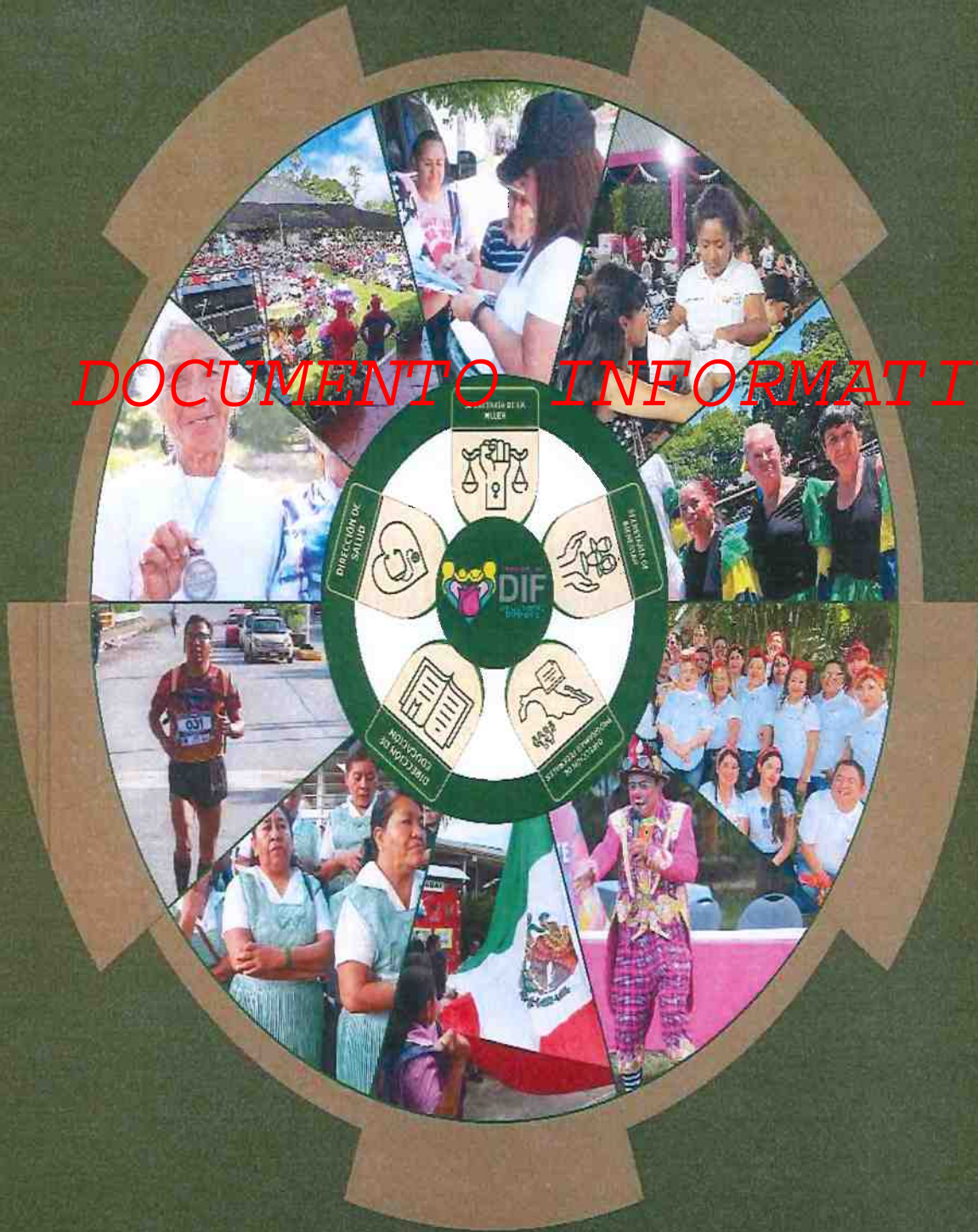


GOBIERNO HUMANO. CERCAO A LA GENTE

TEMIXCO

AYUNTAMIENTO 2015-2017

DOCUMENTO INFORMATIVO



PROGRAMA SECTORIAL
"ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL"



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Unidades Administrativas que integran el Programa Sectorial

- Oficina de la Jefatura del Gabinete
- Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF
- Medicina General y Atención Dental del Sistema DIF
- Bienestar Social y Atención al Adulto Mayor del Sistema DIF
- Desarrollo Comunitario y Atención a Grupos Vulnerables del Sistema DIF
- Unidad Básica de Rehabilitación del Sistema DIF
- Secretaría de Bienestar Social
- Dirección de Educación
- Dirección de Salud
- Dirección de Programas Federales
- Dirección de Diversidad Sexual, Grupos Vulnerables y Discapacidad
- Secretaría de la Mujer
- Instancia de la Mujer

DOCUMENTO INFORMATIVO

Índice

Presentación	4
Introducción	5
Marco Jurídico	6
Misión y Visión del Programa Sectorial	7
Diagnóstico	8
Árbol de Problemas	10
Árbol de Objetivos	11
Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial	12
Vinculación de Objetivos del Programa Sectorial con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	14
Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	15
Mecanismos de seguimiento y evaluación	18

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional *“Programa de Asistencia Social Integral”*



Presentación

El Municipio de Temixco enfrenta diversos retos en materia de desarrollo social, especialmente en lo referente a la atención de sectores en situación de vulnerabilidad. Ante esta realidad el Sistema DIF Municipal en coordinación con el H. Ayuntamiento, pretenden cumplir con el objetivo de proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia social.

Por lo que este programa se concibe como un eje articulado con estrategias, servicios y acciones destinadas a atender la exclusión social en sus diferentes formas, a través de un enfoque humanista, incluyente y con perspectiva de género, se busca no solo mitigar las condiciones de necesidad inmediata, sino también generar procesos sostenibles de desarrollo social y fortalecimiento comunitario.

Las estrategias se centran en tres ejes: salud, bienestar social y grupos vulnerables, cada uno con líneas de acción específicas dirigidas principalmente a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, a la comunidad LGBTI+ y en general, a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad social dentro del Municipio de Temixco.

El Programa de Asistencia Social Integral representa un compromiso institucional con la justicia social, el respeto a la dignidad humana y la construcción de un Temixco más incluyente. Con visión estratégica y responsabilidad social, buscamos incidir de manera significativa en la vida de quienes más lo necesitan, promoviendo oportunidades reales de bienestar y desarrollo para todas y todos.

Introducción

En el Municipio de Temixco, como en muchos municipios y colonias del estado, persisten condiciones de vulnerabilidad que afectan a amplios sectores de la población, limitando su acceso a derechos fundamentales y reduciendo sus oportunidades de desarrollo.

Factores como la pobreza, la marginación, la violencia, la desigualdad de género y la falta de acceso a servicios básicos demandan una respuesta institucional integral, humana y coordinada.

Por lo que en cumplimiento del compromiso social asumido por el Ayuntamiento de Temixco y el Sistema DIF Municipal, se impulsa el Programa de Asistencia Social Integral, como una estrategia orientada a garantizar la atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales primordiales.

Este programa sectorial tiene como eje rector el desarrollo humano y bienestar inclusivo, mediante el cual se implementan acciones coordinadas de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, con una perspectiva de derechos humanos, justicia social y desarrollo sostenible. El objetivo es avanzar hacia un modelo de atención social que no solo atienda emergencias, sino que transforme realidades, restituya derechos y construya un entorno más justo e incluyente para todas y todos los Temixquenses.

El Sistema Municipal DIF Temixco en colaboración con el Ayuntamiento de Temixco aporta desde las direcciones, jefaturas y unidades administrativas políticas públicas que benefician a la población Temixquense. Creemos firmemente que trabajando en equipo podremos llegar a las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, programas eficientes que cubran las necesidades sociales de los grupos focalizados como vulnerables promoviendo el bienestar social y el respeto a los derechos humanos.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional “Programa de Asistencia Social Integral”



Marco Jurídico

El marco jurídico que establece la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo a nivel estatal y municipal, es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Planeación para el Estado de Morelos, Art. 11 y Art. 60
- Ley Orgánica Municipal
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos.
- Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos 2025 - 2027.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Social de Temixco, Morelos 2025 – 2027.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer de Temixco, Morelos 2025 – 2027.
- Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos 2025 – 2027.
- Reglamento Interior de la Dirección de Diversidad Sexual, Grupos Vulnerables y Discapacidad de Temixco, Morelos 2025 – 2027.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento de Temixco, Morelos 2025 – 2027.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Asistencia Social.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Legislación estatal y municipal aplicable.
- Disposiciones de la Alerta de Violencia de Género en Morelos.
- Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 del Municipio de Temixco
- Agenda 2030.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Misión

Brindar atención social oportuna, digna y equitativa a la población en situación de vulnerabilidad en el municipio de Temixco, mediante la implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el respeto pleno de los derechos humanos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Visión

Ser un programa modelo a nivel municipal en la atención social integral, reconocido por su enfoque humano, inclusivo y con perspectiva de derechos, que contribuya a la transformación de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa en Temixco.



Diagnóstico

En el Municipio de Temixco existen sectores de la sociedad, que debido a determinadas condiciones o características son más vulnerables y sus derechos humanos son violentados, en Temixco contamos con comunidades indígenas, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, diversidad sexual, personas con rezago económico, inseguridad alimentaria, sin acceso a servicios de salud y a la educación.

Según datos del INEGI 2020 la población en el Municipio de Temixco es de 122,263 habitantes, 51.4% son mujeres y 48.6 son hombres, encontramos que de este total se encuentra en pobreza 48.4% y pobreza extrema 13.2%.

En 2020 existían en el Municipio de Temixco 34,712 hogares, de los cuales 35% tienen jefatura femenina y 65% jefatura masculina. Por otra parte, la edad de los jefes de familia oscila, en su mayoría, de entre los 30 y 59 años, sin embargo, el porcentaje de hogares con jefes de familia de entre 45 y 49 años representa el pico más alto con 11.24%. El porcentaje de jefes de familia de 19 años o menos es del 0.44%.

Es importante señalar que 8.4% de los jefes de familia no cuentan con escolaridad alguna, 58.8% tienen educación básica, 18.6% educación media y 14.1% educación superior.

El 29.4 % de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Las tres principales actividades que destacan son servicios 36.87 %, comercio, 51.82%, industrias y manufactura 10.79% y el resto 0.052%.

La mayor concentración de servicios de salud se encuentra en las localidades de Acatlipa y Temixco, mientras que en zonas rurales la población enfrenta dificultades para acceder a atención médica privada debido a los costos elevados y la lejanía de estos establecimientos. Con la implementación de programas específicos dirigidos a comunidades indígenas adaptando los de servicios de salud, respetando sus tradiciones y costumbres priorizando a niños, niñas y adolescentes con campañas de vacunación, nutrición y prevención de enfermedades, así mismo atención geriátrica y programas de actividad física adaptada para adultos mayores a través de Dirección de Salud Municipal de Temixco son fundamentales para reducir la brecha en el acceso a los servicios de salud.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



En el Municipio contamos con 18 grupos de Educación inicial, 31 Preescolares regulares y 3 Indígenas; 39 Primarias regulares y 3 Primarias indígenas; 158 Secundarias y escuelas de nivel medio superior públicas, 7 bibliotecas.

En relación al rezago educativo en educación básica, se estima que, un total de 413,954 no cuentan con certificado de primaria y secundaria, de los cuales 63,957 son Analfabetas, 118,804 no cuentan con primaria, 231,954 sin secundaria (Datos proporcionados por INEA).

La violencia contra las mujeres es una de las principales manifestaciones de la desigualdad de género. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI), en 2021 el 66.1% de las mujeres de 15 años y más han experimentado al menos un incidente de violencia en su vida ya sea emocional, económica, física o sexual. Los delitos relacionados con la violencia de género han aumentado significativamente en los últimos años.

DOCUMENTO INFORMATIVO

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, es un Organismo Público Descentralizado, tiene por objeto proporcionar asistencia social con calidez, justicia y equidad, buscando generar las condiciones que beneficien a los niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, expresiones indígenas y todos aquellos que requieran atención asistencial desde un horizonte de comprensión humanitario basado en la aplicación de programas y proyectos sustentables que generen bienestar para la población en los campos de la salud, la educación, bienestar familiar y trabajo.

En esta tesitura en el Municipio persisten condiciones de vulnerabilidad social que afectan el acceso a una alimentación adecuada, vulnerabilidad económica, aislamiento social, deterioro de la salud, maltrato, baja inclusión de los adultos mayores; a pesar de los avances normativos en materia de protección infantil, miles de niñas, niños y adolescentes continúan enfrentado situaciones de violencia, abandono, omisión de cuidado, abuso, trabajo infantil y vulneración de derechos. Estos escenarios no solo ponen en riesgo su integridad física y emocional, si no que limitan gravemente su desarrollo integral, el ejercicio de sus derechos y su proyecto de vida, problemática que se agrava en contextos de pobreza desigualdad, discriminación estructural y fragmentación del tejido social.



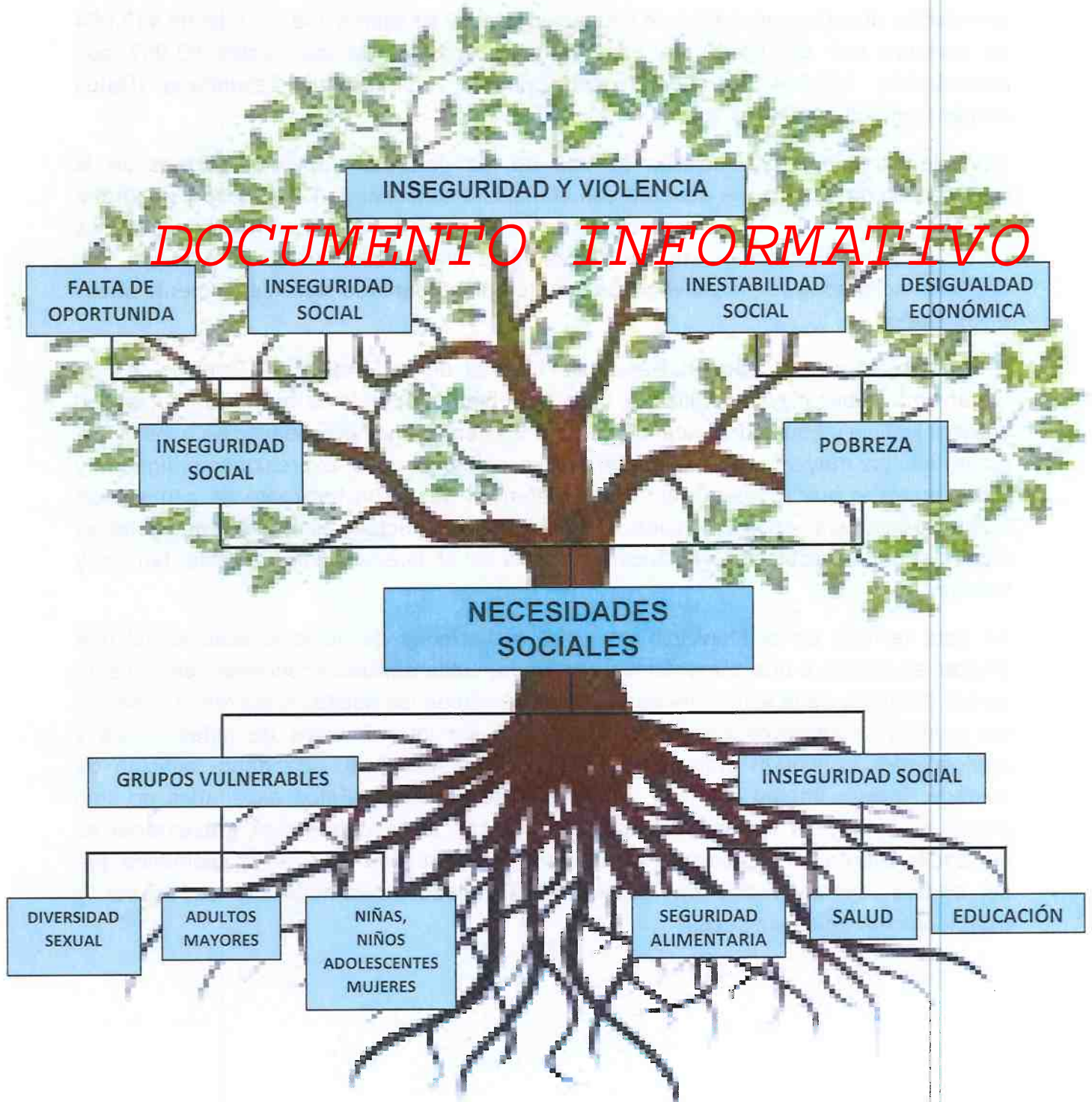
TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"

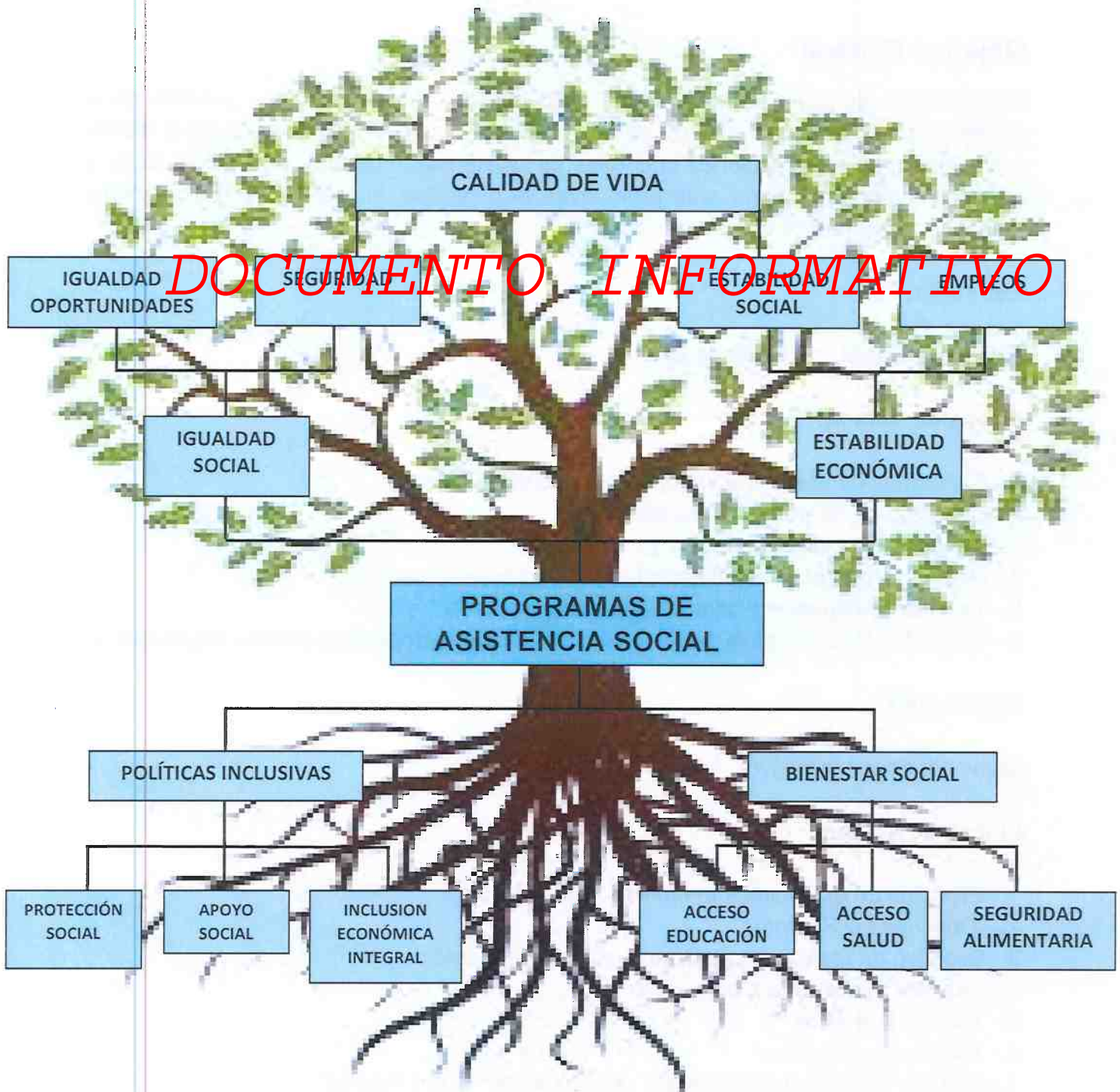


Árbol de problemas

DOCUMENTO INFORMATIVO



Árbol de Objetivos





Definición de Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo General

Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Estrategia 1:

Asistencia Social Integral en la Salud

Líneas de Acción:

- 1.- Campañas de salud *"Me importas, Te escucho, Te cuido"*.
- 2.- Donación de aparatos funcionales.
- 3.- Donación de medicamentos.
- 4.- Detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual.
- 5.- Talleres de espacios y comunidades saludables
- 6.- Consultas Médicas para detección oportuna de enfermedades crónica degenerativa.

Estrategia 2:

Bienestar Social Inclusivo

Líneas de Acción:

- 1.- Espacios de esparcimiento familiar. *"Cine Móvil"*
- 2.- *"Domingos DIFerentes"*.
- 3.- Subsidió de Materiales de Construcción a bajo costo.
- 4.- Canasta Alimentaria a bajo costo.
- 5.- Talleres Artísticos.
- 6.- Talleres para padres.
- 7.- Realizar eventos denominados *"Las Escuelas Tienen Talento"*



TEMIXCO



Estrategia 3:

Asistencia Social Integral para Grupos Vulnerables

Líneas de acción:

- 1.- Módulo de Información itinerantes sobre Programas Federales.
- 2.- Ruta única de canalización y tiempos estándar.
- 3.- Empleabilidad y certificación exprés para mujeres.
- 4.- Capacitaciones al personal de negocios inclusivos en el tema de "inclusión y respeto"

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Vinculación de los objetivos del Programa Sectorial Institucional con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Temixco

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Temixco, es el documento rector de las políticas públicas de la Administración Municipal, que de acuerdo a lo que establece la Ley de Planeación para el Estado de Morelos, los programas sectoriales y presupuestarios tendrán como base el Plan Municipal de Desarrollo mismo que deberá contener diagnósticos de la situación de la población de Temixco, así como proyecciones a largo plazo con la finalidad de generar estrategias y líneas de acción que sean congruentes con la visión de este Municipio que a la letra se lee: "...ser un Municipio líder en Morelos por su desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible, donde la calidad de vida de sus habitantes será el resultado de una administración cercana, responsable y comprometida con el impulso del bienestar social, el crecimiento económico y el fortalecimiento de su identidad comercial, turística y agropecuaria..."(Sic); por lo que aunque este pueda contener proyecciones a largo plazo, la vigencia no deberá exceder el periodo de gestión gubernamental aprobada.

DOCUMENTO INFORMATIVO

FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial Institucional "Asistencia Social Integral" con el Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027	
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Temixco.
Secretaría:	Sistema Municipal DIF Temixco
Programa:	Programa Sectorial Institucional de "Asistencia Social Integral"
Unidad Responsable:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo del Programa Sectorial "Asistencia Social Integral"
Mejorar la calidad de vida integral de los ciudadanos Temixquenses, reduciendo las desigualdades sociales, coadyuvando con el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de políticas públicas, a favor de la igualdad, la inclusión y protección de los grupos vulnerables	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.

Alineación de los objetivos y estrategias con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Temixco para la Administración 2025 - 2027, se vincula y alinea con los 17 Objetivos y metas contenidos en la Agenda 2030 (ODS), de los cuales en este Programa Sectorial “Asistencia Social Integral” son primordiales una vida sana, promover el bienestar, educación inclusiva, equitativa y de seguridad, promover oportunidades de aprendizaje, igualdad de género y justicia para todos, a través de cada uno de los programas institucionales, sectoriales y especiales que llevan a cabo las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco.

Siendo importante priorizar el alcance de los objetivos establecidos en la Agenda 2023, por lo que la inclusión de los ODS en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Temixco y los programas derivados de este, nos permitirá implementar y materializar desde el ámbito local las agendas globales, así como guiar las acciones y decisiones del gobierno municipal, adoptando mecanismos de seguimiento permitan monitorear el cumplimiento de las metas establecidas en los programas, proyectos y acciones institucionales del Municipio, sin perder de vista la preservación del medio ambiente.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



FICHA DE VINCULACIÓN

Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial Institucional "Asistencia Social Integral" con el Objetivo y Metas del Desarrollo Sostenible (ODS)

Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Temixco
Secretaría:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco.
Programa:	Programa Sectorial Institucional de "Asistencia Social Integral"
Unidad Responsable:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco

Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo y Meta del Desarrollo Sostenible (ODS)
--	--

<p>Mejorar la calidad de vida integral de los ciudadanos Temixquenses, reduciendo las desigualdades sociales, coadyuvando con el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de políticas públicas, a favor de la igualdad, la inclusión y protección de los grupos vulnerables</p>	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Objetivo 1 La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión social y falta de participación en la adopción de decisiones.</p> <p>Metas:</p> <p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos incluidos niveles mínimos, y, de aquí al 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promoverla agricultura sostenible.</p> <p>Objetivo 2 El sector alimentario y el sector agrícola ofrece soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.</p> <p>Metas:</p> <p>2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos niños menores de 1 año, a una alimentación sana nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso de crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p> <p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p> <p>Objetivo 3 Lograr el desarrollo sostenible para garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad.</p> <p>Metas:</p> <p>3.3 de aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales</p>
---	---

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



DOCUMENTO INFORMATIVO

desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 de aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, promover la salud mental y el bienestar.

3.5 fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y consumo nocivo de alcohol.

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible

Objetivo 4 de los objetivos del desarrollo sostenible propuestos se centra en conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal.

Metas:

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional

para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos

teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 8 Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas:

8.5. Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6. Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación



Mecanismos de seguimiento y evaluación

La Ley Estatal de Planeación establece la necesidad de elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos.

Para el seguimiento y evaluación de los programas derivados se establecerán indicadores para cada uno de los objetivos contenidos. Los indicadores medirán el cumplimiento de los objetivos y podrán referirse a índices, razones numéricas, al posicionamiento dentro de una clasificación o a la mejora.

El monitoreo sistemático, permitirá a las Secretarías y Unidades Administrativas contar con información que les permita conocer, con criterios imparciales, si la gestión está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de objetivos y metas establecidas en el programa o si estas requerirán ser ajustadas.

Los indicadores a utilizar representan parámetros cuantitativos cuya finalidad es medir el impacto que las estrategias tienen en la consecución de un objetivo. Los indicadores son el resultado de la elaboración de un diagnóstico a partir de cual se definieron las metas de las líneas de acción. Las metas se especifican de manera cuantitativa partiendo del punto que estas incidirán positivamente en la solución de un problema.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Medicina General y Atención Dental del Sistema Municipal DIF Temixco				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Campañas de Salud	Identificación del Indicador	SMDIF/TMX/MGyAD/001		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el número de Campañas de Salud programadas		
Método de Cálculo	Número de campañas de salud realizadas/número de campañas programadas x 100	Unidad de Medida:	Campañas de Salud		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	22	45	50	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de campañas de salud realizadas durante el año.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Colonias con alto índice de vulnerabilidad				
Descripción de la variable:	Se refiere a colonias con mayor índice de vulnerabilidad				
Unidad de Medida:	Campañas de Salud				
Fuente de Información:	Medicina General y Atención Dental del Sistema Municipal DIF Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Jefatura de la Unidad Básica de Rehabilitación del Sistema Municipal DIF Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Table with 6 main sections: Ficha Técnica del Indicador, Criterios de Indicador, Determinación de Metas, Programación por año, Metadatos, and Variable 1. Includes details on indicators like 'Donación de Medicamentos', calculation methods, and annual targets for 2025, 2026, and 2027.

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Salud				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de pruebas de VIH, Sífilis aplicadas	Identificación del Indicador	SMDIF/TM/DS/003		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de pruebas de VIH, Sífilis aplicadas		
Método de Cálculo	$\frac{\text{Número pruebas de VIH, Sífilis realizadas}}{\text{número de pruebas de VIH, Sífilis realizadas}} \times 100$	Unidad de Medida:	Pruebas de VIH, Sífilis aplicadas		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	NO	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde		Amarillo	Rojo	
	Cumplimiento del 100 al 80%		Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	200	300	400	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de pruebas aplicadas en las diferentes colonias del municipio.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Principales enfermedades de ETS en Temixco, en población de riesgo.				
Descripción de la variable:	Se refiere a las 3 ETS de mayor incidencia del municipio.				
Unidad de Medida:	Pruebas de VIH, Sífilis aplicadas				
Fuente de Información:	Dirección de Salud				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Dirección de Salud				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL					



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



	https://ssm.gob.mx/portal/descargables/planeacion_y_desarrollo/SALUD%20Y%20G%C3%89NERO%20UNIDAD%20ESPECIALIZADA%20SYGUE%20TEMIXCO.pdf
Variable 2	
Nombre:	Principales enfermedades de ETS en Temixco, en población general.
Descripción de la variable:	Se refiere a las 3 ETS de mayor incidencia del municipio.
Unidad de Medida:	Pruebas de VIH, Sífilis aplicadas
Fuente de Información:	Dirección de Salud
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Dirección de Salud
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	https://ssm.gob.mx/portal/descargables/planeacion_y_desarrollo/SALUD%20Y%20G%C3%89NERO%20UNIDAD%20ESPECIALIZADA%20SYGUE%20TEMIXCO.pdf

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Salud				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de pláticas de prevención de suicidio y drogadicción.	Identificación del Indicador	SMDIF/TM/DS/004		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de pláticas de prevención de suicidio y drogadicción realizadas.		
Método de Cálculo	Número pláticas de prevención de suicidio y drogadicción realizadas / número de pláticas de prevención de suicidio y drogadicción realizadas x 100	Unidad de Medida:	Pláticas de prevención de suicidio y drogadicción realizadas.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	NO	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	12	14	16	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de pláticas de prevención de suicidio y drogadicción en las colonias del municipio identificadas con mayores niveles de incidencia	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Principales sustancias de consumo en la población de Temixco				
Descripción de la variable:	Se refiere a las principales sustancias de consumo del municipio.				
Unidad de Medida:	Pláticas de prevención de suicidio y drogadicción realizadas				
Fuente de Información:	Dirección de Salud				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Dirección de Salud				
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral				



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Dirección URL	https://ssm.gob.mx/portal/descargables/planeacion_y_desarrollo/CENTRO%20COMUNITARIO%20DE%20SALUD%20MENTAL%20Y%20ADICCIONES%20TEMIXCO.pdf
Variable 2	
Nombre:	Colonias con mayor índice de suicidio en Temixco.
Descripción de la variable:	Se refiere en colonias con mayor incidencia en suicidio en Temixco.
Unidad de Medida:	Pláticas de prevención de suicidio y drogadicción realizadas
Fuente de Información:	Dirección de Salud
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Dirección de Salud
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	https://ssm.gob.mx/portal/descargables/planeacion_y_desarrollo/CENTRO%20COMUNITARIO%20DE%20SALUD%20MENTAL%20Y%20ADICCIONES%20TEMIXCO.pdf

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Salud				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas que asisten a las brigadas de Salud	Identificación del Indicador	SMDIF/TM//DS/005		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de personas que asistan a las brigadas de Salud		
Método de Cálculo	Número de personas que asistan a las brigadas de salud/número de personas que asistan a las brigadas de Salud x 100	Unidad de Medida:	Personas que asistan a las Brigadas de Salud		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	NO	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
	Verde	Amarillo	Rojo		
Ascendente	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	1000	2000	2500	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número personas que asistan a las brigadas de Salud en las colonias del municipio de Temixco.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Colonias de mayor índice de marginación				
Descripción de la variable:	Se refiere en colonias con mayor incidencia de enfermedades en personas en situación vulnerable.				
Unidad de Medida:	Personas que asistan a las Brigadas de Salud				
Fuente de Información:	Dirección de Salud				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Dirección de Salud				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				
Variable 2					
Nombre:	Número de menores de edad que acuden a las Brigadas de Salud tomándolos como grupo vulnerable.				
Descripción de la variable:	Se refiere a los menores de edad tomándolos como grupo vulnerable.				
Unidad de Medida:	Menores que asistan a las Brigadas de Salud.				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Fuente de Información:	Dirección de Salud
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Dirección de Salud.
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	N/A

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Bienestar Social y Atención al Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF Temixco				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Espacios de esparcimiento Familiar "Cine Móvil"	Identificación del Indicador	SMDIF/TMX/BSyAAM/006		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de "Cine Móvil" programados		
Método de Cálculo	Número de cine móvil realizados / número de cine móvil programados x 100	Unidad de Medida:	Cine Móvil		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
DOCUMENTO INFORMATIVO					
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de SemafORIZACIÓN			
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	22	45	45	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de Cine Móvil en colonias del municipio.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Colonias con alto índice de vulnerabilidad				
Descripción de la variable:	Se refiere a colonias con mayor índice de vulnerabilidad				
Unidad de Medida:	Cine Móvil				
Fuente de Información:	Bienestar Social y Atención al Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Jefatura de Bienestar Social y Atención al Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Desarrollo Comunitario y Atención a Grupos Vulnerables del Sistema Municipal DIF Temixco				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	"Domingos DIFerentes"	Identificación del Indicador	SMDIF/TMX/DCyAGV/007		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de eventos de Domingos DIFerentes		
Método de Cálculo:	$\frac{\text{Número de eventos realizados}}{\text{Número de eventos programados}} \times 100$	Unidad de Medida:	Eventos Domingos DIFerentes		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	10	20	20	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número eventos Domingo Familiar realizados.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	"Domingo DIFerentes"				
Descripción de la variable:	Se refiere a las colonias del municipio, con la finalidad de brindar espacios para la integración familiar.				
Unidad de Medida:	Domingos DIFerentes				
Fuente de Información:	Desarrollo Comunitario y Atención a Grupos Vulnerables del Sistema Municipal DIF Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Jefatura de Desarrollo Comunitario y Atención a Grupos Vulnerables del Sistema DIF Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Bienestar Social y Atención al Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF Temixco				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Subsidio de Materiales a bajo costo	Identificación del Indicador	SMDIF/TMX/BSyAAM/008		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de campañas de subsidio de materiales a bajo costo programados		
Método de Cálculo	Número de campañas de subsidio de material realizados / número de campañas de subsidio de material programados x 100	Unidad de Medida:	Campañas de subsidio de Materiales a bajo costo		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de Semafización			
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	1	2	4	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de campañas de subsidio de materiales a bajo costo para personas con vulnerabilidad económica.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Personas en situación de vulnerabilidad económica				
Descripción de la variable:	Se refiere a las personas en situación de vulnerabilidad económica				
Unidad de Medida:	Subsidio de Materiales a bajo costo				
Fuente de Información:	Bienestar Social y Atención al Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Jefatura de Bienestar Social y Atención al Adulto Mayor del Sistema Municipal DIF Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Desarrollo Comunitario y Atención a Grupos Vulnerables del Sistema DIF Temixco				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Canasta Alimentaria a bajo costo	Identificación del Indicador	SMDIF/TMX/DCyAGV/009		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de colonias beneficiadas		
Método de Cálculo:	$\frac{\text{Número de colonias beneficiadas}}{\text{Número de colonias programadas}} \times 100$	Unidad de Medida:	Colonias beneficiadas		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
	Verde	Amarillo	Rojo		
Ascendente	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	30	40	40	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número colonias del municipio beneficiadas con la canasta alimentaria a bajo costo.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Colonias con alto índice de vulnerabilidad				
Descripción de la variable:	Se refiere a colonias con mayor índice de vulnerabilidad				
Unidad de Medida:	Colonias beneficiadas con canastas alimentarias a bajo costo				
Fuente de Información:	Desarrollo Comunitario y Atención a Grupos Vulnerables del Sistema Municipal DIF Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Jefatura de Desarrollo Comunitario y Atención a Grupos Vulnerables del Sistema DIF Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de Bienestar Social del Ayuntamiento de Temixco				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Cursos y Talleres	Identificación del Indicador	SMDIF/TMX/SBS/010		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de los talleres artísticos programados		
Método de Cálculo	Número de talleres realizados / número de talleres programados x 100	Unidad de Medida:	Talleres Artísticos		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	27	27	27	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de talleres artísticos.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Talleres artísticos.				
Descripción de la variable:	Se refiere a los talleres que se imparten con la finalidad de desarrollar capacidades artísticas y sociales en la comunidad.				
Unidad de Medida:	Talleres				
Fuente de Información:	Secretaría de Bienestar Social.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Secretaría de Bienestar Social				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF Temixco				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Talleres de padres	Identificación del Indicador	SMDIF/TMX/PPNNyA/011		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de talleres de padres programados		
Método de Cálculo	$\frac{\text{Número de talleres realizados}}{\text{número de talleres programados}} \times 100$	Unidad de Medida:	Talleres de padres		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	3	3	3	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de talleres de padres y crianza respetuosa que se impartirán en las instalaciones de la Procuraduría.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Talleres de padres impartidos				
Descripción de la variable:	Se refiere a los talleres de padres impartidos durante el año.				
Unidad de Medida:	Talleres de padres				
Fuente de Información:	Área de psicología de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF Temixco.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Listas de asistencia.				
Fecha de disponibilidad de la información:	Trimestral.				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal DIF Temixco.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Educación				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el respeto pleno de los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Talleres implementados	Identificación del Indicador	SMDIF/TM/DE/0012		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de eventos programados		
Método de Cálculo	Número de Eventos realizados / número de Eventos programados x 100	Unidad de Medida:	Eventos públicos		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
DOCUMENTO INFORMATIVO					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de Semaforización			
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	2	4	4	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de eventos de presentación de talento en lugares públicos del municipio.	
Metadatos					
Variable					
Nombre:	Escuelas de Nivel Básico				
Descripción de la variable:	Alumnos de nivel básico				
Unidad de Medida:	Eventos				
Fuente de Información:	Escuelas de Nivel Básico, Medio Superior y Superior				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Dirección de Educación				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				
Variable 2					
Nombre:	Número de alumnos beneficiados.				
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad población beneficiada.				
Unidad de Medida:	Alumnos				
Fuente de Información:	Dirección General del Sistema DIF Municipal				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Unidad Administrativa				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Programas Federales				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Asesoramiento y atención ciudadana	Identificación del Indicador	SMDIF/TMX/DPF/013		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Atención Ciudadana		
Método de Cálculo	Número personas atendidas <small>(Número de personas x 100)</small>	Unidad de Medida:	Personas Atendidas		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
No	No	No	Si	No	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de SemafORIZACIÓN			
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	100	400	430	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de personas atendidas en colonias del municipio identificadas con mayores niveles de vulnerabilidad.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Atención directa y personalizada a la ciudadanía				
Descripción de la variable:	Realizar campañas dentro de las comunidades del Municipio				
Unidad de Medida:	Personas beneficiadas				
Fuente de Información:	Dirección de Programas Federales del Ayuntamiento de Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	www.bienestarsocial.com				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Mujer del Ayuntamiento de Temixco				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Canalización de víctimas	Identificación del Indicador	SMDIF/TMX/SM/014		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide la proporción de canalizaciones		
Método de Cálculo	Número de canalizaciones /número de víctimas x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de canalizaciones		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
CRITERIOS DE INDICADOR					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	60%	75%	90%	Evidencia mínima: acuse/acta de atención de instancia receptora	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Porcentaje de canalizaciones que concluyen en servicio recibido				
Descripción de la variable:	Proporción de canalizaciones registradas que cuentan con constancia de servicio efectivo en la entidad receptora.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de canalizaciones con servicio recibido.				
Fuente de Información:	Acuses/actas de atención de instancias receptoras.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Cruce de registros de canalización con acuses/actas de la entidad receptora; consolidación trimestral.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre.				
Dirección URL:	N/A				



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Instancia de la Mujer del Ayuntamiento de Temixco				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Mujeres certificadas	Identificación del Indicador	SMDIF/TMX/IM/015		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mujeres Certificadas		
Método de Cálculo	Número de mujeres certificadas / número de mujeres solicitantes x 100	Unidad de Medida:	Mujeres Certificadas		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	30	100	140	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de mujeres certificadas.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Mujeres Certificadas (ICATMOR)				
Descripción de la variable:	Número de mujeres que obtienen constancia/certificado de competencia laboral en los paquetes del Programa de Asistencia Social Integral.				
Unidad de Medida:	Mujeres certificadas				
Fuente de Información:	Listas de curso y constancia ICATMOR; padrones de beneficiarias.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Conteo de constancias emitidas por cohorte; validación con listados oficiales de ICATMOR				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral, dentro de los 15 días hábiles al cierre.				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema Municipal DIF Temixco.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Diversidad Sexual, Grupos Vulnerables y Discapacidad				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Temixco, mediante el diseño e implementación de acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario, que promuevan el bienestar, la justicia social y el pleno respeto a los derechos humanos.				
Nombre del Indicador:	Capacitaciones	Identificación del Indicador	SMDIF/TM/DDSGVYD/016		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de las capacitaciones programadas		
Método de Cálculo:	Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas x 100	Unidad de Medida:	Capacitaciones		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semafización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	5	15	10	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de talleres de sensibilización en colonias del municipio identificadas con mayores niveles de incidencia delictiva.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Capacitaciones al personal de negocios inclusivos en el tema de "inclusión y respeto"				
Descripción de la variable:	Llevar a cabo capacitaciones al personal de negocios inclusivos en el tema de "inclusión y respeto"				
Unidad de Medida:	capacitaciones				
Fuente de Información:	Dirección de Diversidad Sexual, Grupos Vulnerables y Discapacidad				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Secretaría de Bienestar Social				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Programa de Asistencia Social Integral"



"Transformando Vidas, Construyendo Futuro"

En el corazón de Temixco, late un compromiso firme con la justicia social y la dignidad humana. El Programa de Asistencia Social Integral es más que una iniciativa: es un movimiento que busca generar oportunidades reales de bienestar y desarrollo para todas y todos.

Nuestro Objetivo:

Proporcionar atención oportuna, digna y equitativa a las necesidades sociales de la población vulnerable en Temixco, mediante acciones integrales de asistencia, inclusión, protección social y fortalecimiento comunitario.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Nuestro Enfoque:

Humanista, incluyente y con perspectiva de género, nuestro programa busca mitigar las condiciones de necesidad inmediata y generar procesos sostenibles de desarrollo social y fortalecimiento comunitario.

Únete a Nuestra Misión:

Juntos, podemos construir un Temixco más incluyente, donde cada persona tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. ¡Descubre cómo puedes ser parte de este movimiento transformador!

Temixco, Morelos a 17 de septiembre del 2025

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.

C. ISRAEL PIÑA LABRA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

C. VÍCTOR ROBERTO SANCHEZ BUSTAMANTE



TEMIXCO



TEMIXCO

DOCUMENTO INFORMATIVO

Secretaría de Turismo y Desarrollo
Económico.

PROGRAMAS SECTORIALES DERIVADOS DEL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027

Unidades Administrativas Participantes en el Programa Sectorial

- Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.
- Dirección de Industria y Comercio.
- Dirección de Turismo.

DOCUMENTO INFORMATIVO

- Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- Dirección de Fomento Económico y Empresarial.
- Unidad de Mejora Regulatoria.





Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



Índice

	Página
Presentación.	2
Introducción.	4
Marco Jurídico.	5
Misión y visión del Programa Sectorial.	6
Diagnóstico.	7
Árbol de Problemas.	9
Árbol de Objetivos.	10
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Sectorial.	11
Vinculación de Objetivos del Programa Sectorial con los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.	12
Alineación de Objetivos y Estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	14
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.	17

DOCUMENTO INFORMATIVO

Introducción

El programa sectorial derivado del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, tiene como prioridad regir el desempeño del sector administrativo, con la integración de los grupos sociales en el proceso, sustentarse en diversos análisis que se integraran y como resultado se obtendrá un diagnóstico de la problemática actual.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Los programas sociales servirán como instrumentos de una planeación estratégica para que se establezcan prioridades en el desarrollo económico del Municipio, manteniendo siempre un vínculo con el desarrollo del Estado y la contribución a las metas propuestas de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

El Programa tiene como propósito articular, a nivel conceptual y estratégico, la misión y los esfuerzos de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Municipio de Temixco encaminar a fomentar el desarrollo económico de los sectores productivos, incrementar la innovación, impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria, promover la creación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) productivas y de las personas emprendedoras y fomentar la igualdad económica entre regiones y sectores, además de contribuir de manera decisiva a transformar la vida pública del Municipio, propiciando un crecimiento económico alto y sostenido.

Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
- Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos.
- Reglamento de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Municipio de Temixco
- Reglamento del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural y Sustentable del Municipio de Temixco, Morelos que faculta; artículo 3.- El Consejo Municipal de Desarrollo Rural y Sustentable (COMUNDERS) es una instancia de participación de Gobierno Municipal los productores y además a gentes de la sociedad rural del Municipio.

El cual coadyuvara en la planeación para el desarrollo Agropecuario y propondrá la distribución de los recursos financieros al Ayuntamiento que la Federación, el Gobierno del Estado y el Municipio destinen para el apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable.

- Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Municipio de Temixco, Morelos.
- Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Reglamento de Mercados, Tianguis, Puestos Fijos, semifijos y Ambulante, de Municipio de Temixco.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5641, del pasado 04 de octubre del 2018.

DOCUMENTO INFORMATIVO

DOCUMENTO INFORMATIVO

MISIÓN

Fortalecer la industria, el turismo, el sector agropecuario y la promoción en la regularización de comerciantes informales en espacios dignos para la consolidación de un sector seguro y accesible para todos los Temixquenses, destacando su calidad y competitividad.

DOCUMENTO INFORMATIVO

VISIÓN

Consolidar un sector comercial formal, competitivo en los servicios que contribuyen al desarrollo económico y social de la comunidad, con sello de calidad y generar un potencial para beneficios a toda a la comunidad Temixquense, con prácticas sostenibles en el turismo, desarrollo agropecuario y el fomento empresarial.



Diagnóstico Sectorial

El Municipio de Temixco cuenta con uno de los climas más cálidos del Estado y con una ubicación en la zona conurbada de Cuernavaca a menos de dos horas de la capital del país y sobre la carretera federal Acapulco, tiene importantes atractivos turísticos, como los balnearios Ojo de Agua, Ex Hacienda de Temixco y Agua Real, numerosos atractivos culturales como arquitectura religiosa del siglo XVII, el Aeropuerto Internacional "Mariano Matamoros" y el imponente Museo de Sitio y Zona Arqueológica de Xochicalco (teniendo una recepción de visitas y turistas de aproximadamente 100,000.00 durante todo el año 2024.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Fuentes del Director de Zona Arqueológica de Xochicalco, Arqueólogo José Cuauhtli Medina Romero.

Es muy importante reconocer y promover que la lengua materna constituye un vector relevante de la identidad cultural, así como salvaguardar el patrimonio cultural, además de contar y reconocer que, en el Estado de Morelos, Cuentepec es la única comunidad en donde el 95% de sus habitantes habla la lengua náhuatl y de uso cotidiano.

El Municipio cuenta con una superficie aproximada de 102.9 Km² de los cuales en forma general se utilizan 5 hectáreas para uso industrial; siendo las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) el grupo al que pertenecen más del 99.8 % de las empresas en el país, simbolizando cualidades socioculturales que, en conjunto con la dinámica económica, dan muestra al mundo de la diversidad y riqueza de Temixco, tales como como tejidos de hilo, cerámica, talabartería, orfebrería, así como empresas productoras, proveedoras, exportadoras y aquellas de industrias especializadas contribuyendo al fortalecimiento económico, promueven el desarrollo regional e impactan positivamente en la vida social

Fuente Censo Económico 2019, INEGI



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



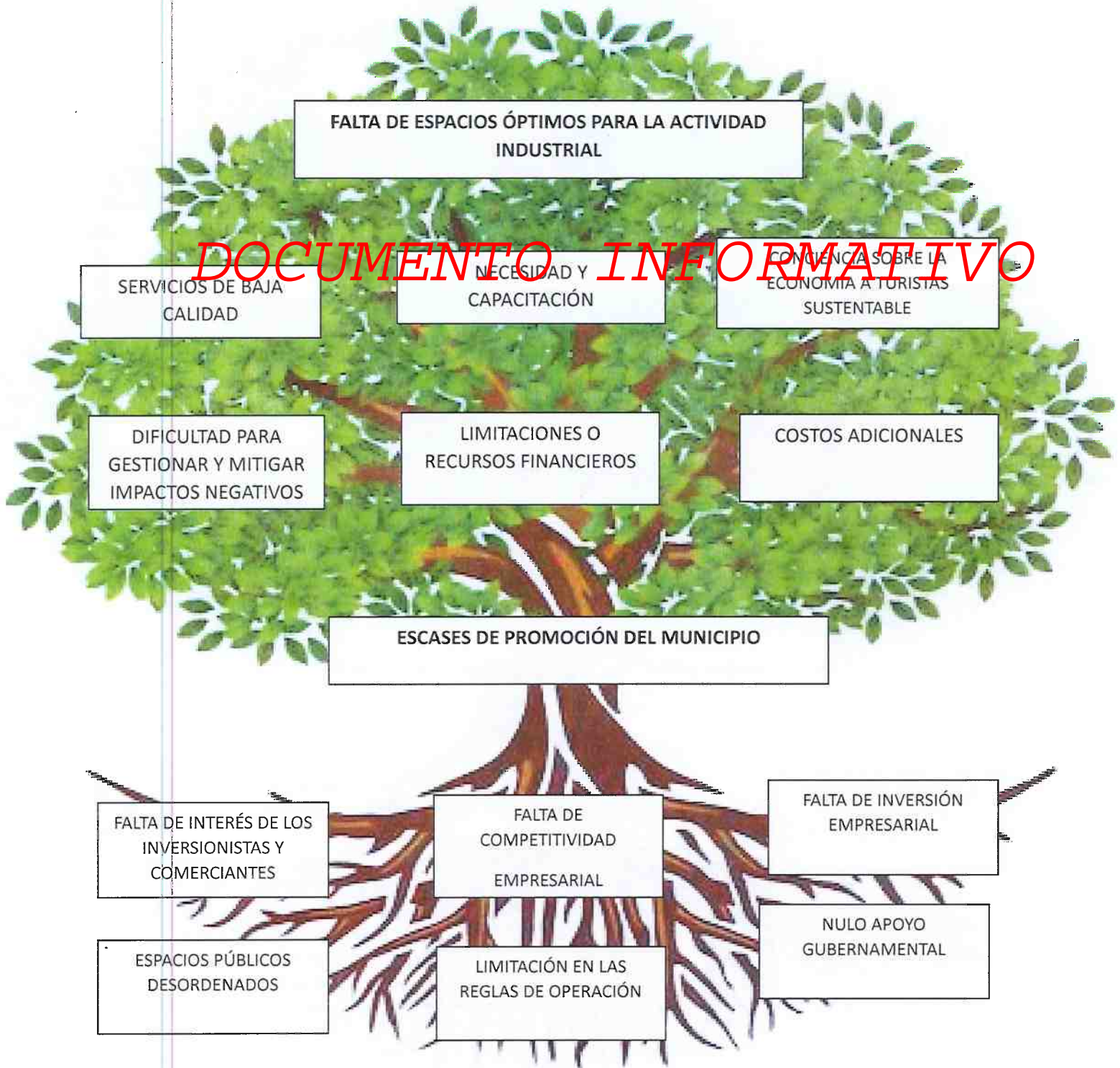
TEMIXCO

La Dirección de Desarrollo Agropecuario atiende a aproximadamente 1,000 productores agrícolas, pecuarios y acuícolas. Cuenta con equipo básico (retroexcavadora, dron de fumigación y báscula camionera). Entre las principales problemáticas se encuentran la limitada difusión de programas, recursos insuficientes para tecnificación y dificultad, en cuanto al ganado menor esta actividad está enfocada a la crianza y comercialización de ganado menor especialmente porcino y avícola. Otras actividades económicas de relevancia son la agricultura, industria manufacturera, construcción, servicios de transporte, servicios financieros y actividades de Gobierno.

Fuente Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Municipio de Temixco.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos

INCREMENTO EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

SERVICIO DE CALIDAD

SENSIBILIZACIÓN ANTE
NUEVOS RETOS

REALIZAR TRÁMITES
MÁS ÁGIL.

ENTORNO MÁS
SEGURO PARA
INVERSIÓN

INNOVACIÓN Y
ADAPTACIÓN

COMPILAR Y ACTUALIZAR
LOS TRÁMITES Y
SERVICIOS

INCREMENTO EN LA CAPACITACIÓN
Y TALLERES

ACCESO A ASISTENCIA
TÉCNICA

ESTRATEGIA PARA
FACILITAR EL ACCESO DE
LOS TURISTAS

DIVERSIFICACIÓN DE LA
ECONOMÍA LOCAL

COMPETENCIA EN OTROS
ATRACTIVOS TURÍSTICOS

RIQUEZA DE RECURSOS
NATURALES

PARTICIPACIÓN CONJUNTA
CON AUTORIDADES
MUNICIPALES

DOCUMENTO INFORMATIVO

Definición del Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo General

Impulsar el crecimiento económico sostenible e inclusivo del Municipio de Temixco, mediante el fortalecimiento de la actividad empresarial, comercial y turística local, promoviendo la generación de empleo digno, la atracción de inversión responsable, el aprovechamiento estratégico de los atractivos culturales y naturales, y la consolidación.

Estrategia 1: Fomentar el comercio local

Línea de acción:

Expo artesana/ campesina

Estrategia 2: Reglamento interno de la Dirección de Turismo.

Línea de acción:

Realizar reuniones de trabajo con directivos y líderes empresariales.

Estrategia 3: Verificación de los productores de campo.

Línea de acción:

Detección de mal uso de los apoyos del programa FAEFOM.

Estrategia 4.- Implementación de la denominación de origen de agave y mezcal con pobladores de Cuentepec.

Línea de acción:

Capacitaciones con los productores de agave y mezcal de la región y realización de Padrón.

Estrategia 5.-Actualización simplificada de los trámites y servicios, proporcionados por el Gobierno Municipal

Línea de Acción:

Revisión y actualización del marco normativo.

Estrategia 6.- Implementación de rondines de inspección en donde se les otorgue a los comerciantes los requisitos para poder regularizarse y para los comerciantes que se encuentran establecidos alinearse para la seguridad y accesibilidad en las banquetas y arroyos vehiculares.

Líneas de Acción:

Vigilancia y monitoreo. -Establecer un sistema de inspección y vigilancia para prevenir la reocupación de banquetas y arroyos vehiculares por comerciantes.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



Vinculación del objetivo del Programa Sectorial con el Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

Los lineamientos se formularon con el propósito de homologar los criterios para la elaboración y actualización de los programas sectoriales, institucionales, subregionales que derivan del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.

Por lo que es necesario que las secretarías, dependencia y entidades del poder ejecutivo identifiquemos claramente, con base a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Morelos, los diferentes programas que habremos de desarrollar para dar cumplimiento a lo expresado en nuestro documento rector de la planeación. Por lo anterior es importante considerar lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Morelos respecto a lo siguiente:

Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal y tomarán en cuenta las contiendas de los Planes Municipales. Especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que trate. Se publicarán en un plazo de tres meses, contando a partir de la fecha en que se publiquen en el periódico Oficial "*Tierra y Libertad*" en el Plan Estatal.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED son de observancia obligatoria para la administración Pública Estatal y contribuyen un deber de corresponsabilidad entre las secretarías, dependencias y entidades que la integran para impulsar el desarrollo estatal. La vinculación de los objetivos del programa sectorial con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 de Temixco es fundamental para asegurar que las acciones gubernamentales se den como resultados la integración de todos los grupos sociales.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
 Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo" con el Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027	
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Temixco.
Secretaría:	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
Programa:	Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"
Unidad Responsable :	Dirección de Turismo
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo del Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"
Impulsar una mayor derrama económica en el Municipio mediante la promoción del turismo sostenible, la innovación empresarial y el apoyo a los productores agrícolas, consolidar a la actividad ganadera mediante la implementación de un tianguis ganadero que genere oportunidades de empleo y desarrollo económico, creación de una página web para promover los atractivos turísticos y programas de fomento de empleo, buscando con ello mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes	Impulsar el crecimiento económico sostenible e inclusivo del Municipio de Temixco mediante el fortalecimiento de la actividad empresarial, comercial y turística local, promoviendo la generación de empleo digno, la atracción de inversión responsable, el aprovechamiento estratégico de los atractivos culturales y naturales, y la consolidación de Temixco como un destino competitivo, accesible y diverso.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



Alineación de los Objetivos y Estrategias con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

La alineación de los objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es fundamental para asegurar que las acciones gubernamentales contribuyan al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del planeta.

El establecer indicadores y metas que permitan medir el impacto de tus acciones y estrategias en relación con el Desarrollo Económico para el Municipio de Temixco, considerará el promover y fomentar las actividades económicas y el crecimiento sostenible de cada una de las localidades que integran el Municipio a través de apoyo, promoción y fomento del empleo, el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura económica; así como acciones de coordinación de programas con dependencias del Gobierno Estatal.

Dentro de este eje se incluyen también las Direcciones de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico que está integrada por las áreas de Industria y Comercio, Desarrollo Agropecuario, Turismo, Fomento Económico Empresarial y Mejora Regulatoria que contribuyen de manera específica a un desarrollo integral a través la generación de la atracción de inversión y generación de fuentes de empleo, el fomento a las actividades como la agricultura y la ganadería a través de la adquisición de insumos y la implementación de nuevas tecnologías que hagan más eficiente la productividad.

Otro aspecto a considerar es el diseño de programas de promoción turística que contemple el desarrollo de infraestructura sostenible, lo que generará más fuentes de empleo sin producir impactos negativos al medio ambiente. De igual forma, el establecimiento de procesos de mejora regulatoria que reduzcan la burocracia y simplifiquen trámites administrativos, facilitará la apertura y operación de negocios, agilizando su formalización y disminuyendo prácticas de competencia desleal del comercio informal.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



TEMIXCO

En este eje del Plan Municipal de Desarrollo se promoverán y difundirán los atractivos turísticos con los que cuenta el Municipio, los monumentos históricos, actividades culturales, festividades y eventos que detonen e impulsen el desarrollo económico local y regional, propiciando con ello el poder contar con una mayor cantidad de visitantes que generen una mayor derrama económica para el comercio y los prestadores de servicios locales.

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



TEMIXCO

FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo" con el Objetivo y Metas del Desarrollo Sostenible (ODS)	
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Temixco
Secretaría:	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
Programa:	<i>Programa Sectorial "Desarrollo Económico y de Turismo"</i>
Unidad Responsable:	Dirección de Turismo
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo y Meta del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Impulsar el crecimiento económico sostenible e inclusivo del Municipio de Temixco mediante el fortalecimiento de la actividad empresarial, comercial y turística local, promoviendo la generación de empleo digno, la atracción de inversión responsable, el aprovechamiento estratégico de los atractivos culturales y naturales, y la consolidación de Temixco como un destino competitivo, accesible y diverso.</p>	<p>Objetivo 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>2.3 Duplicar la productividad agrícola, y los ingresos de los productos de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otro recurso de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p> <p>Objetivo 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen a las actividades productivas la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y a la innovación y alentar a la oficialización en el crecimiento de la micro empresa las pequeñas y mediana empresas entre otras cosas mediante a servicios financieros.</p> <p>8.9 Elaborar y poner en prácticas políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Objetivo 10.-Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>10.5 Mejorar la reglamentación y la vigilancia.</p>

DOCUMENTO INFORMATIVO

DOCUMENTO INFORMATIVO

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 para el caso de los programas sectoriales establece que los Programas Sectoriales se dará seguimiento a través de indicadores propuestos en sus programas a través se medirán los impactos cualitativos y cuantitativos alcanzados. El seguimiento y evaluación se realizara a través de informes de cumplimiento de las metas,



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



evaluando que estas guarden concordancia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 del Municipio de Temixco.

La Ley de Planeación para el Estado de Morelos en su artículo 58 establece sobre los instrumentos responsables de su ejecución, y los mecanismos de seguimiento basados en indicadores de desempeño de los objetivos generales y específicos.

El monitoreo sistemático del cumplimiento permitirá a la Secretaría responsable y Unidades Administrativas contar con la información que les permita conocer con criterios imparciales, saber si se está cumpliendo con los objetivos y metas establecidas en este Programa Sectorial, y si en determinado momento el programa requerirá de ajustes.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Los indicadores establecido en las fincha técnicas, serán parámetros cuya finalidad será medir el impacto de las estrategias planteadas están sirviendo para alzar el objetivo propuesto.

Las metas establecidas para la administración y sus tendencias se eligieron considerando las estrategias y líneas de acción que se llevarán a cabo partiendo del sentido que éstas deberán incidir de manera favorable en la solución de la problemática del sector.

Ficha Técnica del Indicador	
Secretaria responsable del Indicador:	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Impulsar el crecimiento económico sostenible e inclusivo del municipio de Temixco, mediante el fortalecimiento de la actividad empresarial, comercial y turística local, promoviendo la generación de empleo digno, la atracción de inversión responsable, el aprovechamiento estratégico de los atractivos culturales y naturales y la consolidación de Temixco como un destino competitivo, accesible y diverso.

Nombre del Indicador:	Porcentaje de participantes en las expos	Identificación del Indicador	STYDE/STYDE/01		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de campesinos y exponiendo sus productos		
Método de Cálculo	Número de expositores participantes / número de expositores invitados x 100	Unidad de Medida:	Exposiciones		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de Semaforización			
Estable		Verde Cumplimiento del 100 al 80%	Amarillo Cumplimiento de 79 al 60%	Rojo Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	1	1	1	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de exposiciones a realizar para que los artesanos y campesinos puedan ofrecer sus productos y así mismo obtengan un mayor número de ventas y su economía sea más estable.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Temixco centro				
Descripción de la variable:	El realizar en Temixco centro, es por estrategia ya que es el punto de reunión más cercano y de fácil acceso tanto para los expositores como para los visitantes				
Unidad de Medida:	Exposiciones				
Fuente de Información:	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Gestiones, evidencia fotográfica, invitaciones enviadas				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Anual				
Dirección URL	N/A				

Ficha Técnica del Indicador	
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Turismo
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Impulsar el crecimiento económico sostenible e inclusivo del Municipio de Temixco mediante el fortalecimiento de la actividad empresarial, comercial y turística local, promoviendo la generación de empleo digno, la atracción de inversión responsable, el aprovechamiento estratégico de los atractivos culturales y naturales, y la consolidación de Temixco como un destino competitivo, accesible y diverso.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



TEMIXCO

Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance de Reglamento interno.	Identificación del Indicador	STYDE/DTUR/002
Dimensión:	Eficiencia	Definición:	Mide el porcentaje de avances de Reglamento Interno
Método de Cálculo	Promedio de avance realizados / número de reglamento interno x 100	Unidad de Medida:	Artículos y capítulos de reglamento interno
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral

Criterios de Indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	No
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Determinación de Metas Parametros de Semaforización			
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	

DOCUMENTO INFORMATIVO

Programación por año

Año	2025	2026	2027	Observaciones
Avance	0	1	0	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de reglamento concluido.

Metadato

Variable 1

Nombre:	Reglamento Interno de la Dirección de Turismo
Descripción de la variable:	Realizar reuniones con directivos y Líderes empresariales.
Unidad de Medida:	Artículos y capítulos de reglamento interno
Fuente de Información:	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
Frecuencia:	Trimestral.
Desagregación geográfica:	Municipal.
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Dirección de turismo
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	N/A

Ficha Técnica del Indicador

Secretaria responsable del Indicador:	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Agropecuario.
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Impulsar el crecimiento económico sostenible e inclusivo del Municipio de Temixco mediante el fortalecimiento de la actividad empresarial, comercial y turística local, promoviendo la generación de



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
 Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



TEMIXCO

empleo digno, la atracción de inversión responsable, el aprovechamiento estratégico de los atractivos culturales y naturales, y la consolidación de Temixco como un destino competitivo, accesible y diverso.					
Nombre del Indicador:	Verificación de Productores	Identificación del Indicador	STYDE/DDAGROP/003		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Numero de Verificaciones		
Método de Cálculo	Número de Verificaciones	Unidad de Medida:	Numero de Verificaciones Realizadas		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	NO
Determinación de Meta					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Ascendente	Parámetros de Semafización			
		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	20	24	32	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de verificaciones en todo el Municipio.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Verificaciones de los Productores de Campo.				
Descripción de la variable:	Se llevan a cabo en todo el Municipio.				
Unidad de Medida:	Verificaciones				
Fuente de Información:	Requisitos generales para los Productores generales de los productores de campo.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Dirección de Desarrollo Agropecuario				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador	
Secretaria responsable del Indicador:	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Fomento Económico Empresarial.
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Promover el uso responsable de los recursos públicos, así como un desarrollo económico que armonice las necesidades actuales y futuras de los sectores productivos de nuestro municipio,



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
 Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



TEMIXCO

mediante la implementación de programas y proyecto que garanticen la sostenibilidad de nuestros recursos, respetando los derechos de las futuras generaciones.					
Nombre del Indicador:	Capacitaciones con Productores de agave y mezcal de la región	Identificación del Indicador	STyDE/DFEE/004		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de Capacitaciones con los productores de Agave y Mezcal.		
Método de Cálculo	Número de Capacitaciones realizadas / número de Capacitaciones programadas x 100	Unidad de Medida:	Capacitaciones realizadas con productores de agave y mezcal		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de Semaforización			
Descendente		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	3	10	15	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de capacitaciones con productores de agave y mezcal para lograr la implementación a la denominación de origen de agave y mezcal.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Capacitaciones con productores de agave y mezcal				
Descripción de la variable:	Se refiere al número de capacitaciones realizadas con productores de agave y mezcal				
Unidad de Medida:	Capacitaciones realizadas				
Fuente de Información:	Dirección de Fomento Económico Empresarial.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales, Evidencia Fotográfica y Listas de Asistencia				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador	
Secretaria responsable del Indicador:	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
Unidad Responsable del Indicador:	Unidad de Mejora Regulatoria.

Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Impulsar el crecimiento económico sostenible e inclusivo del Municipio de Temixco mediante el fortalecimiento de la actividad empresarial, comercial y turística local, promoviendo la generación de empleo digno, la atracción de inversión responsable, el aprovechamiento estratégico de los atractivos culturales y naturales, y la consolidación de Temixco como un destino competitivo, accesible y diverso.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Formatos de Trámites actualizados	Identificación del Indicador	STyDE/UMEJREG/005		
Dimensión:	Calidad	Definición:	Mide el porcentaje de talleres		
Método de Cálculo	Número de Formatos de Trámites realizados / número de Formatos de Trámites programados x 100	Unidad de Medida:	Formatos actualizados		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Anual		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Comportamiento del indicador hacia la meta:			Determinación de Metas		
		Parámetros de SemafORIZACIÓN			
Descendente		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	166	166	166	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de Formatos de trámites y servicios actualizados	
Metadatos					
Variable 1 (ejemplo)					
Nombre:	Talleres implementados				
Descripción de la variable:	Par que los formatos estén al alcance de los ciudadanos que requieran de algún trámite o servicio en el municipio				
Unidad de Medida:	Formatos Actualizados de Trámites y Servicios				
Fuente de Información:	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.				
Frecuencia:	Anual.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Secretaría Administrativa y de Protección Ciudadana				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	https://temixco.gob.mx/tramites/ https://repositoriomorelos.mx/ https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador	
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
 Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



TEMIXCO

Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Industria y Comercio.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Recuperar y ordenar las banquetas y espacios públicos ocupados por comercio informal y alinear comercio formal a lo establecido, promoviendo la movilidad, la seguridad y la accesibilidad para todos los ciudadanos				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de comercios inspeccionados en vía pública	Identificación del Indicador	STyDE/DDIyC/006		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de comercios inspeccionados en vía pública		
Método de Cálculo	Número de comercios inspeccionados / número estipulado de comercios por inspeccionar x 100	Unidad de Medida:	Inspecciones		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Documentación Informativa					
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	NO
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Descendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	120	130	130	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número inspecciones realizadas en comercios que obstruyen las banquetas y el arroyo vehicular.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre	Liberación de banquetas				
Descripción de la variable:	Se refiere a los comerciantes que obstruyen las banquetas y arroyos vehiculares.				
Unidad de Medida:	Inspecciones realizadas que obstruyen las banquetas y el arroyo vehicular				
Fuente de Información:	Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos para el Ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Actas de inspección emitidas				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Desarrollo Económico y Turismo"



Temixco, Morelos a 17 de septiembre del 2025


ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.

C. ISRAEL PIÑA LABRA

DOCUMENTO INFORMATIVO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.


C. VICTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE


TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2025-2027
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

DOCUMENTO INFORMATIVO



✓



Programa Especial
"Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"

Unidades Administrativas que integran el Programa

- Oficina de la Jefatura del Gabinete.
- Secretaría del Ayuntamiento.
- Secretaría de Bienestar Social.
- Secretaría de la Mujer.
- Secretaría de Servicios Públicos.
- COPLADEMUN

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de
Temixco"



Índice

	Página
Presentación.	3
Introducción.	5
Marco Jurídico.	6
Misión y Visión del Programa Sectorial.	10
Diagnóstico.	11
Árbol de Problemas.	14
Árbol de Objetivos.	15
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Sectorial.	16
Vinculación de Objetivos del Programa Sectorial con los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.	19
Alineación de Objetivos y Estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	21
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.	25

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



Presentación

El Municipio de Temixco es rico en diversidad cultural y natural, nuestras comunidades originarias tienen una historia y una identidad que debemos preservar y promover. Sin embargo, también enfrentamos desafíos importantes, como la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos y la marginación.

Es por eso, que proponemos diferentes estrategias y líneas de acción para abordar estos desafíos y fortalecer nuestras comunidades originarias.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Este programa especial requiere de la colaboración y el compromiso de todos. Debemos trabajar juntos, gobierno, sociedad civil y comunidades originarias, para asegurarnos de que nuestras acciones sean efectivas y sostenibles.

El desarrollo integral y el fortalecimiento de nuestras comunidades originarias es un desafío que requiere nuestra atención y nuestro compromiso, para así dar cumplimiento a nuestros ejes rectores derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

Debemos asegurarnos de que todos los ciudadanos de Temixco tengan acceso a educación de calidad y capacitación para desarrollar habilidades y competencias que les permitan mejorar su calidad de vida.

Implementar una mejora de la infraestructura y los servicios básicos, como el agua potable, la electricidad y la salud, para garantizar que todas las comunidades tengan acceso a estos servicios fundamentales.

Fomentar la participación ciudadana y la gobernanza en la toma de decisiones que afectan a nuestras comunidades, para asegurarnos de que las voces de todos sean escuchadas y respetadas.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



Promover la cultura y la identidad de nuestras comunidades originarias, a través de la preservación de sus tradiciones, lenguas y costumbres.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



Introducción.

El Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco", se deriva del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, teniendo como base el eje rector de un Gobierno Humano y Eficiente, el cual permite el logro de objetivos mediante diversos programas y actividades, deprendiéndose así este programa.

Las estrategias y líneas de acción que se plantean tienen el objetivo de reconocer, proteger el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promueva el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos y la participación en la vida social, económica y política del Municipio.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



Marco Jurídico

Federal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 70 fracción XXVI
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 2o. La Nación Mexicana es única e indivisible, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas:
- Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:
DOCUMENTO INFORMATIVO
Decidir, conforme a sus sistemas normativos y de acuerdo con esta Constitución, sus formas internas de gobierno, de convivencia y de organización social, económica, política y cultural.
- Artículo 4º: Derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, y al acceso a la cultura.
- Artículo 115: Competencia de los municipios para promover la participación ciudadana y la prestación de servicios públicos.
- Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Garantiza el reconocimiento y preservación de lenguas originarias.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Establece la obligación de garantizar la participación de mujeres en todos los ámbitos de la vida pública.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Reconoce el derecho a la identidad cultural y la preservación del patrimonio.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Prevención, atención y sanción de la violencia contra mujeres, vinculada al ODS 5.
- Ley de Planeación Nacional. Obliga a que los programas sectoriales se alineen al Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Migración.
- Ley sobre Refugiados, Protección complementaria y Asilo político.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



- Reglamento de la Ley de Migración.
- Reglamento sobre Refugiados y protección complementaria.
- Ley Federal del Trabajo.

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Reconoce la composición pluricultural y los derechos de comunidades originarias.
- Artículo 4º. Derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, y al acceso a la cultura
- Ley de Planeación del Estado de Morelos. En su artículo 17 fracción III, establece la elaboración de programas sectoriales con mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Morelos. Reconoce autonomía, formas de organización, preservación de patrimonio e identidad.
- Ley de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación de Género del Estado de Morelos. Garantiza la participación y liderazgo de mujeres en la vida política y social.
- Ley de Residuos Sólidos y Economía Circular para el Estado de Morelos.
- Ley de Planeación para el Estado de Morelos. Artículos 11, 17 fracciones VIII, IX, 19, 40 al 63
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos.
- Ley de Asociaciones Religiosas y Cultos públicos.
- Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos.
- Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos.

Municipal.

- Ley Orgánica Municipal. Artículos 4, 38 y 75
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, Artículo *51.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



- Artículo *104.- En las comunidades indígenas de cada uno de los municipios que conforman al Estado, se procurará proteger y promover los usos, costumbres y formas específicas de organización social.
- Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Temixco. Reconoce las atribuciones municipales en materia de gobernanza local, ordenamiento y participación ciudadana.
- Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos 2025 - 2027.
- Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027. Documento rector que establece la obligación de alinear los programas sectoriales a su visión de desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Temixco, Morelos.
- Reglamento de Limpia, Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Temixco, Morelos.
- Reglamento interior de la Secretaría de Bienestar Social de Temixco, Morelos 2025 – 2027.
- Reglamento Interior de COPLADEMUN del Municipio de Temixco.
- Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos.
- Decreto número dos mil ciento cuarenta y ocho. - por el que se crea el catálogo de pueblos y comunidades indígenas para el estado libre y soberano de Morelos.
- Decreto por el que se crea el instituto de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas de Morelos.

Marco Internacional.

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007). Reconocimiento del derecho a mantener y fortalecer sus culturas e instituciones, con participación plena en las decisiones que les afectan.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



- Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (ratificado por México en 1990). Reconoce el derecho a consulta, participación, identidad cultural, lengua y formas de vida.
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El programa se vincula con los ODS 4, 5, 10, 11, 16 y 17, tal como establece la ficha.
- Opinión consultiva oc-21/14 de la corte Internacional de Derechos Humanos.
- Cartas de las Naciones Unidas.DOF17-x1945 y sus reformas.
- El Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, No. 169.
- El Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, adoptado por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966, (artículo 1° y 27).
- La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, adoptada por la Asamblea General el 21 de diciembre de 1965, (observación general no.23, sobre pueblos indígenas).
- Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Misión

Generar condiciones para proporcionar atención oportuna a las necesidades sociales de las y los Temixquenses, principalmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad para que desarrollen todo su potencial y disfruten de una vida digna, con inclusión, protección social, la justicia y el respeto a los derechos humanos. Coadyuvar a generar el desarrollo sustentable de Temixco a través de la participación y el esfuerzo compartido con los pueblos originarios.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Visión

Reducir las desigualdades socioeconómicas y promover la inclusión social a través de políticas públicas y programas que garanticen un bienestar generalizado, sustentable y equitativo, basado en el desarrollo humano integral.



Diagnóstico

Según datos del INEGI 2020 la población en el Municipio de Temixco es de 122,263 habitantes, 51.4% son mujeres y 48.6 son hombres, encontramos que de este total se encuentra en pobreza 48.4 % y pobreza extrema 13.2%.

DOCUMENTO INFORMATIVO

En 2020 existían en el Municipio de Temixco 34,712 hogares, de los cuales 35% tienen jefatura femenina y 65% jefatura masculina. Por otra parte, la edad de los jefes de familia oscila, en su mayoría, de entre los 30 y 59 años, sin embargo, el porcentaje de hogares con jefes de familia de entre 45 y 49 años representa el pico más alto con 11.24%. El porcentaje de jefes de familia de 19 años o menos es del 0.44%.

Es importante señalar que 8.4% de los jefes de familia no cuentan con escolaridad alguna, 58.8% tienen educación básica, 18.6% educación media y 14.1% educación superior.

El 29.4 % de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Las tres principales actividades que destacan son servicios 36.87 %, comercio, 51.82%, industrias y manufactura 10.79% y el resto 0.052%.

En cuanto al tema deportivo es importante comentar, que las instalaciones deportivas se encuentran en condiciones medianamente favorables, siendo necesario el establecimiento de un programa de mantenimiento.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



En el área de la educación se cuenta con la siguiente infraestructura: En el Municipio contamos con: 18 grupos de Educación Inicial, 31 Preescolares regulares y 3 indígenas, 39 Primarias regulares y 3 primarias indígenas, 15 Secundarias y 3 escuelas de nivel medio superior públicos, 7 Bibliotecas Públicas.

En coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEA) se trabaja para abatir el rezago educativo en nivel básico, contando para ello con 3 plazas comunitarias que ofrecen servicios de educación primaria y secundaria, todos de carácter público gratuito.

DOCUMENTO INFORMATIVO

En el Municipio se cuenta con planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional; una Unidad Agropecuaria de la UAEM, un Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM, Campus Cuernavaca), un Instituto de Energías Renovables, con un programa de licenciatura y posgrados, así como la Universidad Tec Milenio Campus Cuernavaca y Universidad del Valle de México Campus Cuernavaca (UVM).

En cuanto a la comunidad LGBTI+ Los datos más recientes, como la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, revelan que a nivel nacional el 5.1% de la población de 15 años y más se identifica como LGBTI+, lo que equivale a 5 millones de personas en el país. La ENDISEG 2021 indica que la mayor parte de esta población se identifica con orientaciones sexuales LGB+, y una proporción menor con identidades de género T+ (transgénero, travestí, etc.).

La situación de la población LGBTI+ en Temixco, Morelos, se caracteriza por la presencia de discriminación y hostigamiento en espacios públicos, como bares y restaurantes, según alertaron organizaciones y activistas en agosto de 2025. Esta situación ha llevado a la emisión de alertas para que los miembros de la comunidad eviten permanecer en ciertos municipios, incluyendo Temixco, después de actividades públicas.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de
Temixco"

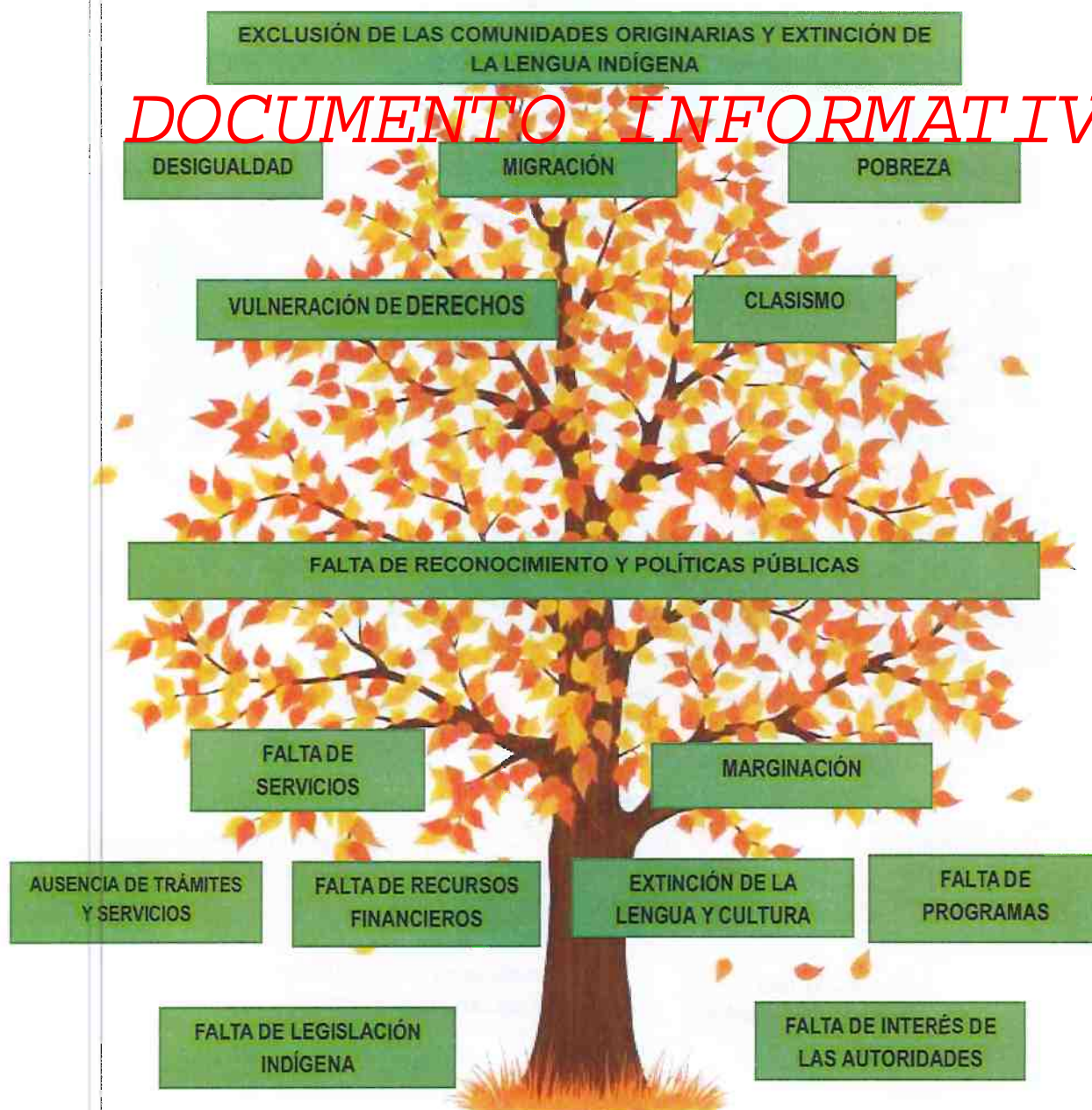


TEMIXCO

Actualmente las comunidades originarias de Cuentepec y Tetlama enfrentan desafíos relacionados con la protección de sus tierras y recursos naturales por lo que es importante la colaboración entre instituciones gubernamentales y organizaciones indígenas es clave para promover los derechos y servicios para las comunidades, así como impulsar la representación y participación de las comunidades originarias en la implementación de políticas públicas formuladas en el Plan Municipal de Desarrollo.

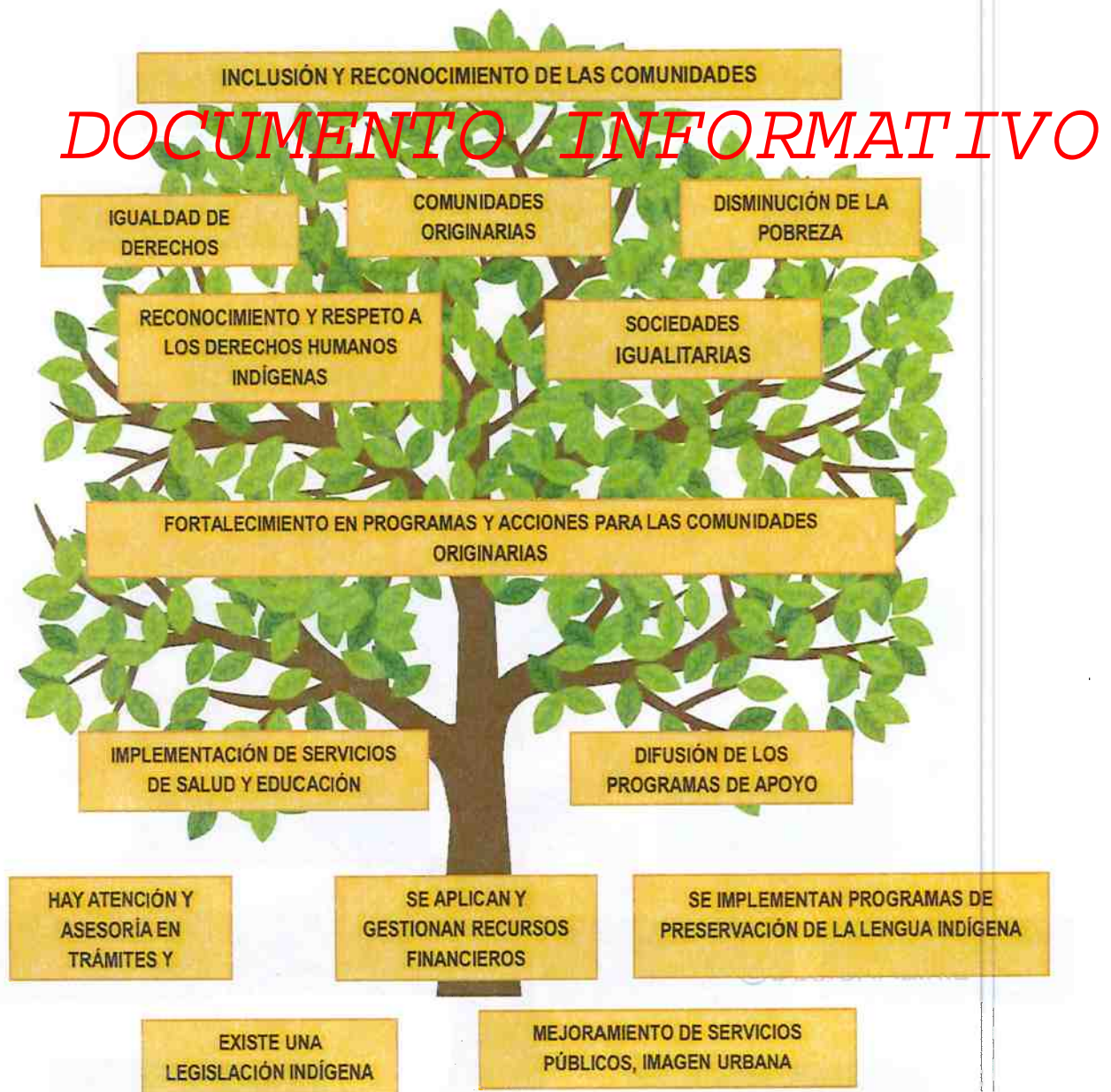
DOCUMENTO INFORMATIVO

Árbol del problema



DOCUMENTO INFORMATIVO

Árbol de Objetivos



Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Sectorial.

Objetivo General

Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos y la participación en la vida social, económica y política del Municipio.

Estrategia 1:

Bienestar Social inclusivo.

Líneas de Acción:

- 1.- Expo Venta Artesanal (Secretaría de Bienestar Social).
- 2.- Capacitaciones a comunidades, grupos de atención prioritaria e inclusión para promover el respeto a sus derechos y así evitar violencia y discriminación (Dirección de Diversidad Sexual, Grupos Vulnerables y Discapacidad).

Estrategia 2:

Incorporar a las Comunidades Originarias de Temixco a Programas Sociales.

Líneas de acción:

- 1.- Levando Módulos de Información para Promoción y Difusión.
- 2.- Gestión de Acceso y Seguimiento.
- 3.- Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.

Estrategia 3:



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



TEMIXCO

Articular, con enfoque intercultural, un circuito simple de: (a) reconocimiento y participación de las comunidades originarias y (b) promoción de identidad y patrimonio, con metas trimestrales públicas.

Líneas de Acción:

1.- Reconocimiento y Participación Comunitaria.

Actualizar el padrón y mapas de comunidades originarias y sus autoridades/representaciones; instalar mesas de participación trimestrales con acuerdos públicos y voz efectiva de mujeres y juventudes, para garantizar toma de decisiones inclusiva y el reconocimiento formal de sus estructuras comunitarias.

2.- Identidad Cultural y Patrimonio.

Desarrollar actividades de preservación cultural (Lengua, Oficios, Festividades) con participación femenina y juvenil y carpetas de evidencia públicas (Programa, listas, registro fotográfico), para visibilizar y fortalecer la identidad y el patrimonio cultural de las comunidades originarias.

Estrategia 4:

Brindar atención oportuna en la prestación de los servicios públicos a las comunidades indígenas del Municipio.

Líneas de acción:

1.- Realizar acciones de Conservación y Mantenimiento de Espacios Públicos.

2.- Llevar a cabo la Reparación y Rehabilitación del Alumbrado Público.

3.- Prestar de forma oportuna el Servicio de Recolección de Residuos.

Estrategia 5:

Coadyuvar a la estabilidad social y gobernabilidad, mediante acciones de dialogo y de conciliación en las comunidades originarias de Temixco, realizar mesas de trabajo, fortalecer la atención a migrantes (Deportados), realizar talleres sobre los derechos de los indígenas y preservación de la lengua materna Náhuatl.

Líneas de Acción:

1.- Coadyuvar con las autoridades auxiliares en la conducción de asuntos de conflictos por medio de la interlocución y concertación de los grupos sociales en las comunidades originarias,



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



ofreciendo soluciones alternativas conforme a sus costumbres y tradiciones, dentro del marco de la ley y con el fin de llegar a acuerdos que beneficien a las partes.

2.- Atención Oportuna a las Solicitudes de las Comunidades Indígenas.

3.- Atender y Asesorar a personas migrantes deportadas, incluyendo asistencia médica (salud), asistencia legal (área jurídica), psicológica (DIF) en caso de niños (Procuraduría de la defensa del menor y la familia).

4.- Talleres de asesoramiento jurídico conceptual en temas derivados de la reforma al artículo 2° constitucional.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



**Vinculación de los Objetivos del Programa Sectorial con el Plan Municipal de Desarrollo
2025-2027**

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Temixco, es el documento rector de las Políticas Públicas de la Administración Municipal, que de acuerdo a lo que establece la Ley de Planeación para el Estado de Morelos los programas sectoriales y presupuestarios tendrán como base el Plan Municipal de Desarrollo y que estos contarán con diagnósticos y proyecciones a largo plazo, pero que su vigencia no deberá exceder el periodo de gestión gubernamental en que se apruebe, aunque pueda contener previsiones y proyecciones a largo plazo.

En el Plan Municipal de Desarrollo se establece como visión de Gobierno ser un Municipio líder en Morelos por su desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible, donde la calidad de vida de sus habitantes será el resultado de una administración cercana, responsable y comprometida con el impulso del bienestar social, el crecimiento económico y el fortalecimiento de su identidad comercial, turística y agropecuaria.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



FICHA DE VINCULACIÓN

Vinculación del Objetivo del Programa Especial "Fortalecimiento a las Comunidades Originarias de Temixco" con el Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027

Dependencia: Ayuntamiento Municipal de Temixco.

Secretaría: Secretaría del Ayuntamiento

Programa: Programa Especial "Fortalecimiento a las Comunidades Originarias de Temixco"

Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Social.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo del Programa Sectorial "Gobierno Humano y Eficiente"
Ser un Gobierno Eficiente con Trámites y servicios de Calidad, con sentido humano, cumpliendo con los mecanismos establecidos de rendición de cuentas y transparencia que permitan que los intereses de la ciudadanía se encuentren adecuadamente representados.	Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos y la participación en la vida social, económica y política del Municipio.



Alineación de los Objetivos y Estrategias con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Temixco para la Administración 2025-2027, se vincula y alinea a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en un conjunto de objetivos globales que incluyen metas globales entre los que destacan el crecimiento sostenible, la prosperidad energética con cuidado del medio ambiente, así como la seguridad, la paz y la igualdad de género.

En este contexto el Plan Municipal de Desarrollo, vincula y alinea los 17 Objetivos y metas a través de cada uno de los Programas Institucionales, Sectoriales y Especiales que llevan a cabo las diferentes Unidades Administrativas.

Una de las prioridades para alcanzar los objetivos planteados en la Agenda 2030 es lograr su localización en el ámbito Municipal como responsables de implementar y materializar las agendas globales de desarrollo en ámbito local al tener la cercanía estratégica ante los retos que se enfrentan en la actualidad en términos de implementación de acciones en el combate a la pobreza, la atención a la salud y el bienestar integral, educación, igualdad de género, desarrollo urbano sustentables, consumo responsable, haciendo que la sociedad haga conciencias sobre la preservación del medio ambiente.

La inclusión de los ODS en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 del Temixco y sus Programas Derivados permitirá guiar las acciones y decisiones del gobierno municipal, siendo de gran importancia la adopción de mecanismos de seguimiento para monitorear su cumplimiento, desde los programas, proyectos y acciones institucionales del Municipio.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Especial "Fortalecimiento a las Comunidades Originarias de Temixco" con el Objetivo y Metas del Desarrollo Sostenible (ODS)	
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Temixco
Secretaría:	Secretaría del Ayuntamiento
Programa:	Programa Especial "Fortalecimiento a las Comunidades Originarias de Temixco"
Unidad Responsable:	Dirección de Gobierno
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo y Meta del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Ser un Gobierno Eficiente con Trámites y servicios de Calidad, con sentido humano, cumpliendo con los mecanismos establecidos de rendición de cuentas y transparencia que permitan que los intereses de la ciudadanía se encuentren adecuadamente representados.</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles.</p> <p>El Objetivo 16: De los objetivos del desarrollo sostenible propuestos se centra en la promoción de las sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces en todos los niveles.</p> <p style="text-align: center;">Metas:</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes, tasa de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles las instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que correspondan a las necesidades.</p> <p>16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información.</p>

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



TEMIXCO

16. b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

El Objetivo 4: La educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible

Metas:

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7 Asegurar que todas las personas adquieran conocimientos para promover el desarrollo sostenible, incluidos los relativos a la diversidad cultural.

El objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Metas:

10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

El objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Metas:

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
 Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



TEMIXCO

	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>11.7 Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.</p> <p>El Objetivo 5: De los objetivos del desarrollo sostenible propuestos se centra en impulsar la economía sostenible y para beneficiar a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.</p> <p style="text-align: center;">Metas:</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5. c Adoptar y fortalecer políticas y legislación para la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. El Objetivo 17: respalda la coordinación interinstitucional y la colaboración con autoridades comunitarias para implementar y monitorear resultados.</p> <p style="text-align: center;">Metas:</p> <p>17.17 Fomentar alianzas eficaces entre los sectores público, público-privado y sociedad civil.</p> <p>17.18 Aumentar la disponibilidad de datos de calidad, oportunos y desglosados para el seguimiento de metas.</p>
--	--

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de
Temixco"



Mecanismo de Seguimiento y Evaluación

La Ley de Planeación para el Estado de Morelos establece la obligación de elaborar y expedir Programas Sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Para el seguimiento y evaluación de los programas derivados se establecerán indicadores para cada uno de los objetivos contenidos. Los indicadores medirán el cumplimiento de los objetivos y podrán referirse a índices, razones numéricas, al posicionamiento dentro de una clasificación o a la mejora.

El monitoreo sistemático, permitirá que las Secretarías y Unidades Administrativas contar con información que les permita conocer, con criterios imparciales, si la gestión está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de objetivos y metas establecidas en el programa o si estas requerirán ser ajustadas.

Los indicadores a utilizar representan parámetros cuantitativos cuya finalidad es medir el impacto que las estrategias tienen en la consecución de un objetivo. Los indicadores son el resultado de la elaboración de un diagnóstico a partir de cual se definieron las metas de las líneas de acción. Las metas se especifican de manera cuantitativa partiendo del punto que estas incidirán positivamente en la solución de un problema.

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría del Ayuntamiento.				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de Bienestar Social.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco mediante Políticas Públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos y la participación en la vida social, económica y política del Municipio.				
Nombre del Indicador:	Eventos	Identificación del Indicador:	S/SPS/001		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de los eventos programados		
Método de Cálculo	Número de Eventos realizados / número de Eventos programados x 100	Unidad de Medida:	Eventos		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
	Verde	Amarillo	Rojo		
Ascendente	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	5	16	16	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de eventos de Expo- Ventas artesanales que se pretenden llevar a cabo en el Municipio.	
Metadato					
Variable 1					
Nombre:	Comunidades Originarias de Temixco				
Descripción de la variable:	Se refiere a los Poblados que concentra la mayor parte de población originaria del Municipio.				
Unidad de Medida:	Eventos				
Fuente de Información:	Secretaría de Bienestar Social.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Secretaría de Bienestar Social				
Fecha de disponibilidad de	Trimestral				



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



TEMIXCO

la Información:	
Dirección URL	
Variable 2	
Nombre:	Artesanos que participan en los eventos de Expo – Venta Artesanal.
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de personas beneficiadas.
Unidad de Medida:	Cantidad de artesanos participantes
Fuente de Información:	Secretaría de Bienestar Social
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Secretaría de Bienestar Social
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	N/A

DOCUMENTO INFORMATIVO

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría del Ayuntamiento.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Diversidad Sexual, Grupos Vulnerables y Discapacidad				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos y la participación en la vida social, económica y política del Municipio.				
Nombre del Indicador:	Capacitaciones	Identificación del Indicador	SA/TM/DDSGVYD/002		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de las capacitaciones programadas		
Método de Cálculo	Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas x 100	Unidad de Medida:	Capacitaciones		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	5	15	10	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de capacitaciones que se pretenden llevar a cabo en el Municipio.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Comunidades Originarias de Temixco				
Descripción de la variable:	Se refiere a los Poblados que concentra la mayor parte de población originaria del Municipio.				
Unidad de Medida:	Eventos				
Fuente de	Secretaría de Bienestar Social.				



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



TEMIXCO

Información:	
Frecuencia:	Trimestral.
Desagregación geográfica:	Municipal.
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Secretaría de Bienestar Social
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	
Variable 2	
Nombre:	Artesanos que participan en los eventos de Expo – Venta Artesanal.
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de personas beneficiadas.
Unidad de Medida:	Cantidad de artesanos participantes.
Fuente de Información:	Secretaría de Bienestar Social
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Secretaría de Bienestar Social
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría del Ayuntamiento.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de COPLADEMUN				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Ser un Gobierno Eficiente con trámites y servicios de Calidad, con sentido humano, cumpliendo con los mecanismos establecidos de rendición de cuentas y transparencia que permitan que los intereses de la ciudadanía se encuentren adecuadamente representados.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Foros	Identificación de Indicador	SA/PCOPLADEMUN/003		
Dimensión:	Eficacia.	Definición:	Se miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Este tipo de indicadores son los más comunes dentro de las MIR.		
Método de Cálculo	Número de Foros realizados / número de Foros programados x 100	Unidad de Medida:	Foro de participación de las Comunidades Originarias de Temixco.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	anual		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	1	1	1	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de Foros dentro de las comunidades Originarias de Temixco identificadas con mayores niveles de comunidades indígenas	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Poblado de Cuentepec y Tetlama y Milpillas				
Descripción de la variable:	Se refiere a los poblados con mayor número de comunidad indígena.				



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



TEMIXCO

Unidad de Medida:	Foro de participación de las Comunidades Originarias de Temixco.
Fuente de Información:	IMPEPAC
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipal.
Método de recopilación de datos:	Informes Anuales de COPLADEMUN
Fecha de disponibilidad de la Información:	Anual
Dirección URL	https://impepac.mx/wp-content/uploads/CTAI/Consulta/02A%20catalogo%20de%20comunidades%20ind%C3%ADgenas%20a%20probado%20CEE.pdf
Variable 2	
Nombre:	Número de Población "Comunidades Originarias de Temixco" beneficiada.
Descripción de la variable:	Se refiere a los poblados con mayor número de comunidad indígena.
Unidad de Medida:	Población indígena
Fuente de Información:	IMPEPAC
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informes Anuales de la Dirección de COPLADEMUN
Fecha de disponibilidad de la Información:	Anual
Dirección URL	https://impepac.mx/wp-content/uploads/CTAI/Consulta/02A%20catalogo%20de%20comunidades%20ind%C3%ADgenas%20a%20probado%20CEE.pdf

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



Ficha Técnica de indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría del Ayuntamiento.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de COPLADEMUN				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Ser un Gobierno Eficiente con trámites y servicios de Calidad, con sentido humano, cumpliendo con los mecanismos establecidos de rendición de cuentas y transparencia que permitan que los intereses de la ciudadanía se encuentren adecuadamente representados..				
Nombre del Indicador:	Seguimiento al registro de solicitudes	Identificación del indicador	SA/PCOPLADEMUN/004		
Dimensión:	Eficiencia	Definición:	Objetivo se refiere a la evaluación en tiempo y forma de los proyectos, por lo cual el indicador es apropiado para cuantificar los recursos utilizados para cumplir el objetivo, dado que tiene que ver con el tiempo invertido por el programa para evaluar los proyectos		
Método de Cálculo	Número de Foros realizados /número de Foros programados x 100	Unidad de Medida:	Foro de participación de las Comunidades Originarias de Temixco.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Anual		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
N/A	N/A	N/A	1	2025	2025-2027
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semafización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	1	1	1	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de Foros dentro de las comunidades Originarias de Temixco identificadas con mayores niveles de comunidades indígenas	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Poblado de Cuentepec y Tetlama y Milpillás				



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



Descripción de la variable:	Se refiere a los poblados con mayor número de comunidad indígena.
Unidad de Medida:	Foro de participación de las Comunidades Originarias de Temixco.
Fuente de Información:	IMPEPAC
Frecuencia:	Anual.
Desagregación geográfica:	Municipal.
Método de recopilación de datos:	Informes Anuales de COPLADEMUN
Fecha de disponibilidad de la Información:	Anual
Dirección URL	https://impepac.mx/wp-content/uploads/CTAI/Consulta/02A%20catalogo%20de%20comunidades%20ind%C3%ADgenas%20aprobado%20CEE.pdf
DOCUMENTO INFORMATIVO	
Variable 2	
Nombre:	Número de población " Comunidades Originarias de Temixco" beneficiada.
Descripción de la variable:	Se refiere a los poblados con mayor número de comunidad indígena.
Unidad de Medida:	Población indígena
Fuente de Información:	IMPEPAC
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informes Anuales de la Dirección de COPLADEMUN
Fecha de disponibilidad de la Información:	Anual
Dirección URL	https://impepac.mx/wpcontent/uploads/CTAI/Consulta/02A%20catalogo%20de%20comunidades%20ind%C3%ADgenas%20aprobado%20CEE.pdf

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría del ayuntamiento.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de COPLADEMUN				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo se refiere a la evaluación en tiempo y forma de los proyectos, por lo cual el indicador es apropiado para cuantificar los recursos utilizados para cumplir el objetivo, dado que tiene que ver con el tiempo invertido por el programa para evaluar los proyectos.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Registro	Identificación del Indicador	SAP/COPLADEMUN/005		
Dimensión:	Eficiencia	Definición:	El objetivo se refiere a la evaluación en tiempo y forma de los proyectos, por lo cual el indicador es apropiado para cuantificar los recursos utilizados para cumplir el objetivo, dado que tiene que ver con el tiempo invertido por el programa para evaluar los proyectos.		
Método de Cálculo	Número de registros realizados / número de registros programados x 10	Unidad de Medida:	Seguimiento del registro de las solicitudes de los participantes.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Anual		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	50	50	50	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de las solicitudes de los participantes de Temixco identificadas con mayores niveles de comunidades indígenas	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Poblado de Cuentepec, Tetlama y Milpillás				
Descripción de la variable:	Se refiere en poblados con mayor número de habitantes indígena.				



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



TEMIXCO

Unidad de Medida:	Foro de participación de las Comunidades Originarias de Temixco.
Fuente de Información:	IMPEPAC
Frecuencia:	Anual.
Desagregación geográfica:	Municipal.
Método de recopilación de datos:	Informes Anuales de COPLADEMUN
Fecha de disponibilidad de la Información:	Anual
Dirección URL	https://impepac.mx/wpcontent/uploads/CTAI/Consulta/02A%20catalogo%20de%20comunidades%20ind%C3%ADgenas%20aprobado%20CEE.pdf
Variable 2	
Nombre:	Número de población "comunidades Originarias de Temixco" beneficiada
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de personas de las comunidades Originarias de Temixco beneficiadas.
Unidad de Medida:	Población indígena
Fuente de Información:	IMPEPAC
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informes Anuales de la Dirección de COPLADEMUN
Fecha de disponibilidad de la Información:	Anual
Dirección URL	https://impepac.mx/wpcontent/uploads/CTAI/Consulta/02A%20catalogo%20de%20comunidades%20ind%C3%ADgenas%20aprobado%20CEE.pdf

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de Ayuntamiento				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Mujer				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos y la participación en la vida social, económica y política del Municipio.				
Nombre del Indicador:	Comunidades originarias con Reconocimiento y Comité Registrado	Identificación del Indicador	SA/SM/L1-1/006		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Número de comunidades originarias que cuentan con acto de reconocimiento vigente y comité/representación debidamente registrado.		
Método de Cálculo	Conteo simple	Unidad de Medida:	Número de comunidades con reconocimiento y comité registrado		
Desagregación Geográfica:	Municipal (reporte interno por comunidad)	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento de 2 comunidades	Cumplimiento de 1 comunidad	Cumplimiento de ninguna comunidad		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	2	2	2	El reconocimiento se acredita con acta/oficio y el comité con registro en Secretaría del Ayuntamiento.	
Metadatos					
Nombre:	Comunidades con reconocimiento y comité registrado				
Descripción de la variable:	Comunidades originarias con acto de reconocimiento vigente y comité registrado				
Unidad de Medida:	Número de comunidades				
Fuente de Información:	Actas/oficios de reconocimiento; registro de comités				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación	Municipal.				

geográfica:	
Método de recopilación de datos:	Verificación documental y consolidación trimestral
Fecha de disponibilidad de la Información:	15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre

Ficha Técnica del Indicador

Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de Ayuntamiento
Unidad Responsable del Indicador:	Instancia de la Mujer

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo: Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos y la participación en la vida social, económica y política del Municipio.

Nombre del Indicador:	Actividades de preservación cultural realizadas con evidencia	Identificación del Indicador	SA/SM/L2-1/007
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Total de actividades de preservación cultural (lengua, oficios, festividades) con expediente completo (programa, listas de asistencia y registro fotográfico).
Método de Cálculo	Conteo simple	Unidad de Medida:	Número de actividades realizadas con evidencia
Desagregación Geográfica:	Municipal (reporte interno por comunidad)	Frecuencia de Medición:	Trimestral

Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si

Determinación de Metas			
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización		
	Verde	Amarillo	Rojo
Ascendente	Cumplimiento de ≥8 comunidades	Cumplimiento de 7 a 5 comunidades	Cumplimiento de menos de 4 comunidades

Programación por año				
Año	2025	2026	2027	Observaciones
Avance	4	6	8	Priorizar al menos 1 actividad por comunidad por semestre.

Metadatos	
Nombre:	Actividades de preservación cultural con evidencia
Descripción de la variable:	Actividades de preservación cultural que cuentan con expediente completo (programa, listas de asistencia y registro fotográfico).
Unidad de Medida:	Actividades con expediente (programa, listas, registro fotográfico)
Fuente de Información:	Expedientes de actividad; actas de apoyo
Frecuencia:	Trimestral.
Desagregación	Municipal (por comunidad en anexos).

geográfica:	
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo y verificación documental
Fecha de disponibilidad de la Información:	15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre

Ficha Técnica del Indicador

Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría del Ayuntamiento		
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de Servicios Públicos		
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos y la participación en el vida social, económica y política del Municipio.		
Nombre del Indicador:	Servicios de Mantenimiento	Identificación del Indicador	SA/SP/008
Dimensión:	Eficiencia	Definición:	Conjunto de tareas de limpieza y conservación que se realizan en parques, plazas, calles, jardines y otras áreas de la comunidad para asegurar su buen estado, funcionalidad y seguridad, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.
Método de Cálculo	Número de servicios realizados / número de servicios programados x 100	Unidad de Medida:	Informe de las activadas realizadas.
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral

DOCUMENTO INFORMATIVO

Criterios de Indicador

Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si

Determinación de Metas

Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN			
	Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%

Programación por año

Año	2025	2026	2027	Observaciones
Avance	4	4	4	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de servicios de mantenimiento que se realizarán en los espacios públicos en el transcurso del año.

Metadatos

Variable 1

Nombre:	Número de poblados indígenas del Municipio.
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de comunidades que habitan en el Municipio y se identifican como indígenas, basándose en su auto-adscripción cultural, uso de lenguas originarias como el náhuatl y el mixteco, y sus propias organizaciones sociales y ceremonias tradicionales.
Unidad de Medida:	Informe de actividades realizadas
Fuente de Información:	Secretaría de Servicios Públicos
Frecuencia:	Trimestral.
Desagregación geográfica:	Municipal.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



TEMIXCO

Método de recopilación de datos:	Solicitud de servicios de mantenimiento e informe de las actividades realizadas.
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/70
Variable 2	
Nombre:	Número de espacios públicos con los que cuenta los poblados indígenas del Municipio.
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de espacios públicos situados en las comunidades que habitan en el Municipio y se identifican como indígenas, basándose en su auto-adscripción cultural, uso de lenguas originarias como el náhuatl y el mixteco, y sus propias organizaciones sociales y ceremonias tradicionales.
Unidad de Medida:	Informe de actividades realizadas
Fuente de Información:	Secretaría de Servicios Públicos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud de servicios de mantenimiento e informe de las actividades realizadas.
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría del Ayuntamiento				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de Servicios Públicos				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos, y la participación en el vida social, económica y política del Municipio.				
Nombre del Indicador:	Solicitudes de Servicios de Mantenimiento de Alumbrado	Identificación del Indicador	SA/SP/009		
Dimensión:	Eficiencia	Definición:	Conjunto de actividades de revisión, reparación, limpieza y sustitución de componentes para garantizar que el sistema de iluminación de espacios públicos (calles, parques, etc.) funcione correctamente, con el fin de asegurar la seguridad, la calidad de vida y la eficiencia energética de las comunidades.		
Método de Cálculo	Número de solicitudes de mantenimiento atendidas / número de solicitudes de mantenimiento recibidas x 100	Unidad de Medida:	Informe de solicitudes de mantenimiento de alumbrado atendidas.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	100%	100%	100%	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al porcentaje de cumplimiento de atención de las solicitudes recibidas, en materia de servicios de alumbrado público, referentes a los poblados indígenas del Municipio.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número de poblados indígenas del Municipio.				
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de comunidades que habitan en el Municipio y se identifican como indígenas, basándose en su auto-adscripción cultural, uso de lenguas originarias como el náhuatl y el mixteco, y sus propias organizaciones sociales y ceremonias tradicionales.				
Unidad de Medida:	Informe de solicitudes de servicios de mantenimiento atendidas.				
Fuente de	Secretaría de Servicios Públicos				



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



TEMIXCO

Información:	
Frecuencia:	Trimestral.
Desagregación geográfica:	Municipal.
Método de recopilación de datos:	Solicitud de servicios de mantenimiento e informe de las actividades realizadas.
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/70
Variable 2	
Nombre:	Número de solicitudes de servicios de mantenimiento realizadas por la ciudadanía o por las autoridades auxiliares en los poblados indígenas.
Descripción de la variable:	Se refiere a las peticiones formales de esas comunidades a las autoridades competentes para que realicen reparaciones y conserven el sistema de iluminación en sus espacios públicos, buscando asegurar la visibilidad, seguridad y mejora de las condiciones de vida en esas zonas.
Unidad de Medida:	Informe de solicitudes de servicios de mantenimiento atendidas.
Fuente de Información:	Secretaría de Servicios Públicos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Solicitud de servicios de mantenimiento e informe de las actividades realizadas.
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	N/A

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría del Ayuntamiento				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de Servicios Públicos				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos, y la participación en el vida social, económica y política del Municipio.				
Nombre del Indicador:	Supervisión de Servicios de Recolección	Identificación del Indicador:	SA/SF/010		
Dimensión:	Eficiencia	Definición:	Vigilancia del cumplimiento de los servicios de recolección de residuos sólidos se realicen en los poblados indígenas.		
Método de Cálculo	Número de supervisiones realizadas /número de supervisiones programados x 100	Unidad de Medida:	Reporte de supervisión de actividades		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	104	104	104	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de supervisiones del servicio de recolección de residuos que se pretenden realizar en el transcurso del año, en los poblados indígenas del Municipio.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número de poblados indígenas del Municipio.				
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de comunidades que habitan en el Municipio y se identifican como indígenas, basándose en su auto-adscripción cultural, uso de lenguas originarias como el náhuatl y el mixteco, y sus propias organizaciones sociales y ceremonias tradicionales.				
Unidad de Medida:	Reporte de supervisión de actividades				
Fuente de Información:	Secretaría de Servicios Públicos				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



Método de recopilación de datos:	Informe de las supervisiones realizadas.
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/70
Variable 2	
Nombre:	Demanda del servicio de recolección de residuos en los poblados indígenas del Municipio.
Descripción de la variable:	Se refiere a la solicitud por parte de estas comunidades para que el municipio les proporcione un servicio regular y eficiente de recogida de basura, similar al que reciben otras áreas, cubriendo la falta de acceso a estas infraestructuras básicas para la disposición adecuada de sus desechos.
Unidad de Medida:	Reporte de supervisión de actividades
Fuente de Información:	Secretaría de Servicios Públicos
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informe de las supervisiones realizadas.
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	N/A

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría del Ayuntamiento.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Gobierno.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos, y la participación en el vida social, económica y política del Municipio.				
Nombre del Indicador:	Acuerdos entre las partes	Identificación del Indicador	SA/DG/011		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de soluciones de conflictos mediante los acuerdos pactados.		
Método de Cálculo	Numero de conflictos / número de acuerdos x 100	Unidad de Medida:	Acuerdos pactados		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Meta					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Ascendente	Parámetros de Semaforización			
		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	2	3	3	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de atención a conflictos identificados en las comunidades originarias de Temixco.	
Metadato					
Variable 1					
Nombre:	Comunidades originarias.				
Descripción de la variable:	Se refiere a las comunidades culturales de Tetlama y Cuentepec que descienden de los habitantes prehispánicos del estado, con vínculos ancestrales con la tierra, sistemas de organización propios y una cultura diferenciada, principalmente en lenguas como el náhuatl.				
Unidad de Medida:	Acuerdos				
Fuente de Información:	Secretaría del Ayuntamiento				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de	Solicitudes realizadas por los ciudadanos integrantes de las comunidades originarias y su autoridad				



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



TEMIXCO

recopilación de datos:	auxiliar.
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	https://worldjusticeproject.mx/mediacion-indigena-acercando-la-justicia/

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría del Ayuntamiento				
Unidad Responsable del Indicador:	Jefatura de Colonias, Poblados y Fraccionamientos				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco, mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos, y la participación en la vida social, económica y política del Municipio.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Solicitudes.	Identificación del Indicador	SA/JCPF/012		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de solicitudes programadas.		
Método de Cálculo	(Número de solicitudes atendidas en el tiempo establecido /total de solicitudes recibidas) x 100	Unidad de Medida:	Solicitudes de las Comunidades Originarias (Cuentepec y Tetlama)		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	4	12	12	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de mesas de trabajo en las comunidades originarias del municipio de Temixco.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número de población beneficiada.				
Descripción de la variable:	Se refiere en las comunidades originarias del municipio (Cuentepec y Tetlama)				



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



Unidad de Medida:	Solicitudes de las comunidades
Fuente de Información:	Secretaria del Ayuntamiento
Frecuencia:	Trimestral.
Desagregación geográfica:	Municipal.
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Secretaria del Ayuntamiento
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	N/A

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



TEMIXCO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría del Ayuntamiento.				
Unidad Responsable del Indicador:	Jefatura de Atención al Migrante y Asuntos Religiosos				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del Municipio de Temixco mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos, la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos y la participación en la vida social, económica y política del Municipio.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Solicitudes Atendidas	Identificación del Indicador	SA/JAMYAR/013		
Dimensión:	Solicitudes atendidas	Definición:	Mide el porcentaje en solicitudes de migrantes deportados		
Método de Cálculo	Número de solicitudes atendidas/número de solicitudes recibidas x 100	Unidad de Medida:	Solicitudes de migrantes deportados		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	1	1	1	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de solicitudes de migrantes deportados en el municipio que llegan buscando apoyo al municipio.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Aeropuerto y Pueblo Viejo				
Descripción de la variable:	Se refiere a las colonias atendidas de deportados				
Unidad de Medida:	Solicitudes de migrantes deportados				
Fuente de Información:	Jefatura de Atención al Migrante y Asuntos Religiosos				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de	Registro por evento y mensual por la Secretaría del Ayuntamiento				

recopilación de datos:	
Fecha de disponibilidad de la Información:	Plataforma de la Secretaría
Dirección URL	N/A

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría del Ayuntamiento.				
Unidad Responsable del Indicador:	Jefatura de Atención a Pueblos Indígenas.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Reconocer, proteger y fortalecer el desarrollo integral de las comunidades originarias del municipio de Temixco mediante políticas públicas con enfoque intercultural, que promuevan el respeto a sus derechos la preservación de su identidad cultural, el acceso equitativo a servicios básicos y la participación en la vida social, económica y política del municipio.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Talleres implementados	Identificación del Indicador	SAOJAPI/014		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de talleres de prevención programados		
Método de Cálculo	Número de Talleres realizados / número de Talleres programados x 100	Unidad de Medida:	Talleres de Prevención del Delito		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
N/A	N/A	N/A	20	2025	2025-2027
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	2	2	2	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de talleres de sensibilización en colonias del municipio identificadas con mayores niveles de incidencia delictiva.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Cuentepec, Tetlama				
Descripción de la variable:	Se refiere en colonias con mayor presencia indígena del municipio.				
Unidad de Medida:	Talleres de sensibilización				
Fuente de Información:	Secretaría del Ayuntamiento				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Secretaría del ayuntamiento				



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
 Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



TEMIXCO

Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	N/A

"GOBIERNO HUMANO Y EFICIENTE"

"Servir con integridad, trabajar con eficiencia"

DOCUMENTO INFORMATIVO

El Municipio de Temixco, Morelos tiene como objetivo promover la igualdad y la justicia para todos los ciudadanos, garantizando el acceso a servicios básicos como la educación, la salud, servicios públicos de calidad y la seguridad pública, así como fomentar la participación ciudadana y la toma de decisiones inclusiva, protegiendo y promoviendo los derechos humanos en todos los ciudadanos.

Queremos fortalecer a las comunidades originarias de nuestro municipio y trabajar para reducir la pobreza y la desigualdad, implementando programas que beneficien a los más vulnerables.

Celebramos la diversidad y promovemos la inclusión en toda su manifestación, con acciones que nos llevan a trabajar para lograr construir un Temixco justo, equitativo y próspero.

Bajo el liderazgo del Lic. Israel Piña Labra, nuestro gobierno municipal se enfoca en hacer historia en nuestro municipio dejando un legado de identidad y compromiso con la gente. Nuestros proyectos sociales coadyuvan a materializar este objetivo, trabajando para hacer de Temixco un "Gobierno Humano, Cercano a la Gente.

Temixco, Morelos a 17 de septiembre del 2025

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.
C. ISRAEL PIÑA LABRA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE





Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Especial "Fortaleciendo a las Comunidades Originarias de Temixco"



DOCUMENTO INFORMATIVO

DOCUMENTO INFORMATIVO



GOBIERNO HUMANO, CERCANO A LA GENTE
TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2025-2027



DOCUMENTO INFORMATIVO



GOBIERNO MUNICIPAL
TEMIXCO
MUNICIPALIDAD

“Gestión Integral de Agua y Saneamiento de Temixco”

2025-2027



DOCUMENTO INFORMATIVO
Programa Sectorial

“Gestión Integral de Agua y
Saneamiento de Temixco”

2025-2027

H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos



Unidades Administrativas Participantes en el Programa Sectorial

- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua,

Temixco, Morelos

- Dirección de Operación

DOCUMENTO INFORMATIVO

- Unidad de Cultura del Agua y Comunicación Social
- Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo y Sustentable
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental



Índice

Presentación	4
Introducción	5
Marco Jurídico	7
Misión y Visión del Programa Sectorial	10
Diagnóstico	12
Árbol de Problemas	19
Árbol de Objetivos	20
Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial	21
Vinculación de Objetivos del Programa Sectorial con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	27
Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	28
Mecanismos de seguimiento y evaluación	30

DOCUMENTO INFORMATIVO

El Programa Sectorial “Gestión Integral de Agua y Saneamiento de Temixco” será un instrumento de planeación estratégica que establecerá objetivos, prioridades y políticas para el sector rural y urbano; su principal objetivo es elevar la calidad de vida de la población, garantizar el derecho humano al agua y saneamiento, la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, saneamiento, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, para la gestión de las aguas del municipio, así mismo asegurar que todos los ciudadanos cuenten con el acceso eficiente del vital líquido y con el saneamiento ambiental, con el fin que tengan una mejor calidad de vida y prevenir enfermedades, ya que es esencial para la supervivencia y desarrollo infantil, mejora la educación y aumento de la productividad, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El progresivo incremento de la demanda de agua se traduce normalmente en un aumento de la extracción del agua tanto subterránea como superficial. Esto hace que sea necesario gestionar mejor los recursos hídricos disponibles y tratar de incrementarlos, y a su vez estar atentos a los efectos ambientales que dicha explotación creciente puede originar.

El Municipio de Temixco de Morelos, enfrenta retos significativos en el manejo del agua y saneamiento. La expansión urbana, el deterioro de la infraestructura, la contaminación de cuerpos de agua y la escasez del recurso hídrico requieren una intervención estratégica e integral.

El presente programa sectorial tiene como objetivo establecer un marco de acción para garantizar el acceso equitativo, eficiente y sustentable al agua y al saneamiento. Esta estrategia se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el ODS 6), la Ley de Aguas Nacionales, y la política hídrica estatal, asegurando una mejor calidad de vida para las y los habitantes de Temixco.

El acceso al agua potable y el saneamiento adecuado son derechos humanos fundamentales. Sin embargo, en Temixco, diversas zonas urbanas y rurales enfrentan deficiencias tanto en cobertura como en calidad. La gestión inadecuada de los recursos hídricos no solo pone en riesgo la salud pública, sino también la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico local.

Este programa sectorial busca articular esfuerzos interinstitucionales, promover la participación ciudadana y orientar la inversión pública y privada hacia soluciones integrales que garanticen el manejo eficiente y equitativo de agua y del saneamiento, mediante estrategias y acciones que promuevan el uso adecuado del vital líquido y concientizar a la población sobre la importancia del saneamiento de las aguas residuales que genera el Municipio.

La Ley de Aguas Nacionales define al conjunto de disposiciones contenidas como de orden público e interés social y a los recursos hídricos como un asunto de seguridad nacional. Se trata de conceptos vinculantes que articulan la participación ciudadana con las políticas públicas gubernamentales en un proceso de necesaria y permanente retroalimentación. En materia de agua una corresponsabilidad ineludible entre la sociedad y el municipio.

En años recientes, el Municipio de Temixco ha dimensionado la importancia del agua y su relación con temas hasta hace poco desconocidos o disociados destacadamente el cambio climático, la contaminación de las fuentes de abastecimiento, el ordenamiento territorial, las cuencas hidrológicas y la asociación intermunicipal, generando iniciativas locales orientadas a un manejo integral del agua.

En una dimensión más acotada, si bien es cierto que los municipios tienen la responsabilidad de proveer a la población de distintos servicios públicos, también lo es el que no todos municipios están en las mismas condiciones para su prestación. Al tratarse de una facultad que expresamente se señala para los gobiernos locales, es importante que especifiquemos que atribuciones tienen al respecto. En materia de la prestación del servicio de agua potable, se trata de un conjunto de actividades que tienen por objetivo garantizar su suministro a toda la población. Cabe señalar



que este es un servicio vital, por lo que es importante que se procure en forma continua. Las principales actividades en la prestación del servicio consisten en la instalación, distribución, mantenimiento y conservación de las redes de agua y vigilancia en su calidad.

La complejidad en la prestación del servicio obliga a contar con personal especializado que se encargue de su suministro y que garantice su adecuado mantenimiento.

Respecto al servicio de drenaje, éste consiste en una actividad técnica destinada a la disposición de las aguas utilizadas por la población de distintas formas y recolectadas mediante una red que se encargará de conducir a los dispositivos para su tratamiento, reutilización o reencauzamiento, tomando en consideración que cualquiera de estas actividades deberá realizarse sin deterioro del ecosistema. Las principales funciones del municipio en la prestación del servicio están relacionadas con la operación del sistema, es decir, la inspección de los colectores de agua residual, la limpieza de las redes y el mantenimiento general.

Por ende, es importante considerar las diferentes alternativas con las que el Municipio cuenta para lograr su prestación, incrementar su cobertura y mejorar la calidad del servicio. Para lograr lo anterior, es importante fortalecer las relaciones entre los tres órdenes de gobierno para apoyar a las localidades y colonias de menor tamaño y capacidad en su prestación. Aún más importante, es el hecho de que las localidades y colonias vean la prestación de dichos recursos desde una perspectiva integral, que incluya el uso eficiente de este recurso para evitar su dispendio, así como garantizar el tratamiento y aprovechamiento de las aguas residuales, con el objetivo de que éstas no se conviertan en una fuente de contaminación de otras fuentes hídricas o del subsuelo.

El sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua, Temixco, Morelos a través del Programa Sectorial para la Gestión Integral de Agua y Saneamiento de Temixco, que servirá de apoyo técnico para los Secretarios, Directores, Jefes de Departamentos relacionados con el tema del agua con la intención que cumplan con las Atribuciones y Funciones correspondientes al área a su cargo.



GOBIERNO MUNICIPAL, TERCERA CALLE A LA ZONA
TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2025-2027

“Gestión Integral de Agua y Saneamiento de Temixco”

2025-2027

Marco Jurídico



Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- ***DOCUMENTO INFORMATIVO***
- Reglamento de la Conagua.
- Normas Mexicanas en materia de Análisis de Agua para aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas.
- Normas Mexicanas de productos químicos utilizados en la potabilización del agua para uso y consumo humano.
- Normas Mexicanas de Servicios.
- Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas.

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

- Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.
- Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en Materia de Ordenamiento Territorial.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.



TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2025-2027

“Gestión Integral de Agua y Saneamiento de Temixco”

2025-2027



Municipal

- Reglamento de Construcciones del Municipio de Temixco, Morelos.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental

DOCUMENTO INFORMATIVO

- Ley de Ingresos Municipal 2025.
- Reglamento Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- El Plan Municipal de Desarrollo de Temixco Morelos (PMD) 2025-2027.
- Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal Denominado: Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.

2025-2027

Misión

Organizar, planear, programar, ejecutar, supervisar, evaluar y fortalecer la infraestructura hídrica de hidráulica del Municipio del Temixco, promoviendo el uso responsable del agua y garantizando los servicios de calidad que mejoren la salud, bienestar y calidad de vida de la población. Garantizar el derecho humano al agua y saneamiento seguro para todas y todos, mejorando la gestión sostenible de los recursos hídricos, promoviendo el uso responsable del agua en todos sus usos enfrentando los desafíos del cambio

DOCUMENTO INFORMATIVO

Visión

Para el año 2027, Temixco será un Municipio modelo en Gestión Integral del Agua y Saneamiento, con sistemas modernos, resilientes y sostenibles que aseguren el abasto suficiente y la calidad del recurso hídrico, fomentando los temas de eficiencia, de mejora operativa con innovación tecnológica y aplicarla en la tecnología actual, potenciando con la rehabilitación de esta infraestructura para mejorar las condiciones del servicio; con ciudadanía consciente y corresponsable en el cuidado del agua; con Instituciones Municipales coordinadas y transparentes que impulsen el desarrollo urbano y ambiental en equilibrio con la naturaleza y bienestar social, colaborando en la organización territorial a beneficio de las generaciones presentes y futuras, así como en la construcción de un nuevo Temixco.



Problemática del Municipio.

El Organismo Público Descentralizado Municipal SCAPSATM, es responsable de suministrar agua potable en cantidad, continuidad, eficacia y calidad en sus diferentes usos, resolviendo integralmente la problemática en el servicio, implementando soluciones para que el servicio llegue a todos los hogares, cumpliendo con los estándares de potabilización del agua, mediante los parámetros de cloración permisibles para consumo y uso humano, anegados a la NOM-127-SSA1-1994 (Norma Oficial Mexicana, salud ambiental, agua para uso y consumo humano límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización). NORMA Oficial Mexicana NOM-003-ECOL-1997, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público.

Para la conducción y tratamiento adecuado del saneamiento de las Aguas Residuales, se buscará informar y concientizar a la ciudadanía, por parte de la Unidad de Cultura del para dar frente a la contaminación de barrancas y ríos, con el fin de proteger el medio ambiente, promoviendo obras para la conducción de las aguas residuales hacia las plantas de tratamiento, para el adecuado tratamiento y saneamiento de las aguas residuales, con aplicación correcta de los recursos en obras que sean de beneficio para los usuarios de este sistema operador.

La problemática actual que presenta el Municipio de Temixco para garantizar el servicio de suministro de agua potable radica, en primer lugar, en el crecimiento desmedido de la mancha urbana en asentamientos irregulares que, con el paso del tiempo, ha aumentado considerablemente la exigencia de servicios básicos como la energía eléctrica, el alumbrado público, la pavimentación de calles, las redes de drenaje y alcantarillado, pero sobre todo el suministro del agua potable. El Municipio de Temixco, por las condiciones geográficas de su territorio, se encuentra asentado entre lomeríos, barrancas, valles y cambios bruscos de pendientes, lo que dificulta la construcción de la infraestructura adecuada y necesaria para dotar de los servicios básicos indispensables. Con una pendiente general en el sentido Norte-Sur y con algunas crestas importantes, le dan al Municipio ciertas características que dificultan la ejecución de obras de infraestructura para dotar de agua potable al total de la población que lo solicita.



Para solucionar la problemática en el suministro de agua potable es necesario contar con un estudio técnico que determine, con la mayor precisión posible, la cobertura actual y las condiciones de las redes y del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado en todo el Municipio. Las líneas de conducción, líneas de distribución, depósitos, tanques elevados, redes de drenaje, plantas de tratamiento, tomas de agua, pozos y en general todos los elementos que intervienen en el servicio que brinda el sistema operador, deben estar perfectamente identificados y localizados en la cartografía respectiva, así como un análisis profundo de las condiciones en las que se operan dichos elementos.

De acuerdo con los resultados del censo de población y vivienda 2020 del INEGI, Temixco tiene una población de 122,263 habitantes, dicha población representa el 6.20% de la población del Estado de Morelos, así mismo, de acuerdo con los resultados del censo de Alumbrado Público, realizado en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad y el Ayuntamiento de Temixco, Morelos, efectuado en el ejercicio fiscal 2023 (último censo documentado) y con el conteo y verificación de calles en el Mapa del Municipio proporcionado por la Dirección de Obras Públicas, el resultado fue el siguiente: 43 colonias, 1,367 tramos de calles, como también de acuerdo con información proporcionada por la Dirección de Predial y Catastro, al cierre de agosto del 2025 se tenía registrado en el padrón del sistema que opera esa Dirección 45,408 Viviendas particulares habitadas, de los cuales se atiende aproximadamente al 97% de esta población del Municipio. de acuerdo con la información proporcionada por el SCAPSATM, al cierre de agosto de 2025 se tenía registrado en su padrón de usuarios 37,458 tomas de las cuales el 98.05 correspondía a usuarios domésticos, el 1.79% a usuarios comerciales y 0.16% registran tomas de servicios públicos y otros. Sólo el 9% de las tomas están contratadas bajo régimen de servicio medido, y el 91% de los usuarios están contratados en régimen de cuota fija; y de los usuarios con servicio medido solo se les toma lectura a 19 usuarios comerciales.

La principal problemática en materia de drenaje y alcantarillado es el colapso de las redes por la antigüedad y el tipo de material (asbesto) que no cuenta con la capacidad para la captación de aguas residuales en las colonias Alta Palmira, los Presidentes, las Ánimas, Lomas del Carril, Acatlipa, Temixco centro, 10 de abril, Campo el Rayo, Tetlama, Brisas, Barrancas Arquillos y Colorada del Municipio de Temixco. La falta de saneamiento en todo el Municipio ha generado la severa contaminación de ríos, barrancas y cuerpos de agua.



Situación actual de los servicios.

Actualmente las coberturas del servicio en el Municipio de Temixco son las siguientes:

- Agua potable 92.00%
- Alcantarillado 70.00%
- Saneamiento 35.00%

DOCUMENTO INFORMATIVO

Al igual que en el tema del drenaje, el Municipio de Temixco, a pesar de contar con infraestructura de red de alcantarillado, más del 50% de la red se encuentra colapsada y antigua. Es importante mencionar que las aguas residuales son vertidas en crudo a las diferentes barrancas del Municipio. Aunado a lo anterior, se tiene el registro de que alrededor de un 45% de los habitantes del Municipio de Temixco cuenta con un sistema de fosa séptica o pozos de absorción, motivado por la falta de rehabilitación de colectores y sistemas de tratamiento de aguas residuales.

El Municipio de Temixco cuenta con 48 fuentes de abastecimiento según censo realizado por el SCAPSATM, de los cuales lleva la operación de 27 fuentes de pozos de agua y los 21 restantes los operan distintos Sistemas Independientes, se cuenta con 29 tanques y/o depósitos de agua potable de los cuales 20 son superficiales y 9 son elevados, de los cuales 15 están en servicio y 1 está en regular estado; 10 Sirven, pero no están en función; 1 se encuentra en mal estado. Se tiene identificado que algunas localidades y colonias del Municipio de Temixco, en la colindancia con el Municipio de Cuernavaca, son dotadas del servicio de agua potable, por el Municipio de Cuernavaca, en razón de que tienen líneas de conducción y redes de distribución que permiten otorgar este servicio básico a los habitantes de las colonias Lomas de Santa Clara, Campo santa Cruz (La joya), Ajojolinar, Las Águilas de los Tehuixtles, Unidad Piscicola Joya Palomares, campo de piedras agujeradas, Loma de Ahujote (Barriales), Lomas de Mejía, Rancho de Julio Vega, Asociación de colonos de Tepeyac, Ampliación Lázaro Cárdenas, La Loma y Los Lechones.

Núm.	Nombre	Situación Actual		Capacidad instalada (Lts/Seg)	Caudal tratado (Lts/Seg)	Tipo de proceso	Observaciones/Comentarios
		En operación	Sin operar				
1	El Rayo	En Operación		100.0	55	Lodos Activados	Se requiere realizar un proyecto de mejoramiento, requiere módulos de lechos de secado, medidor de entrada, trampa de grasas, se cuenta con proyecto de eficiencia energética por el BID para implementación de paneles fotovoltaicos.
2	Cuentepec 02		Sin Operar	7.0	6.0	Aerobio	Se requiere ampliación para tratar más gasto, rehabilitación de deterioro por vandalismo, título vencido.
3	Mantaro		Sin Operar	14.26	6.0	Lodos Activados	Se requiere rehabilitación de deterioro por vandalismo
4	Emesa		Sin Operar	16.80	7.0	Lodos Activados	Vandalismo en cárcamo de rebombeo de aguas crudas y mantenimiento en PTAR EMESA
5	Claustros De la Hacienda		Sin Operar	2.0	0.0	Lodos Activados	Fuera de operación por interconexión al colector El Rayo
6	Geo Villa	En operación		5.0	2.3	Lodos Activados	Opera
7	Sabinos De Cuemavaca		Sin Operar	2.8	S/D	Lodos Activados	Se requiere realizar reconstrucción de entrada del afluente, falta municipalizar
8	Colinas De Altar		Sin Operar	20.0	7.0	Lodos Activados	No opera por vandalismo, falta municipalización
9	Punta Verd		Sin Operar	30.0	5.0	Aerobio	No opera por vandalismo, falta municipalización
10	Ayuntamiento 200		Sin Operar	5.0	0.0	Anaerobio	No opera por vandalismo - CARCAMO DE REBOMBEO
11	Emessa Mesones		Sin Operar	20.0	0.0	Lodos Activados	No opera por vandalismo, falta municipalización
12	Ar Campo Verde		Sin Operar	40.0	0.0	Lodos Activados	No opera por vandalismo, falta municipalización
13	Acatlipa		Sin Operar	S/D	S/D	Lodos Activados	Reubicación, problema social.
14	Tetlama		Sin Operar	S/D	S/D	S/D	Tipo biodigestor, fuera de operación
15	Colinas Etapa III		Sin Operar	S/D	S/D	Lodos Activados	No opera por vandalismo, falta municipalización
16	Colinas Etapa IV		Sin Operar	S/D	S/D	Lodos Activados	No opera por vandalismo, falta municipalización

En cuanto a las condiciones actuales de las plantas de tratamiento y saneamiento de aguas residuales, uno de los principales problemas que presentan son el deterioro causado por el vandalismo de que han sido objeto, por lo que las plantas requieren: material eléctrico, sustitución del equipo electromecánico, mantenimiento y sustitución de bombas sumergibles, motores, aireadores, difusores, así como seguridad en bardas perimetrales, cerca electrificada y cámaras de seguridad.

En cuanto a las fuentes de abastecimiento, se requiere acciones de mantenimiento en los equipos y en la mayoría de los casos requieren además de la



sustitución de dosificadores de hipoclorito de sodio, a efecto de suministrar agua de calidad a las redes.

El sistema operador cuenta con un vehículo equipado tipo “Vactor”, el cual requiere de mantenimiento correctivo para que a efecto de que opere en condiciones óptimas y poder realizar sus funciones para cumplir con las solicitudes de la población en la limpieza y mantenimiento de tuberías, alcantarillas y sistemas de drenaje.

A efecto de disminuir el desperdicio del agua por parte de la población en general, es de gran importancia el establecimiento de un sistema de micro-medición en la toma domiciliaria, para medir de manera precisa el consumo de agua de cada toma que garantice que los usuarios paguen de manera proporcional al agua que consumen, promoviendo la equidad: que pague menos quien ahorre más agua.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Otro punto relevante son los altos costos por consumo de electricidad en las diferentes instalaciones del organismo operador, en su caso los pozos de agua potable, por lo que se requiere incorporar sistemas y equipos que ayuden a mejorar la eficiencia energética en las instalaciones. Los costos por concepto de energía eléctrica respecto a los costos operativos son del 37.7%, lo que representa un reto a superar en la presente administración. En este sentido, el factor de potencia por abajo del 90% y el gasto unitario de energía eléctrica son dos indicadores que sugieren la necesidad de mejorar la eficiencia de los equipos electro-mecánicos.

Una de las fortalezas del Sistema Operador de Agua se ubica en el área de Cultura del Agua, ya que cuenta con uno de los veinte ECA (casa ecológica) que se encuentran en el estado, de los cuales, El ECA de Temixco es uno de los tres que se encuentran activos y que cumple con su función para impartir talleres, cursos, conferencias y demás actividades.

Es importante destacar la coordinación interinstitucional que el Sistema Operador mantiene con los organismos Estatal y Federal (CEAGUA y CONAGUA), así como con el sector empresarial del Municipio que nos ha brindado conocimiento y herramientas. Nuestro objetivo es incidir en los alumnos de educación básica y lograr un mayor impacto en la difusión y promoción de los programas sobre el cuidado del agua.

Por otra parte, contamos también con una amplia difusión y penetración en los canales digitales de comunicación, gracias a lo cual es posible compartir contenido a través de las redes sociales como Tik Tok, Facebook e Instagram, lo que nos ayuda a mejorar la comunicación con usuarios de diferentes localidades, edades y géneros.



Problemática Identificada

- Alta pérdida de agua en la red de distribución (más del 40%).
- Red de drenaje y alcantarillado insuficiente y en mal estado.
- Cobertura desigual en zonas de alta marginación.
- Plantas de tratamiento ineficientes o fuera de operación.
- Uso excesivo e ineficiente del recurso en usos domésticos e industriales.
- Contaminación de cuerpos de agua superficiales y subterráneos.
- Poca participación ciudadana en la gestión del recurso.
- Escasa educación ambiental sobre el cuidado del agua.
- Tubería necesaria
- Las instalaciones de las tomas domiciliarias deficientes.
- Líneas de distribución con una vida útil y diámetros obsoletos
- No se cuenta con una red de alcantarillado eficiente

DOCUMENTO INFORMATIVO

Datos Relevantes

- Solo el 92% de la población tiene acceso constante a agua potable.
- Más del 50% de las aguas residuales no son tratadas adecuadamente.
- Pérdidas físicas en la red superan el 40%.
- 3 de cada 10 hogares no cuentan con drenaje funcional.
- Alta presión sobre los acuíferos debido a la sobreexplotación.

Objetivo General

Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y servicios de saneamiento en el Municipio de Temixco, mediante la implementación de Políticas Públicas Integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.

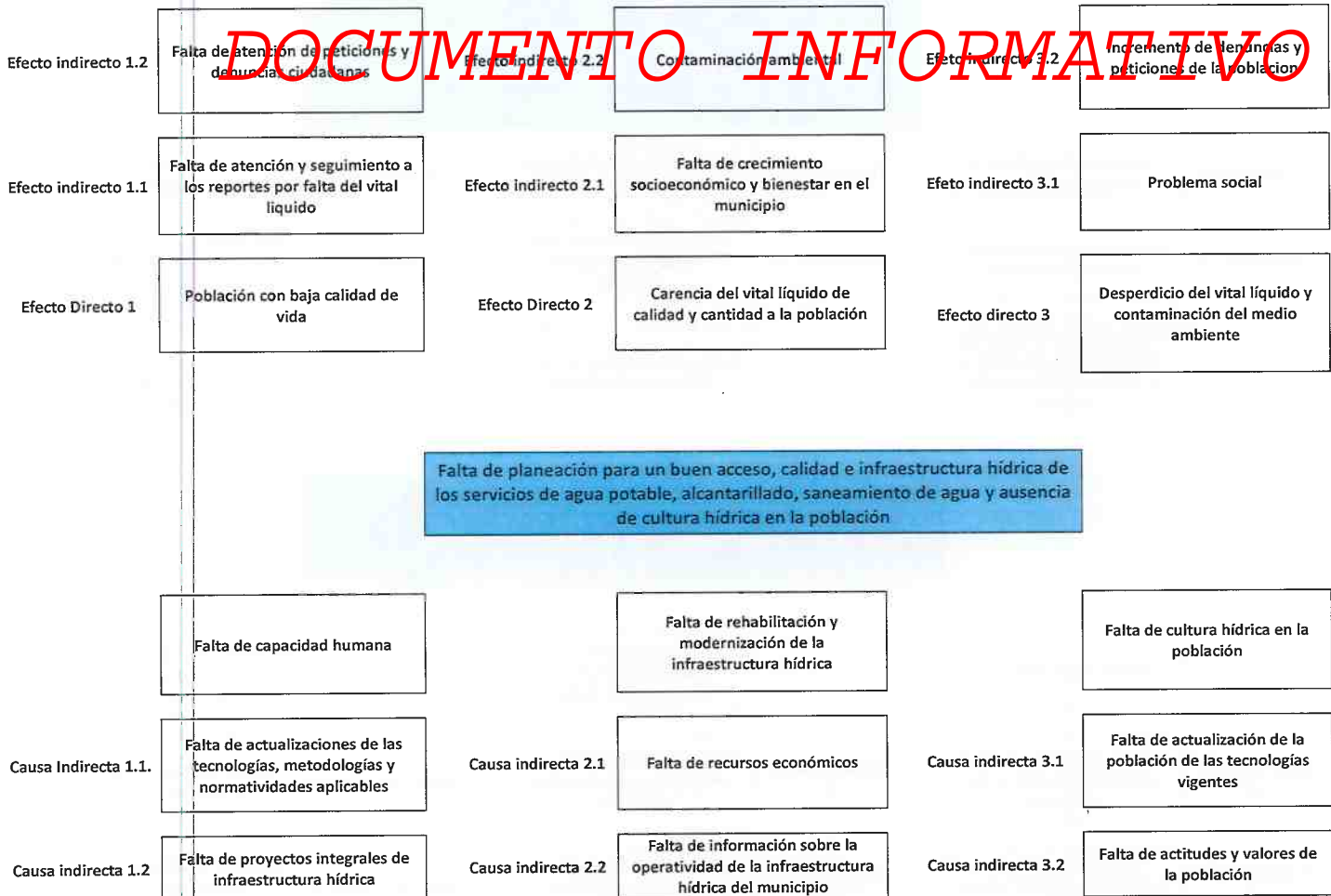
Árbol de problemas

Árbol de Problemas

Objetivo General. Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento en el municipio de Temixco, mediante la implementación de Políticas Públicas Integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFEECTO SUPERIOR



Árbol de Objetivos

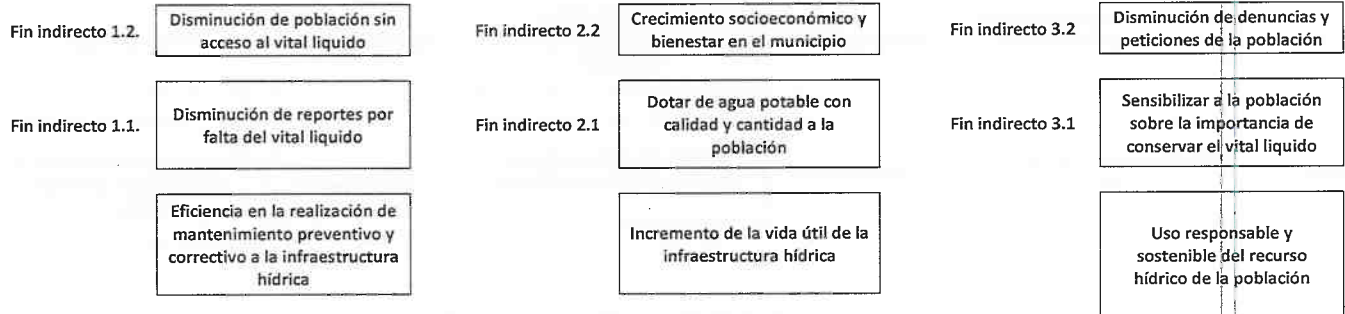
Árbol de Objetivos

Objetivo General. Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento en el municipio de Temixco, mediante la implementación de Políticas Públicas Integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.

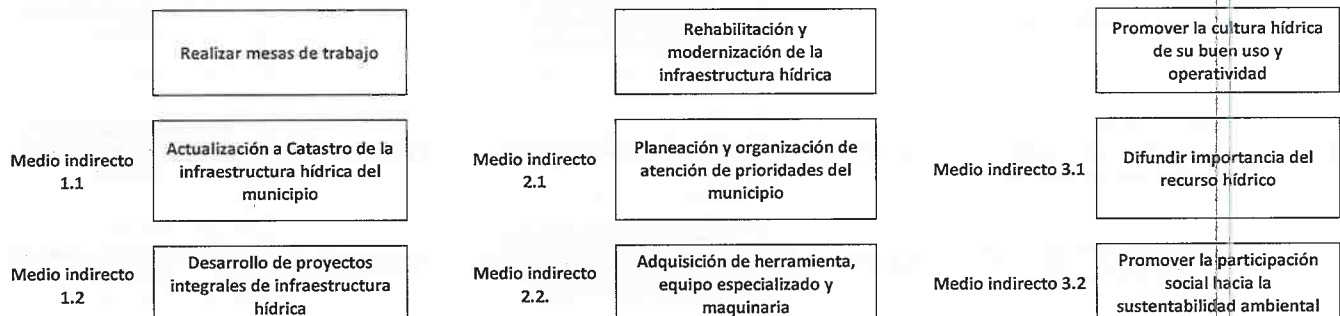
ÁRBOL DE OBJETIVOS

Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento en el municipio de Temixco, mediante la implementación de Políticas Públicas Integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Planeación para un buen acceso, calidad e infraestructura hídrica de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento de agua y difusión de cultura hídrica en la población.





Definición de objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo específico 1

Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de agua, para mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio de Temixco.

Estrategia

Infraestructura eficiente y resiliente

DOCUMENTO INFORMATIVO

Líneas de acción

1. Realizar mesas de trabajo con el personal operativo.
2. Modernizar y/o rehabilitar los equipos electromecánicos de la infraestructura hídrica del Municipio.
3. Modernizar y/o rehabilitar la infraestructura hídrica del Municipio.
4. Atender solicitudes de factibilidad por dotación de agua potable y conexión de drenaje para uso habitacional, comercial, residencial y/o industrial.
5. Atender solicitudes por falta del servicio de agua potable.
6. Realizar trabajos de limpieza y desazolve en las redes de alcantarillado del Municipio con camión hidroneumático tipo “Vactor”.
7. Actualización de inventario de la infraestructura hídrica del Municipio.
8. Construcción y/o rehabilitación de alcantarillado pluvial.



Objetivo específico 2

Atender las solicitudes de requisición de cada una de las áreas que componen el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos en tiempo y forma para que a su vez se realice el suministro de los recursos materiales a las mismas y puedan tener mejor eficiencia en el desarrollo de su trabajo.

Estrategia

DOCUMENTO INFORMATIVO

Establecer mecanismos ágiles de gestión y control en el proceso de requisiciones, que permitan recibir, validar y suministrar de manera oportuna los bienes y servicios solicitados por cada área, garantizando su disponibilidad en tiempo y forma.

Líneas de acción

1. Atender las solicitudes de requisición de cada una de las áreas.
2. Suministrar los recursos materiales debidamente requisitados por cada dirección.



Objetivo específico 3

Promover en las comunidades del Municipio de Temixco una cultura de valoración, conservación y uso responsable del agua, mediante procesos de sensibilización y educación que fortalezcan la corresponsabilidad ciudadana en la gestión sustentable del recurso hídrico.

Estrategia:

DOCUMENTO INFORMATIVO

Impulsar un modelo integral de gestión hídrica sustentable en Temixco que promueva el aprovechamiento responsable de los recursos, la innovación en procesos de tratamiento y la adopción de prácticas que favorezcan la eficiencia energética, al mismo tiempo que se fortalece la educación y la conciencia ciudadana sobre el valor del agua como recurso vital para el desarrollo social, económico y ambiental del municipio.

Líneas de Acción:

1. Fomentar la concientización del cuidado y uso del agua mediante charlas informativas por parte de la Unidad de Cultura del Agua en las comunidades.



Objetivo específico 4

Incrementar la recaudación mediante una mejor atención, campañas para regularización de adeudos y de nuevos contratos para que la ciudadanía pueda obtener mejor servicio.

Estrategias.

Actualización y ordenamiento de padrón de usuarios y cartera vencida.

Líneas de acción.

1. Actualizar del padrón de usuarios en la presente administración.
2. Actualización de la cartera vencida para tener saldos reales.
3. Atención de calidad para los usuarios, realizando las actividades en tiempo y forma.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivo específico 5

Establecer y vigilar el cumplimiento a las Normas Oficiales, Leyes y Reglamentos en material de ecología y protección al medio ambiente de competencia municipal.

Estrategia:

Supervisión y vigilancia de todo acto, hecho u omisión en materia ambiental de competencia municipal.

Líneas de acción:

- 1.- Atención a denuncias en materia agua de competencia municipal.
- 2.- Realizar visitas de inspección
- 3.- Emisión de medidas correctivas y/o sanciones
- 4.- Seguimiento y verificación del cumplimiento de medidas correctivas y/o sanciones

DOCUMENTO INFORMATIVO



Objetivo específico 6

Regular y ordenar las construcciones en predios atravesados por canales de riego, para prevenir riesgos de taponamientos e inundaciones.

Estrategia:

Eficiencia en el catastro de canales de riego del Municipio.

Líneas de acción:

- 1.- Actualizar y reforzar el Reglamento de Construcción del Municipio de Temixco, Morelos, incorporando criterios específicos para predios con canales de riego y cauces naturales.
- 2.- Realizar un censo de predios que colindan o atraviesan canales de riego, identificando construcciones irregulares.
- 3.- Implementar un programa de inspección y sanción a obras que obstruyan o alteren cauces naturales y canales de riego, con facultades de suspensión inmediata.
- 4.- Coordinar con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión Estatal de Agua para delimitar zonas federales y restringir usos de suelo en áreas de riesgo.
- 5.- Diseñar acciones de difusión y concientización ciudadana sobre los riesgos de construir sobre cauces y la importancia de mantener libres los canales de riego.

2025-2027

El Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 es el documento rector de las políticas públicas de la Administración Municipal. De acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Morelos, los programas sectoriales y presupuestarios deberán sustentarse en este Plan, incorporando diagnósticos y proyecciones que orienten el desarrollo del municipio. Su vigencia no podrá exceder el periodo de gestión gubernamental en el que se apruebe, aunque podrá contener previsiones y lineamientos de largo plazo que trasciendan la administración en turno.

El Plan Municipal de Desarrollo establece como visión de gobierno consolidar a Temixco como un municipio líder en el estado de Morelos, caracterizado por un desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible. En esta visión, la calidad de vida de sus habitantes será el resultado de una administración cercana, responsable y comprometida con el bienestar social, el crecimiento económico y el fortalecimiento de su identidad comercial, turística y agropecuaria.

DOCUMENTO INFORMATIVO

FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial “Gestión Integral de Agua y Saneamiento de Temixco” con el Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027	
Dependencia:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.
Secretaría:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.
Programa:	Programa Sectorial “Gestión Integral de Agua y Saneamiento de Temixco”
Unidad Responsable:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo del Programa Sectorial “Gestión Integral de Agua y Saneamiento de Temixco”
Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles	Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento en el municipio de Temixco, mediante la implementación de Políticas Públicas Integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.



Alineación de los Objetivos y Estrategias con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Temixco para la Administración 2025-2027 se encuentra plenamente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una agenda global impulsada por la Organización de las Naciones Unidas que establece metas integrales orientadas a fomentar un crecimiento sostenible, la protección del medio ambiente, el acceso a energías limpias, la equidad de género, la paz y la seguridad, entre otros.

DOCUMENTO INFORMATIVO

En este sentido, el Plan Municipal integra y articula los 17 ODS y sus respectivas metas mediante la formulación e implementación de programas institucionales, sectoriales y especiales, ejecutados por las distintas unidades administrativas del gobierno municipal.

Uno de los principales retos y prioridades en el marco de la Agenda 2030 es lograr la localización efectiva de estos objetivos en el ámbito municipal. Los gobiernos locales desempeñan un papel estratégico como agentes de cambio, al contar con la proximidad necesaria para identificar, atender e implementar soluciones ante problemáticas como la pobreza, el acceso a servicios de salud y bienestar, la educación de calidad, la equidad de género, el desarrollo urbano sostenible y el consumo responsable. Asimismo, su actuación contribuye a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de preservar el medio ambiente.

La incorporación de los ODS en el Plan Municipal de Desarrollo y en los programas derivados permitirá orientar de manera estratégica las acciones y decisiones del gobierno local. En este proceso, será fundamental establecer mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el avance en el cumplimiento de los objetivos, a través de los programas, proyectos y acciones institucionales del Municipio.



FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial “Gestión Integral de Agua y Saneamiento de Temixco” con el Objetivo y Metas del Desarrollo Sostenible (ODS)	
Dependencia:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.
Secretaría:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.
Programa:	Programa Sectorial “ <i>Temixco Seguro y Prevención Activa</i> ”
Unidad Responsable:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo y Meta del Desarrollo Sostenible (ODS)
Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.	<p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño.</p> <p>La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.</p> <p>Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.5 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>

DOCUMENTO INFORMATIVO



Mecanismo de seguimiento y evaluación

La Ley Estatal de Planeación establece la necesidad de elaborar y expedir programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Para el seguimiento y evaluación de los programas derivados se establecerán indicadores para cada uno de los objetivos contenidos. Los indicadores medirán el cumplimiento de los objetivos y podrán referirse a índices, razones numéricas, al posicionamiento dentro de una clasificación o a la mejora.

El monitoreo sistemático, permitirá que las Secretarías y Unidades Administrativas contar con información que les permita conocer, con criterios imparciales, si la gestión está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de objetivos y metas establecidas en el programa o si estas requerirán ser ajustadas.

Los indicadores a utilizar representan parámetros cuantitativos cuya finalidad es medir el impacto que las estrategias tienen en la consecución de un objetivo. Los indicadores son el resultado de la elaboración de un diagnóstico a partir de cual se definieron las metas de las líneas de acción. Las metas se especifican de manera cuantitativa partiendo del punto que estas incidirán positivamente en la solución de un problema

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Realizar mesas de trabajo con el personal operativo.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DOP/001		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide cantidad de mesas de trabajo programados		
Método de Cálculo	Número de mesas de trabajo realizados / número de mesas de trabajo programados x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de las mesas de trabajo		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	4	4	4		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Personal con mayores conocimientos				
Descripción de la variable:	Se refiere a reuniones de trabajo para ampliar conocimientos del estado que guarda la infraestructura hídrica.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Modernizar y/o rehabilitar los equipos electromecánicos de la infraestructura hídrica del municipio.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DOP/002		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide cantidad de equipos electromecánicos programados modernizados y/o rehabilitados		
Método de Cálculo:	Número de equipos electromecánicos modernizados y/o rehabilitados/ Número de equipos electromecánicos modernizados y/o rehabilitados programados x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de Avance de modernización y/o rehabilitación		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Meta					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
	Verde	Amarillo	Rojo		
Ascendente	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	4	4	4		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Equipo electromecánico en buenas condiciones				
Descripción de la variable:	Se refiere a la modernización y/o rehabilitación de los equipos electromecánicos, para que tengamos mejor cobertura de los servicios de agua potable en el municipio.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Modernizar y/o rehabilitar la infraestructura hídrica del municipio.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DOP/003		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide cantidad de metros lineales de alcantarillado o agua potable programados modernizados y/o rehabilitados		
Método de Cálculo	Número de metros lineales de infraestructura hídrica modernizados y/o rehabilitados/ Número de metros lineales de infraestructura hídrica modernizados y/o rehabilitados programados x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de modernización y/o rehabilitación		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN				
		Verde	Amarillo	Rojo	
	Ascendente	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	100	100	100		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Infraestructura hídrica en buenas condiciones				
Descripción de la variable:	Se refiere a la modernización y/o rehabilitación de las redes de alcantarillado y agua potable, para que tengamos mejor cobertura de los servicios de agua potable en el municipio.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Atender solicitudes de factibilidades por dotación de agua potable y conexión de drenaje para uso habitacional, comercial, residencial y/o industrial.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DOP/004		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide cantidad de solicitudes atendidas		
Método de Cálculo:	$\frac{\text{Cantidad de solicitudes atendidas}}{\text{Cantidad de solicitudes programadas}} \times 100$	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de cantidad de solicitudes atendidas		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	12	12	12		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Población con acceso a los servicios de agua potable y drenaje				
Descripción de la variable:	Se refiere a la autorización de los permisos de dotación de agua y conexión de drenaje, para que tengamos mejor calidad de vida la población				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Atender solicitudes por falta del servicio de agua potable.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DOP/005		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide cantidad de solicitudes atendidas		
Método de Cálculo	Cantidad de solicitudes atendidas/ Cantidad de solicitudes programados $\times 100$	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de cantidad de solicitudes atendidas		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de Semaforización			
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	30	30	30		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Población con mejor acceso del servicio de agua potable				
Descripción de la variable:	Se refiere a la atención de peticiones ciudadanas por falta de servicio de agua potable				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Realizar trabajos de limpieza y desazolve en las redes de alcantarillado del municipio con camión hidroneumático tipo Vector.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DOP/006		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide cantidad de redes de alcantarillado desazolvadas en el municipio		
Método de Cálculo:	Cantidad de redes de alcantarillado desazolvadas atendidas / Cantidad de redes de alcantarillado desazolvadas programadas x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de cantidad de redes de alcantarillado desazolvadas		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
	Verde	Amarillo	Rojo		
Ascendente	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	4	4	4		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Población con mejor acceso del servicio de drenaje				
Descripción de la variable:	Se refiere a la atención de peticiones ciudadanas por alcantarillado azolvado				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Actualización de inventario de la infraestructura hídrica del municipio.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DOP/007		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide cantidad de infraestructura hídrica inventariada		
Método de Cálculo	Cantidad de infraestructura hídrica inventariada realizada/ Cantidad de infraestructura hídrica inventariada programada x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de cantidad de infraestructura hídrica inventariada		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	9	9	9		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Mejor control y manejo de la infraestructura para brindar un mejor servicio a la población				
Descripción de la variable:	Se refiere actualización del estado físico y características físicas de los equipos electromecánicos con los que cuentan las fuentes de abastecimiento del municipio				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Construcción y/o rehabilitación de alcantarillado pluvial.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DOP/008		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide cantidad de alcantarillado pluvial construido y/o rehabilitado		
Método de Cálculo	Cantidad de alcantarillado pluvial construido y/o rehabilitado/ cantidad de alcantarillado pluvial construido y/o rehabilitado programado x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de cantidad de alcantarillado pluvial construido y/o rehabilitado		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	3	3	3		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Conducir las aguas pluviales a barrancas y/o ríos para evitar inundaciones				
Descripción de la variable:	Se refiere a la construcción y/o rehabilitación de alcantarillado pluvial mediante colocación de bocas de tormenta				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Atender las solicitudes de requisición de cada una de las áreas.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DAF/009		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide la cantidad de solicitudes de requisición atendidas		
Método de Cálculo	Cantidad de solicitudes de requisición atendidas/ Cantidad de solicitudes de requisición programadas x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de la cantidad de solicitudes de requisición atendidas		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	100	100	100		
Metadato					
Variable 1					
Nombre:	Ayuda a que el personal realice cumpla con sus atribuciones y funciones en tiempo y forma				
Descripción de la variable:	Se refiere a la atención inmediata de las solicitudes de requisición realizadas por cada Dirección adscrita al Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Suministrar los recursos materiales debidamente requisitados por cada dirección.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DAF/010		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide la cantidad de requisiciones suministradas por cada solicitud de las direcciones.		
Método de Cálculo	Cantidad de requisiciones suministradas/ Cantidad de requisiciones programados x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de Cantidad de requisiciones suministradas		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	100	100	100		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Ayuda a que el personal realice cumpla con sus atribuciones y funciones en tiempo y forma				
Descripción de la variable:	Se refiere a la atención inmediata de las solicitudes de requisición suministradas por cada Dirección adscrita al Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador

Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Fomentar la concientización del cuidado y uso del agua mediante charlas informativas por parte de la Unidad de Cultura del Agua en las comunidades.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/UCAYCS/011		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide la cantidad de charlas de la ciudadanía en las comunidades		
Método de Cálculo	Cantidad de charlas de la ciudadanía en las comunidades / Cantidad de charlas de la ciudadanía en las comunidades programadas x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de Cantidad de charlas de la ciudadanía en las comunidades		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de Semaforización			
		Verde	Amarillo	Rojo	
Ascendente		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	12	12	12		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Concientiza a la ciudadanía la importancia del cuidado y el uso eficiente del agua				
Descripción de la variable:	Se asistirá a la comunidad y se realizará charlas de concientización acompañada de actividades lúdicas, con el fin de fomentar la cultura de cuidado del agua				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Actualizar del padrón de usuarios en la presente administración.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DC/012		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de avance de actualización del padrón		
Método de Cálculo	Porcentaje de avance de actualización del padrón/ Porcentaje de avance de actualización del padrón programado x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de actualización del padrón		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	100	100	100		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Actualización del padrón de usuarios				
Descripción de la variable:	Se realizará la actualización del padrón de usuarios con el fin de tener un mejor control de los ingresos al Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Actualización de la cartera vencida para tener saldos reales.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DC/013		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de avance de actualización de la cartera vencida		
Método de Cálculo	Porcentaje de avance de actualización del padrón de la cartera vencida/ Porcentaje de avance de actualización del padrón de la cartera vencida programada x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de actualización del padrón de la cartera vencida		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	100	100	100		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Actualización de la cartera vencida de los morosos				
Descripción de la variable:	Se realizará la actualización de la cartera vencida de usuarios morosos con el fin de tener un mejor control de los saldos reales pendientes de cobro del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección General del S.C.A.P.S.A.T.M.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.				
Nombre del Indicador:	Atención de calidad para los usuarios, realizando las actividades en tiempo y forma.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DC/014		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de la atención a los usuarios		
Método de Cálculo	Porcentaje de avance de la atención a los usuarios/ Porcentaje de avance de la atención a los usuarios programados x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de la atención a los usuarios		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semafización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	500	500	500		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Atención de calidad a los usuarios.				
Descripción de la variable:	Se realizará la atención de calidad a los usuarios con el fin de que se sientan satisfechos y motivados para seguir pagando su servicio en tiempo y forma.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua Temixco, Morelos.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación de Agua potable y saneamiento de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento en el municipio de Temixco, mediante la implementación de políticas públicas integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Denuncias atendidas	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DDSPA/015		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de denuncias atendidas en materia de descargas de aguas residuales		
Método de Cálculo:	$\frac{\text{Número de denuncias atendidas}}{\text{número de denuncias recibidas}} \times 100$	Unidad de Medida:	Denuncias de descargas de agua residuales		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	10	13	16	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de denuncias en materia de agua recibida y atendida.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Colonias de mayor incidencia de descargas de aguas residuales.				
Descripción de la variable:	Se refiere en colonias con mayor incidencia descargas de aguas residuales del municipio.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación y Agua potable y saneamiento de Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales al Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación de Agua potable y saneamiento de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento en el municipio de Temixco, mediante la implementación de políticas públicas integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Denuncias atendidas	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DDSPA/016		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de visitas de inspección		
Método de Cálculo	Número de visitas de inspección atendidas / número de visitas de inspección programadas x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de visitas de inspección		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	10	13	16	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de denuncias en materia de aguas recibidas y atendidas.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Colonias de mayor de contaminación del medio ambiente.				
Descripción de la variable:	Se realizan visitas de inspección en los predios analizando los problemas vinculados contaminación del medio ambiente.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación y Agua potable y saneamiento de Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales al Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Ficha Técnica del Indicador						
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación de Agua potable y saneamiento de Temixco					
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental.					
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento en el municipio de Temixco, mediante la implementación de políticas públicas integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.					
Nombre del Indicador:	Emisión de Medidas correctivas y/o sanciones	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DDSPA/017			
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de Emisión de Medidas correctivas y/o sanciones			
Método de Cálculo	Número de Emisión de Medidas correctivas y/o sanciones realizadas / Emisión de Medidas correctivas y/o sanciones programadas x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje Emisión de Medidas correctivas y/o sanciones			
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral			
Claro	Relevante	Criterios de Indicador Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal	
Si	Si	Si	Si	Si	No	
Determinación de Metas						
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo	
N/A	N/A	N/A	10	2025	2025-2027	
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización					
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo			
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%			
Programación por año						
Año	2025	2026	2027	Observaciones		
Avance	10	13	16	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de denuncias en materia de aguas recibidas y atendidas.		
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Colonias de mayor incidencia de denuncias por contaminación al medio ambiente.					
Descripción de la variable:	Se realizan emisiones de medidas correctivas y/o sanciones por omisión a notificaciones realizadas por la Dirección.					
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance					
Fuente de Información:	Sistema de Conservación y Agua potable y saneamiento de Temixco					
Frecuencia:	Trimestral.					
Desagregación geográfica:	Municipal.					
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales al Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Temixco					
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral					
Dirección URL	N/A					

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación de Agua potable y saneamiento de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento en el municipio de Temixco, mediante la implementación de políticas públicas integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.				
Nombre del Indicador:	Seguimiento y verificación del cumplimiento de medidas correctivas y/o sanciones	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DDSPA/018		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de Seguimiento y verificación del cumplimiento de medidas correctivas y/o sanciones		
Método de Cálculo:	Número de Seguimiento y verificación del cumplimiento de medidas correctivas y/o sanciones realizadas / Numero de Seguimiento y verificación del cumplimiento de medidas correctivas y/o sanciones programadas x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje Seguimiento y verificación del cumplimiento de medidas correctivas y/o sanciones		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde		Amarillo		Rojo
	Cumplimiento del 100 al 80%		Cumplimiento de 79 al 60%		Cumplimiento menor al 60%
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	10	13	16	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de denuncias en materia de aguas recibidas y atendidas.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Colonias de mayor incidencia de denuncias por contaminación al medio ambiente.				
Descripción de la variable:	Se realizan el seguimiento y verificación del cumplimiento de las medidas correctivas y/o sanciones por omisión a notificaciones realizadas por la Dirección.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación y Agua potable y saneamiento de Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales al Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación de Agua potable y saneamiento de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Urbano.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento en el municipio de Temixco, mediante la implementación de políticas públicas integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.				
Nombre del Indicador:	Actualizar y reforzar el Reglamento de Construcción del Municipio de Temixco, Morelos, incorporando criterios específicos para predios con canales de riego y cauces naturales.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DDU/019		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de actualización del Reglamento de Construcción del municipio de Temixco, Morelos.		
Método de Cálculo	Actualización del Reglamento de Construcción del municipio de Temixco, Morelos, realizada/ Actualización del Reglamento de Construcción del municipio de Temixco, Morelos programada x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de actualización del Reglamento de Construcción del municipio de Temixco, Morelos.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	100%	100%	100%		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Ubicar los canales de riego para identificar construcciones irregulares e implementar sanciones específicas				
Descripción de la variable:	Se realizan la actualización y reforzara a su vez el Reglamento de construcción del Municipio de Temixco, el cual se analizarán estrategias y criterios específicos, con el fin de tener un mejor control de la ubicación de los canales de riego.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación y Agua potable y saneamiento de Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales al Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación de Agua potable y saneamiento de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Urbano.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento en el municipio de Temixco, mediante la implementación de políticas públicas integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.				
Nombre del Indicador:	Realizar un censo de predios que colindan o atraviesan canales de riego, identificando construcciones irregulares.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DDU/020		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje avance de los predios censados que colindan o atraviesan con canales de riego		
Método de Cálculo	Avance de predios censados realizada que colindan o atraviesan con canales de riego realizados/ Avance de predios censados realizada que colindan o atraviesan con canales de riego programados x 10	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de los predios censados que colindan o atraviesan con canales de riego		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semafización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	100	100	100		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Ubicar los canales de riego para identificar construcciones irregulares e implementar sanciones específicas				
Descripción de la variable:	Se realizará la visita de inspección para censar los predios que colindan o atraviesan canales de riego, con el fin de identificar irregularidades y concientizar a la población.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación y Agua potable y saneamiento de Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales al Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

2025-2027

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Sistema de Conservación de Agua potable y saneamiento de Temixco				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Urbano.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento en el municipio de Temixco, mediante la implementación de políticas públicas integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.				
Nombre del Indicador:	Implementar un programa de inspección y sanción a obras que obstruyan o alteren cauces naturales y canales de riego, con facultades de suspensión inmediata.	Identificación del Indicador	SCAPSATM/DDU/021		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje avance de implementación de un programa de inspección y sanción a obras que obstruyan o alteren cauces naturales y canales de riego.		
Método de Cálculo:	Avance de implementación de un programa de inspección y sanción a obras que obstruyan o alteren cauces naturales y canales de riego realizado/ avance de implementación de un programa de inspección y sanción a obras que obstruyan o alteren cauces naturales y canales de riego programado x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de implementación de un programa de inspección y sanción a obras que obstruyan o alteren cauces naturales y canales de riego		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	100	100	100		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Ubicar los canales de riego para identificar construcciones irregulares e implementar sanciones específicas y realizar suspensiones inmediatas				
Descripción de la variable:	Se realizarán mesas de trabajo para implementar un programa de inspección y sanción a obras que obstruyan o alteren causas naturales y canales de riego, así mismo dependiendo la valoración del inspector si fuera el caso se suspenderá la obra de inmediato.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación y Agua potable y saneamiento de Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales al Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:		Sistema de Conservación de Agua potable y saneamiento de Temixco			
Unidad Responsable del Indicador:		Dirección de Desarrollo Urbano.			
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo		Garantizar el acceso universal, equitativo y sostenible al agua potable y a servicios de saneamiento en el municipio de Temixco, mediante la implementación de políticas públicas integrales que aseguren la eficiencia en la gestión hídrica, la conservación del recurso, la modernización de la infraestructura.			
Nombre del Indicador:		Diseñar acciones de difusión y concientización ciudadana sobre los riesgos de construir sobre cauces y la importancia de mantener libres los canales de riego.		Identificación del Indicador SCAPSATM/DDU/022	
Dimensión:		Eficacia		Definición: Mide el porcentaje avance del diseño de acciones de difusión y concientización ciudadana sobre los riesgos de construir sobre cauces naturales y/o canales de riego.	
Método de Cálculo		Avance del diseño de acciones de difusión y concientización ciudadana sobre los riesgos de construir sobre cauces naturales y/o canales de riego realizado/ avance del diseño de acciones de difusión y concientización ciudadana sobre los riesgos de construir sobre cauces naturales y/o canales de riego programado x 100		Unidad de Medida: Porcentaje de avance del diseño de acciones de difusión y concientización ciudadana sobre los riesgos de construir sobre cauces naturales y/o canales de riego	
Desagregación Geográfica:		Municipal		Frecuencia de Medición: Trimestral	
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de Semaforización			
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	100%	100%	100%		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Ubicar los canales de riego para identificar construcciones irregulares e implementar sanciones específicas y realizar suspensiones inmediatas, así mismo difundir y concientizar a la ciudadanía de la importancia que tiene el mantener libres los canales de riego.				
Descripción de la variable:	Se realizarán mesas de trabajo para diseñar y armar estrategias de acciones de difusión y concientización ciudadana sobre el problema grave que existe por construir obra de cualquier tipo sobre cauces naturales y canales de riego, con el fin que conozcan los riesgos que existen por no tener libres los canales de riego.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de avance				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación y Agua potable y saneamiento de Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales al Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Temixco, Morelos a 17 de septiembre del 2025

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.

DOCUMENTO INFORMATIVO

C. ISRAEL PIÑA LABRA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.



C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE



TEMIXCO
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

DOCUMENTO INFORMATIVO





**Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de
Protección Ciudadana del Municipio de
Temixco Morelos.**

**Programa Sectorial
Municipio Seguro y Prevención Activa**

Unidades Administrativas que integran el Programa Sectorial

- Oficina de la Jefatura de Gabinete.
- Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Dirección de Tránsito y Vialidad.
- Dirección de Prevención de Delito.
- *DOCUMENTO* Juzgado Cívico y Jefe de Paz *INFORMATIVO*
- Coordinación de Protección Civil

Presentación

El presente Programa Sectorial “Municipio Seguro y Prevención Activa” tiene como finalidad establecer bases sólidas y estratégicas para el fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención del delito y la cohesión social en el Municipio. Reconociendo que la seguridad es un derecho humano fundamental y un factor clave para el desarrollo económico, social y comunitario de este Municipio, este programa articula acciones entre ciudadanía, instituciones estatales y federales con el gobierno municipal para garantizar entornos seguros, prevenir factores de riesgo y consolidar una cultura de paz

DOCUMENTO INFORMATIVO

Introducción

La seguridad ciudadana no se limita a la ausencia de delitos, sino que implica generar condiciones de confianza, convivencia armónica y prevención activa frente a riesgos sociales y comunitarios. En este sentido, el municipio asume el compromiso de coordinar esfuerzos interinstitucionales, sociales y comunitarios para diseñar estrategias preventivas, fortalecer las capacidades operativas de seguridad y fomentar la participación ciudadana, a través de la coordinación de los gobiernos estatales y federales.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888.
- Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
- Bando de Policía y Gobierno, para el Municipio de Temixco, Morelos.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos.
- Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Temixco.
- Reglamento de la Coordinación de Protección Civil para el Municipio de Temixco, Morelos.
- Reglamento de Justicia Cívica del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
- Reglamento del Juzgado Calificador del Municipio de Temixco, Morelos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Diagnóstico Sectorial

La Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana de Temixco tiene como objetivo principal garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos del Municipio de Temixco a través de la coordinación de acciones de proximidad social, prevención del delito, atención a emergencias, y gestión administrativa de recursos humanos y materiales. Además, la Secretaría está encargada de la formulación y ejecución de políticas públicas para mejorar la seguridad, prevenir la violencia y coordinar las acciones entre los gobiernos estatales y federales.

La población total de Temixco en 2020 fue 122,263 habitantes, siendo 51.8% mujeres y 48.2% hombres, de acuerdo al último censo por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (11,064 habitantes), 15 a 19 años (10,727 habitantes) y 5 a 9 años (10,417 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.3% de la población total. La mayor cantidad de migrantes que ingresó a Temixco en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (621 personas), Perú (37 personas) y España (34 personas). Las principales causas de migración a Temixco en los últimos años fueron familiares (246 personas), vivienda (203 personas) y personales (87 personas).

La percepción de la seguridad por parte de la ciudadanía en 2024, fue del 11.2% de los hombres mayores de 18 años de Morelos percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 6.85% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción. A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico medio bajo percibieron mayor seguridad (12.2%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico bajo (7.87%) de acuerdo con lo indicado en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Así también, las denuncias con mayor ocurrencia durante noviembre 2024 fueron Robo (80), Violencia Familiar (28) y Amenazas (21), las cuales abarcaron un 64.5% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias en noviembre 2023 y noviembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron Fraude (140%), Otros Delitos que Atentan contra la Vida y la Integridad Corporal (50%) y Otros Delitos del Fuero Común (50%). De acuerdo a lo indicado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Uno de los factores que posicionan a Morelos en una situación de vulnerabilidad, es su ubicación geográfica, toda vez que comparte fronteras con el estado de Guerrero, que ostenta el primer lugar en la producción de amapola en México, así como su colindancia con la Ciudad de México y el Estado de México que se encuentran en los primeros lugares de incidencia delictiva; lo que ha convertido esto en una problemática social y delincencial muy grave por la presencia en el territorio morelense de grupos criminales, que han provocado pugnas violentas por el dominio de las plazas para la venta y trasiego de droga en la región.

Actualmente la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana de Temixco, cuenta con poco personal operativo para el despliegue en el Municipio, así como también con un amplio número de vehículos operativos como lo son patrullas, moto patrullas, y vehículos de emergencias médicas, que se encuentran con fallas mecánicas y no están operables.

La seguridad pública es una de las funciones prioritarias bajo la responsabilidad del Municipio y del Estado a través del Convenio del Mando Coordinado que existe entre Gobierno del Estado y el Municipio de Temixco y constituye una de las mayores demandas ciudadanas. Esta importante función, es delegada por el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos, la cual constituye el organismo responsable de mantener la convivencia pacífica de la población y de garantizar la seguridad de los ciudadanos y sus bienes.

Sin duda, la seguridad pública se ha convertido en un tema prioritario, por ser de las principales preocupaciones de los Temixquenses, es por ello que, la policial municipal en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos, enfocará todo su esfuerzo en la salvaguarda de la vida, la libertad, la integridad y el patrimonio de sus habitantes, así como en la contribución a la generación y preservación del orden público y la paz social, bajo un irrestricto respeto a los derechos humanos. Las estrategias resultantes se enfocarán en dos grandes vertientes: el combate frontal al delito y el combate a las causas que generan la violencia y la delincuencia.

Finalmente, es importante continuar con la implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en el Municipio de Temixco, que es una política pública que tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de las policías municipales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y Fiscalías; para prevenir y fortalecer la investigación de los delitos, disminuir la incidencia delictiva, e incrementar la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas:

La Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana cuenta con personal experimentado y comprometido en cada una de sus direcciones, tanto en la administración pública como en el ámbito de la seguridad y protección ciudadana, lo que garantiza un funcionamiento efectivo en situaciones críticas, así mismo cuenta con infraestructura adecuada para las funciones que desempeña, incluyendo oficinas y unidades operativas que permiten una respuesta rápida ante emergencias. La Secretaría ha mantenido una estructura organizacional relativamente estable, lo que facilita la continuidad de proyectos a medio y largo plazo. Existen canales de comunicación establecidos con otras dependencias municipales, estatales y federales, lo que permite una adecuada coordinación y cooperación en temas de seguridad y protección, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos mediante el convenio del mando coordinado y las mesas estatales y regionales para la construcción de la paz.

Oportunidades:

Se cuenta con la disponibilidad de recursos provenientes de programas federales y estatales destinados a mejorar la seguridad pública, así como a financiar infraestructura tecnológica o programas de prevención del delito, como lo son el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) que son de gran ayuda para el fortalecimiento de la institución en materia de seguridad. La implementación de tecnologías como cámaras de videovigilancia, centros de radio comunicación para la gestión de emergencias y bases de datos interconectadas podrían mejorar significativamente la eficiencia operativa de la Secretaría. Se cuenta con personal capacitado y actualizado para la atención de emergencias y desastres naturales en el municipio, de igual forma se está dando un creciente énfasis a la participación ciudadana en la prevención del delito, lo cual nos ayudara a expandir las redes de participación ciudadana, así como la creación de más comités de vigilancia para mejorar la relación entre la comunidad y la secretaría, y fortalecer la seguridad, finalmente se esta generando una mayor cultura de la legalidad a través de la dirección de asuntos internos y sus alcances de la misma

DOCUMENTO INFORMATIVO

DOCUMENTO INFORMATIVO

DOCUMENTO INFORMATIVO

DOCUMENTO INFORMATIVO

DOCUMENTO INFORMATIVO

DOCUMENTO INFORMATIVO

Debilidades:

La percepción negativa de la población sobre las instituciones de seguridad pública podría generar desconfianza, dificultando la colaboración entre la Secretaría y la ciudadanía. A pesar de los esfuerzos que se puedan realizar, la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana enfrenta restricciones presupuestarias que limitan la implementación de proyectos a gran escala, como la modernización de equipos y la mejora de la infraestructura, ya que depende directamente de los recursos federales asignados para el fortalecimiento de la Seguridad. La tecnología utilizada para la gestión administrativa y de seguridad aún es limitada en comparación con otras entidades, lo que afecta la eficiencia operativa, el análisis de datos y la toma de decisiones de manera oportuna. Asimismo, algunos procedimientos internos son a menudo lentos y burocráticos, lo que retrasa la ejecución de proyectos importantes y afecta la agilidad con la que se toman decisiones en situaciones de emergencia. Finalmente, aunque el personal con el que cuenta la Secretaría está capacitado en diversas áreas, hay una carencia de especialistas en gestión de riesgos, tecnologías de la información, y análisis estratégico, investigación, lo que limita la capacidad de innovación y mejora continua.

Amenazas:

La inseguridad en la zona y la presencia de grupos criminales pueden generar un entorno de inestabilidad que dificulte el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría, así mismo la inestabilidad política a nivel municipal o estatal podría influir en la continuidad de los proyectos y la asignación de recursos; así como generar cambios frecuentes en las directrices estratégicas de la Secretaría. Así también la fuerte competencia entre municipios por recursos federales destinados a programas de seguridad, podría reducir las posibilidades de obtener financiamiento suficiente para la ejecución de proyectos si el municipio no cumple con sus metas anuales. Finalmente la mala ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), puede conllevar a que se vea comprometida la siguiente ministraciones, así como también la pérdida para el ejercicio fiscal siguiente, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), lo que afectaría de manera sustancial la seguridad pública del Municipio.

MISIÓN

Garantizar la seguridad y la prevención activa en el municipio mediante estrategias integrales de proximidad social, coordinación interinstitucional y participación ciudadana, promoviendo entornos seguros, pacíficos y resilientes y con una mayor cultura de legalidad.

VISIÓN

Ser un municipio referente en seguridad y prevención social de la violencia, con instituciones confiables, ciudadanía participativa y comunidades fortalecidas, consolidando una cultura de paz y convivencia armónica continua.

DOCUMENTO INFORMATIVO

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la seguridad ciudadana mediante acciones de prevención del delito, participación social y eficiencia institucional, para garantizar un municipio seguro, con paz social, desarrollo comunitario y más cercano a la gente.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

DOCUMENTO INFORMATIVO

Incremento en delitos

Desconfianza
ciudadana en
instituciones

Pérdida de
cohesión social

Limitación en el
desarrollo económico y
social

**INSEGURIDAD Y PERCEPCIÓN NEGATIVA
DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO**

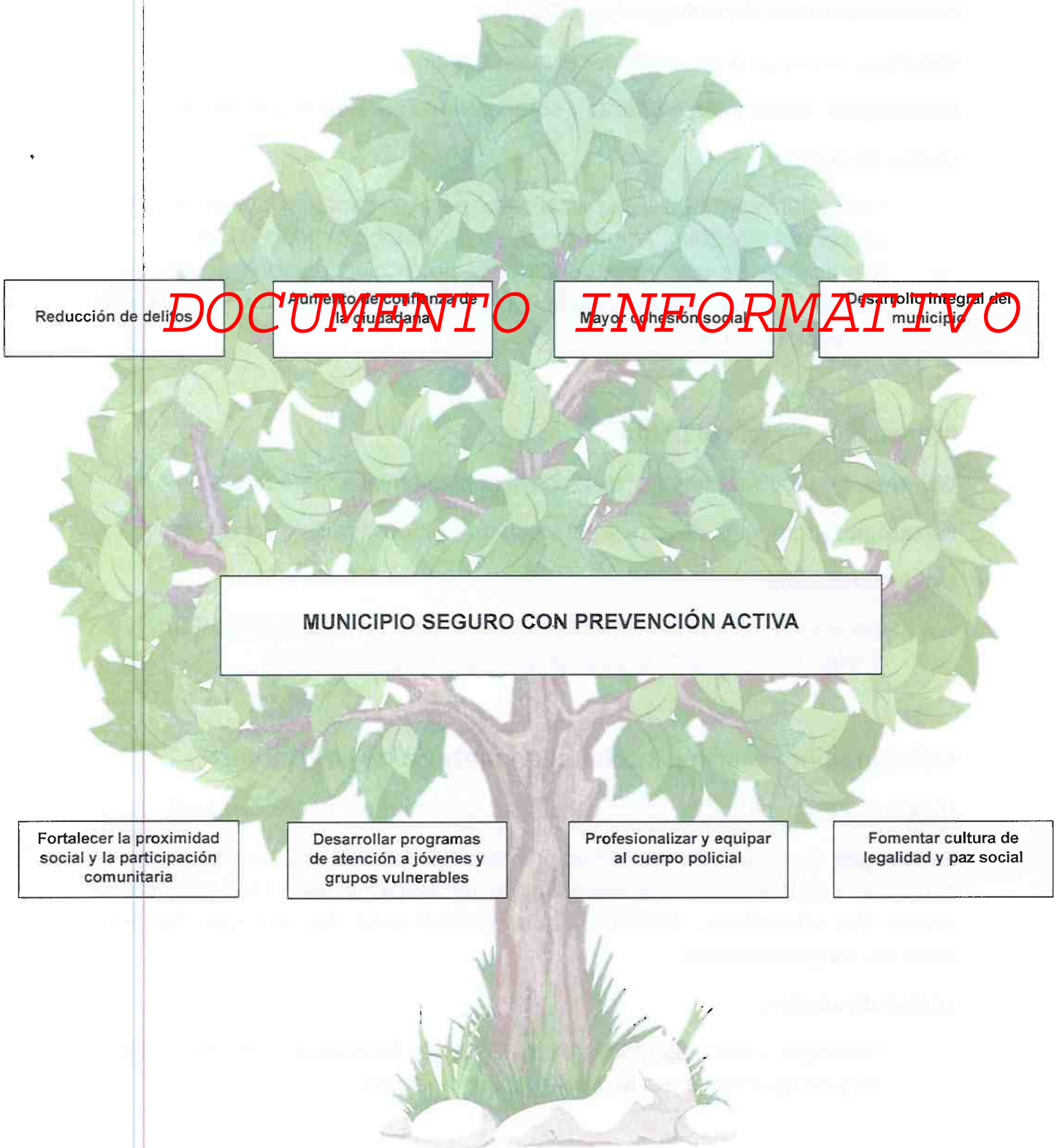
Poca participación
ciudadana

Falta de prevención en
grupos vulnerables

Falta de fortalecimiento
en materia de seguridad

Falta de justicia cívica

ÁRBOL DE OBJETIVOS



PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y METAS

Fortalecimiento de la Seguridad Pública

Objetivo: Profesionalizar y equipar al cuerpo policial.

Estrategia: Capacitación continua y equipamiento para el fortalecimiento.

Líneas de acción:

- I. Formación continua y especializada para el personal operativo de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana.
- II. Adquisición de uniformes, equipo de protección personal y vehículos para el personal operativo de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Prevención Social del Delito

Objetivo: Reducir factores de riesgo en la población juvenil y vulnerable.

Estrategia: Promoción de actividades educativas, culturales y deportivas.

Líneas de acción:

- I. Instalación de nuevos comités de vigilancia vecinales (COMVIVES).
- II. Implementar talleres contra factores de riesgo y violencia.

Coordinación interinstitucional en materia de seguridad

Objetivo: Fortalecimiento de las capacidades en materia seguridad pública.

Estrategia: Generar una coordinación interinstitucional con las autoridades estatales y federales, con la intención de fortalecer la seguridad pública, la protección ciudadana, mediante la implementación de políticas públicas basadas en la prevención.

Líneas de acción:

- I. Participar y dar seguimiento a los Consejos Municipales de Seguridad y Mesas regionales para la Construcción de la Paz.

Atención a emergencia en el Municipio

Objetivo: Atención inmediata de cualquier situación de emergencias ya sea causada por el hombre o la naturaleza.

Estrategia: Generar una coordinación institucional e interinstitucional con las autoridades municipales, estatales y federales, para la atención inmediata a cualquier tipo de emergencia.

Líneas de acción:

- I. Brindar atención a cualquier tipo de emergencia que requiera la ciudadanía.

Cultura de la legalidad

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivo: Establecer programas y proyectos orientados a la inspección y supervisión del actuar policial, verificando el funcionamiento y debido cumplimiento de sus obligaciones en campo.

Estrategia: Generar mecanismos para la supervisión continua del personal perteneciente a la Secretaría, verificando su actuar y funcionamiento.

Líneas de acción:

- II. Supervisar la conducta de los elementos operativos, dentro de las instalaciones de la Secretaría, así como en los operativos implementados por las áreas adscritas a la Secretaría, a efecto de verificar que se realicen apegados a la legalidad y que no se violenten los Derechos Humanos de los ciudadanos.

Temixco, Morelos a 17 de septiembre del 2025

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS

C. ISRAEL PIÑA LABRA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS

C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE

DOCUMENTO INFORMATIVO





GOBIERNO HUMANO, CERCANO A LA GENTE

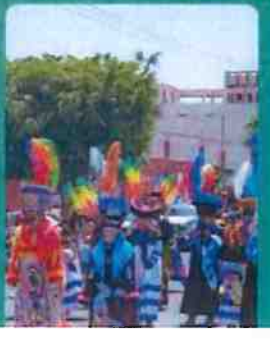
TEMIXCO

AYUNTAMIENTO 2025-2027

“Temixco con Equidad para Todas y Todos”

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

DOCUMENTO INFORMATIVO





TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Unidades Administrativas que integran el programa

- Secretaría de Bienestar Social
- Oficina de la Jefatura del Gabinete.
- Sistema Municipal DIF Temixco
- Dirección de Diversidad Sexual, Grupos Vulnerables y Discapacidad.
- Secretaría de la Mujer.
- Instancia de la Mujer.
- Dirección de Deporte y Cultura Física.
- Dirección de Juventud.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Índice

	Página
Mensaje	3
Presentación.	4
Introducción.	5
Marco Jurídico.	6
Misión y Visión del Programa Sectorial.	8
Diagnóstico.	9
Árbol de Problemas.	12
Árbol de Objetivos.	13
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Sectorial.	14
Vinculación de Objetivos del Programa Sectorial con los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.	15
Alineación de Objetivos y Estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	17
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.	19



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Mensaje

Las políticas y acciones en materia de Bienestar Social son un esfuerzo coordinado de los tres órdenes de Gobierno. La Secretaría de Bienestar y las áreas que la integran, trabajan conjuntamente en definir acciones para abatir la pobreza, el rezago, educativo y social y las desigualdades sociales, que se traduzca en un Temixco incluyente y en bienestar para las y los Temixquenses.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Las políticas sectoriales de desarrollo social buscan contribuir a la reducción de las carencias sociales, a generar opciones productivas y a promover la inclusión, la participación y la cohesión social como elementos indispensables para el desarrollo y la igualdad de las personas a lo largo de todo su ciclo de vida.

Estoy convencida de que a través de los trabajos coordinados siempre apegados a las políticas del Presidente Municipal L. A. Israel Piña Labra, de ser un Gobierno abierto, transparente y sobre todo un *"Gobierno Humano Cercano a la Gente"*, lograremos grandes resultados.

TEMIXCO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Presentación

La Secretaría de Bienestar Social, a través de las acciones que implementa, busca generar condiciones que permitan garantizar de forma progresiva los derechos sociales y terminar con la desigualdad que afecta a la población.

Las acciones de Bienestar Social están enfocadas a ofrecer bienestar a quienes hoy carecen de lo indispensable para vivir, combatir la pobreza y garantizar los derechos sociales, así mismo tiene como prioridad atender los rezagos sociales de toda la población y en especial de aquellos que más sufren la pobreza, como las mujeres, personas indígenas, niñas y niños, jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Cada programa y acción de Bienestar Social busca lograr un Temixco Incluyente, pero más aún, significa generar condiciones y herramientas duraderas de bienestar social para que, con el esfuerzo conjunto de cada Temixquense, se labre la certeza de un mejor futuro.

DOCUMENTO INFORMATIVO

TEMIXCO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Introducción

El Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos" se elabora a partir de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, dando enfoque a la necesidad de implementar programas y proyectos que favorezcan la creación del bienestar económico y social del Municipio, mediante la implementación de acciones y programas en materia de Bienestar Social, así como la vinculación de las prioridades, estrategias y los recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida en el municipio.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en este documento, buscan generar un entramado de bienes, apoyos y servicios públicos que respondan a la demanda social y que fortalezcan la coordinación entre dependencias, órdenes de Gobierno y la propia población, en busca de abatir factores como la pobreza, la marginación, la violencia, la desigualdad de género y la falta de acceso a servicios básicos.

Las estrategias se centran en tres ejes: Inclusión Social, Transversalizar la igualdad y la no discriminación en la prestación de servicios municipales, mediante protocolos sencillos, capacitación con evaluación y acciones públicas de participación, identidad y patrimonio, con metas trimestrales publicadas en lenguaje claro y grupos vulnerables y Deporte para Todas y Todos, cada uno con líneas de acción específicas dirigidas a la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad social dentro del Municipio de Temixco.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Marco Normativo

1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 1, 2, 4 y 26)

Documento donde surgen todas las leyes que rigen el país incluyendo implícitamente las referentes al bienestar social, la igualdad, la no discriminación, así como la participación social y activa de los mexicanos.

2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. (Art. 2)

Establece la obligación del Estado de garantizar políticas para el desarrollo rural integral, la generación de empleo, el abasto de alimentos y el fomento de la producción agropecuaria, elementos fundamentales para el bienestar social.

DOCUMENTO INFORMATIVO

3.- Ley de Planeación para el Estado de Morelos. (Art. 11 y Art. 60)

Establece que la planeación se debe concebir como un proceso para organizar acciones y lograr objetivos previamente establecidos, buscando la transformación de la realidad del estado de forma integral y sustentable.

Los Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales que deben ser elaborados y publicados por las dependencias y entidades de la administración pública, en un plazo de tres meses a partir de la publicación del Plan Estatal de Desarrollo en el Periódico Oficial. Estos programas deben estar alineados con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4.- Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Establece el marco legal para los municipios.

5.- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos.

La cual tiene por objeto impulsar el bienestar integral a través de la coordinación entre el gobierno, sectores sociales y el ámbito privado.

6.- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La cual tiene como objeto regular y garantizar el acceso al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, mediante el establecimiento de los principios rectores, ejes de acción, modalidades de la violencia y mecanismos de coordinación entre el estado y sus municipios.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

7.- Ley de Identidad de Género

8.- Protocolo de Actuación de Elementos Policiales

9.- Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos 2025 - 2027.

10.- Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Social de Temixco, Morelos 2025 – 2027.

11.- Reglamento Interior de la Secretaría de la Mujer de Temixco, Morelos 2025 – 2027.

12.- Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos 2025 – 2027.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Misión

Generar condiciones para que la población Temixquense, desarrolle todo su potencial y disfrute de una vida digna, mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los grupos más vulnerables, a través de políticas públicas y programas sociales integrales, así como vincular las prioridades, estrategias y los recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida en el municipio.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Visión

Garantizar el acceso a los derechos sociales fundamentales para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad. Se busca reducir las desigualdades socioeconómicas y promover la inclusión social a través de políticas públicas y programas que garanticen un bienestar generalizado, sustentable y equitativo, basado en el desarrollo humano integral.

Objetivo General

Garantizar el bienestar integral de la población de Temixco a través de Políticas Públicas inclusivas, con enfoque de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Justicia Social, promoviendo el acceso equitativo a servicios, oportunidades de desarrollo y espacios libres de discriminación para todas las personas, especialmente grupos en situación de vulnerabilidad.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Diagnóstico

Según datos del INEGI 2020 la población en el Municipio de Temixco es de 122,263 habitantes, 51.4% son mujeres y 48.6 son hombres, encontramos que de este total se encuentra en pobreza 48.4 % y pobreza extrema 13.2%.

En 2020 existían en el Municipio de Temixco 34,712 hogares, de los cuales 35% tienen jefatura femenina y 65% jefatura masculina. Por otra parte, la edad de los jefes de familia oscila en su mayoría, de entre los 30 y 39 años, sin embargo, el porcentaje de hogares con jefes de familia de entre 45 y 49 años representa el pico más alto con 11.24%. El porcentaje de jefes de familia de 19 años o menos es del 0.44%.

Es importante señalar que 8.4% de los jefes de familia no cuentan con escolaridad alguna, 58.8% tienen educación básica, 18.6% educación media y 14.1% educación superior.

Existía una población afro mexicana de 2,311 habitantes, 19,401 habitantes auto adscritos como población indígena de los cuales 4, 270 hablaban una lengua indígena, mientras que se tuvo el registro de una población de 7,263 habitantes con alguna discapacidad. Este informe de 2024 destaca entre sus indicadores del año 2020 que se tenía un total de 81,541 habitantes en condiciones de pobreza lo que representaba el 61.5% del total de la población. De esta población 64,069 habitantes estaban considerados en pobreza moderada y 17,472 en pobreza extrema, los que representan el 48.4% y 12.2% respectivamente.

El 29.4 % de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.



Los datos reportados por el Consejo Nacional de Población para el año 2020 como órgano facultado para emitir los resultados referentes al índice de marginación, el Municipio de Temixco tiene un índice de marginación de 57.63% lo que indica que se ubica en un grado de marginación muy bajo. A nivel estatal, Temixco ocupa el lugar 31.

A pesar de los avances normativos en materia de protección infantil, miles de niñas, niños y adolescentes continúan enfrentando situaciones de violencia, abandono, omisión de cuidado, abuso, trabajo infantil y vulneración de Derechos.

Estos escenarios no sólo ponen en riesgo su integridad física y emocional, sino que limitan gravemente su desarrollo integral, el ejercicio de sus derechos y su proyecto de vida. Esta problemática se agrava en contextos de pobreza, desigualdad, discriminación estructural y fragmentación del tejido social.

Las tres principales actividades que destacan en el Municipio son servicios 36.87 %, comercio, 51.82%, industrias y manufactura 10.79% y el resto 0.052%.

En cuanto al tema deportivo es importante comentar, que las instalaciones deportivas se encuentran en condiciones medianamente favorables, siendo necesario el establecimiento de un programa de mantenimiento.

En el área de la educación se cuenta con la siguiente infraestructura: En el Municipio contamos con: 18 grupos de Educación Inicial, 31 Preescolares regulares y 3 indígenas, 39 Primarias regulares y 3 primarias indígenas, 15 Secundarias y 3 escuelas de nivel medio superior públicos, 7 Bibliotecas Públicas. En coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEA) se trabaja para abatir el rezago educativo en nivel básico, contando para ello con 3 plazas comunitarias que ofrecen servicios de educación primaria y secundaria, todos de carácter público gratuito.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

En el Municipio se cuenta con planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional; una Unidad Agropecuaria de la UAEM, un Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM, Campus Cuernavaca), un Instituto de Energías Renovables, con un programa de licenciatura y posgrados, así como la Universidad Tec Milenio Campus Cuernavaca y Universidad del Valle de México Campus Cuernavaca (UVM).

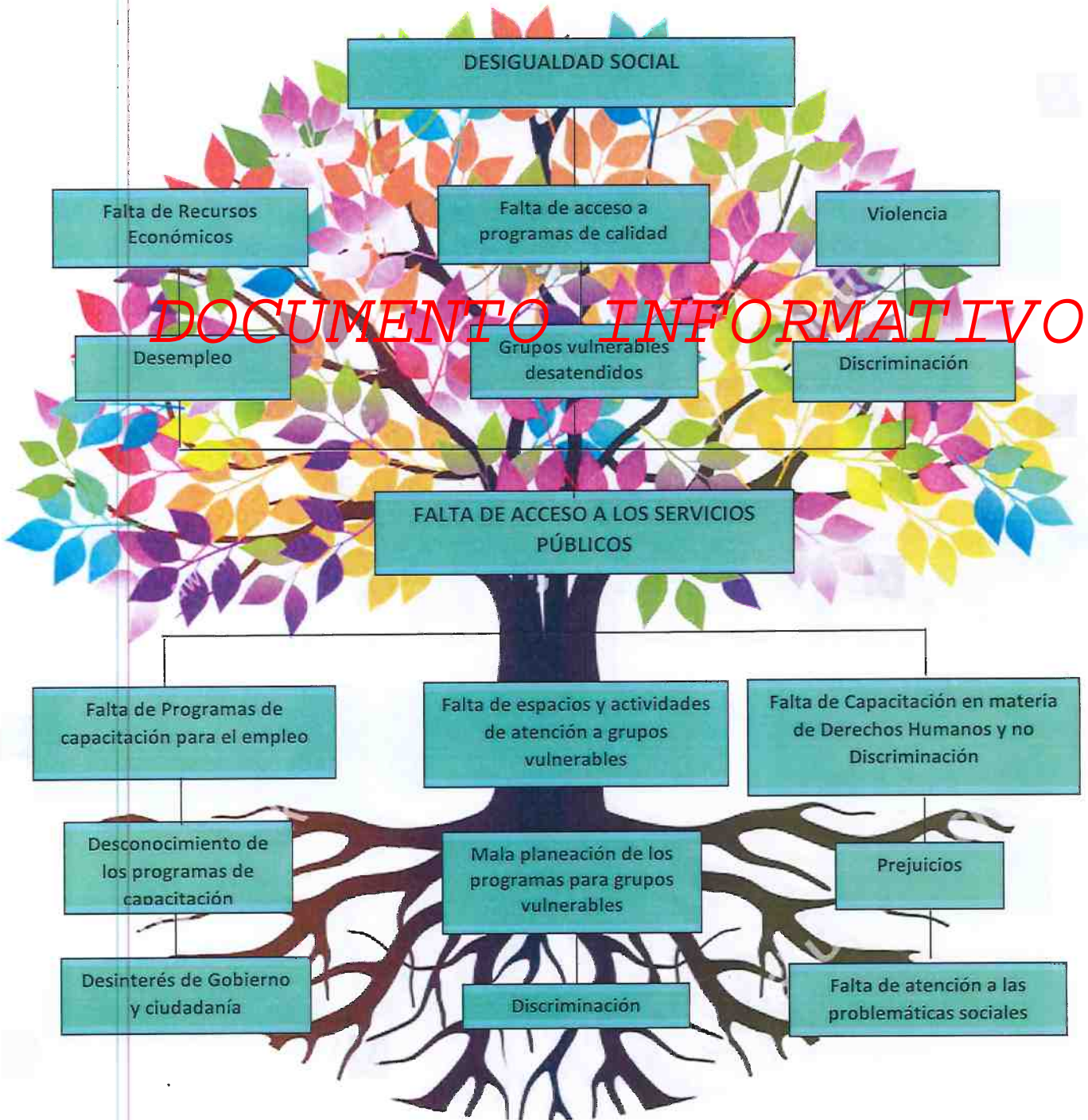
DOCUMENTO INFORMATIVO

En cuanto a la comunidad LGBTI+ Los datos más recientes, como la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021, revelan que a nivel nacional el 5.1% de la población de 15 años y más se identifica como LGBTI+, lo que equivale a 5 millones de personas en el país. La ENDISEG 2021 indica que la mayor parte de esta población se identifica con orientaciones sexuales LGB+, y una proporción menor con identidades de género T+ (Transgénero, travestí, etc.). La situación de la población LGBTI+ en Temixco, Morelos, se caracteriza por la presencia de discriminación y hostigamiento en espacios públicos, como bares y restaurantes, según alertaron organizaciones y activistas en agosto de 2025. Esta situación ha llevado a la emisión de alertas para que los miembros de la comunidad eviten permanecer en ciertos municipios, incluyendo Temixco, después de actividades públicas.

Temixco se encuentra entre los ocho municipios de Morelos que fueron incluidos en la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en 2015, debido a la violencia extrema en la entidad.

En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, el 69.6% de las mujeres en Morelos de 15 años o más habían experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, y el 42.6% en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta.

Árbol de Problemas



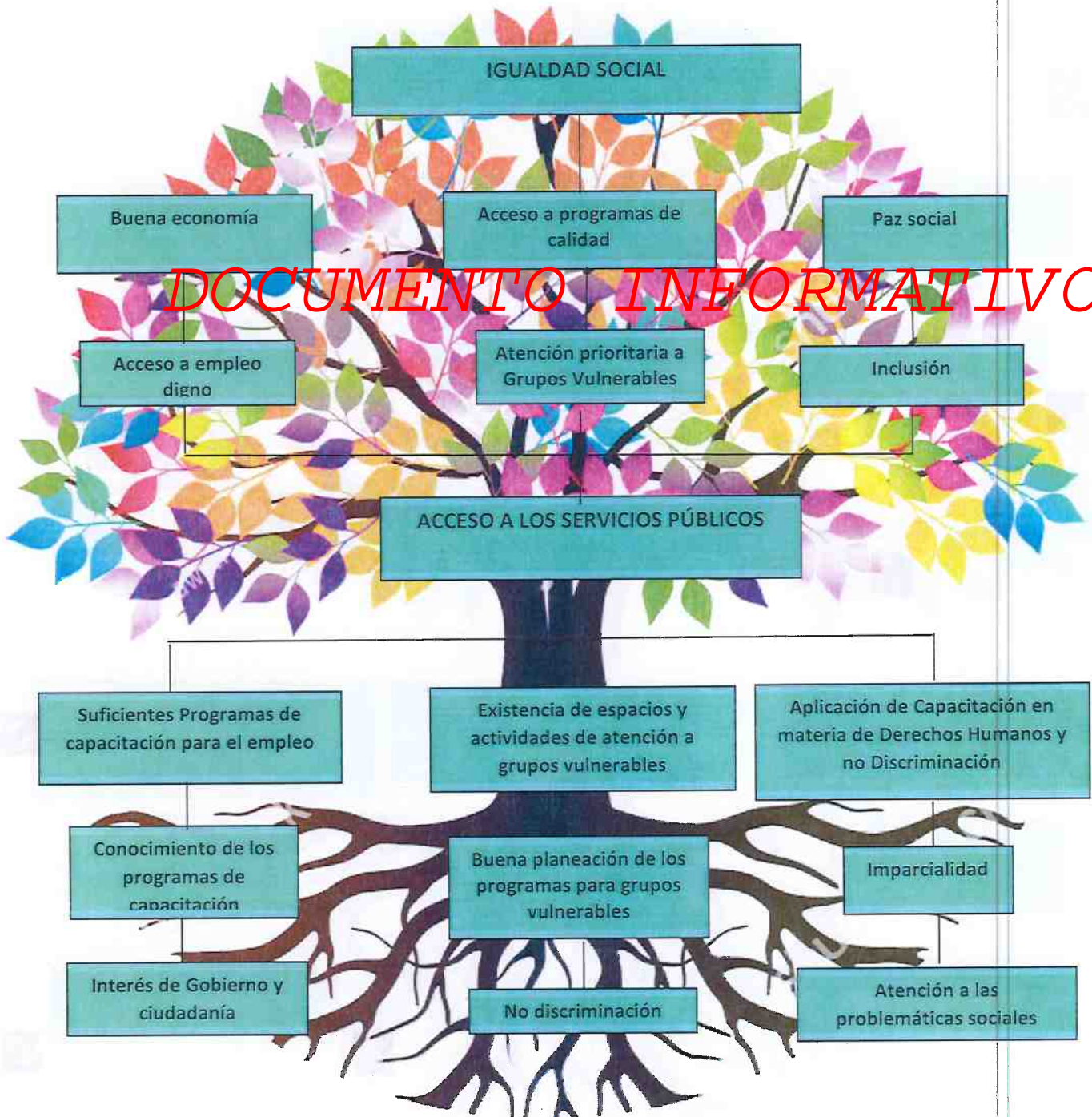


TEMIXCO



TEMIXCO

Árbol de Objetivos



DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Objetivos Estratégicos

Implementar programas y prácticas, que contribuyan al bienestar social e igualdad, contribuir al empoderamiento e inclusión social de las y los Temixquenses, así como fortalecer y facilitar la gestión del Gobierno Municipal, asegurando la eficiencia, eficacia y transparencia, mediante el trabajo coordinado con las diferentes áreas de la Administración Municipal.

Estrategia: Inclusión Social

Líneas de acción:

1. Taller de Cartonería.
2. Capacitaciones en el tema de "*Diversidad e Inclusión*".
3. Escenarios de esparcimiento "*Domingos Familiares*".

Estrategia: Transversalizar la igualdad y la no discriminación en la prestación de servicios municipales, mediante protocolos sencillos, capacitación con evaluación y acciones públicas de participación, identidad y patrimonio, con metas trimestrales publicadas en lenguaje claro.

Líneas de acción:

- 1.- Instituciones Inclusivas y Sin Discriminación.
- 2.- Identidad, Patrimonio y Participación en Espacios Públicos.

Estrategia: Deporte para todas y todos

Líneas de acción:

- 1.- Jornadas Deportivas (Distintas Disciplinas) en Escuelas Públicas.
- 2.- Talleres y Conferencias Sobre Vida Saludable (Deporte/Activación Física, Adicciones, Sexualidad y Nutrición).



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

**Vinculación de los Objetivos del Programa Institucional con el Plan
Municipal de Desarrollo 2025-2027**

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, es el documento rector de las políticas públicas de la Administración Municipal, que de acuerdo a lo que establece la Ley de Planeación para el Estado de Morelos, los programas sectoriales y presupuestarios tendrán como base el Plan Municipal de Desarrollo y que estos contarán con diagnósticos y proyecciones a largo plazo, pero que su vigencia no deberá exceder el periodo de gestión gubernamental en que se apruebe, aunque pueda contener previsiones y proyecciones a largo plazo.

En el Plan Municipal de Desarrollo establece como visión de gobierno ser un Municipio líder en Morelos por su desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible, donde la calidad de vida de sus habitantes será el resultado de una administración cercana, responsable y comprometida con el impulso del bienestar social, el crecimiento económico y el fortalecimiento de su identidad comercial, turística y agropecuaria.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



FICHA DE VINCULACIÓN

Vinculación del Objetivo del Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos" con el Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027

Dependencia: Ayuntamiento Municipal de Temixco.

Secretaría: Secretaría de Bienestar Social

Programa: Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"

Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Social.

Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Objetivo del Programa Sectorial "Temixco con Equidad para Todas y Todos"

Mejorar la calidad de vida integral de los ciudadanos Temixquenses, reduciendo las desigualdades sociales, coadyuvando con el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de políticas públicas, a favor de la igualdad, la inclusión y protección de los grupos vulnerables

Garantizar el bienestar integral de la población de Temixco a través de Políticas Públicas inclusivas, con enfoque de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Justicia Social, promoviendo el acceso equitativo a servicios, oportunidades de desarrollo y espacios libres de discriminación para todas las personas, especialmente grupos en situación de vulnerabilidad.

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Alineación de los Objetivos y Estrategias con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Temixco para la Administración 2025-2027, se vincula y alinea a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en un conjunto de objetivos globales que incluyen metas globales entre los que destacan el crecimiento sustentable, la prosperidad energética con cuidado del medio ambiente, así como la seguridad, la paz y la igualdad de género.

DOCUMENTO INFORMATIVO

En este contexto el Plan Municipal de Desarrollo, vincula y alinea los 17 Objetivos y metas a través de cada uno de los programas institucionales, sectoriales y especiales que llevan a cabo las diferentes unidades administrativas.

Una de las prioridades para alcanzar los objetivos planteados en la Agenda 2030 es lograr su localización en el ámbito municipal como responsables de implementar y materializar las agendas globales de desarrollo en ámbito local al tener la cercanía estratégica ante los retos que se enfrentan en la actualidad en términos de implementación de acciones en el combate a la pobreza, la atención a la salud y el bienestar integral, educación, igualdad de género, desarrollo urbano sustentables, consumo responsable, haciendo que la sociedad haga conciencias sobre la preservación del medio ambiente.

La inclusión de los ODS en el Plan Municipal de Desarrollo y sus programas derivados permitirá guiar las acciones y decisiones del gobierno municipal, siendo de gran importancia la adopción de mecanismos de seguimiento para monitorear su cumplimiento, desde los programas, proyectos y acciones institucionales del Municipio.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos" con el Objetivo y Metas del Desarrollo Sostenible (ODS)	
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Temixco
Secretaría:	Secretaría de Bienestar Social.
Programa:	Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"
Unidad Responsable:	Secretaría de Bienestar social
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo y Meta del Desarrollo Sostenible (ODS)
Mejorar la calidad de vida integral de los ciudadanos Temixquenses, reduciendo las desigualdades sociales, coadyuvando con el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de políticas públicas, a favor de la igualdad, la inclusión y protección de los grupos vulnerables.	<p>La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible</p> <p>El Objetivo 4 de los objetivos del desarrollo sostenible propuestos se centra en conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal.</p> <p align="center">Metas:</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

La Ley Estatal de Planeación para el Estado de Morelos, refiere la obligación para las Administraciones Municipales la elaboración y expedición programas sectoriales derivados de su Plan Municipal de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales interesados; y que estos programas, cuenten con un mecanismo de seguimiento basado en indicadores estratégicos.

Para el seguimiento y evaluación de los programas derivados se establecerán indicadores para cada uno de los objetivos contenidos. Los indicadores medirán el cumplimiento de los objetivos y podrán referirse a índices, razones numéricas, al posicionamiento dentro de una clasificación o a la mejora.

El monitoreo sistemático, permitirá que las Secretarías y Unidades Administrativas contar con información que les permita conocer, con criterios imparciales, si la gestión está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de objetivos y metas establecidas en el programa o si estas requerirán ser ajustadas.

Los indicadores a utilizar representan parámetros cuantitativos cuya finalidad es medir el impacto que las estrategias tienen en la consecución de un objetivo. Los indicadores son el resultado de la elaboración de un diagnóstico a partir de cual se definieron las metas de las líneas de acción. Las metas se especifican de manera cuantitativa partiendo del punto que estas incidirán positivamente en la solución de un problema.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
 Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de Bienestar Social.				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de Bienestar Social.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar el Bienestar integral de la población de Temixco a través de Políticas Públicas inclusivas, con enfoque de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Justicia Social, promoviendo el acceso equitativo a servicios, oportunidades de desarrollo y espacios libres de discriminación para todas las personas, especialmente grupos en situación de vulnerabilidad.				
Nombre del Indicador:	Talleres de Cartonería	Identificación del Indicador	SBS/TMX/SBS/001		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de los talleres Programados		
Método de Cálculo:	Número de Talleres realizados / número de Talleres programados x 100	Unidad de Medida:	Talleres de Cartonería		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	1	3	3	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de talleres de Cartonería que se impartirán en la Fábrica de Artes y Oficios.	
Metadato					
Variable 1					
Nombre:	Talleres de Cartonería				
Descripción de la variable:	Se refiere a los talleres que se imparten con la finalidad de desarrollar capacidades artísticas y sociales en la comunidad.				
Unidad de Medida:	Talleres				
Fuente de Información:	Secretaría de Bienestar Social.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Secretaría de Bienestar Social				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Variable 2	
Nombre:	Número de población beneficiada.
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de personas beneficiadas con los talleres artísticos que se imparten en la Fábrica de Artes y Oficios.
Unidad de Medida:	Niños, jóvenes y adultos
Fuente de Información:	Fábrica de Artes y Oficios
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Unidad Administrativa
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	N/A

DOCUMENTO INFORMATIVO

TEMIXCO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de Bienestar Social				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Diversidad Sexual, Grupos Vulnerables y Discapacidad				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar el bienestar integral de la población de Temixco a través de Políticas Públicas Inclusivas, con enfoque de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Justicia Social, promoviendo el acceso equitativo a servicios, oportunidades de desarrollo y espacios libres de discriminación para todas las personas, especialmente grupos en situación de vulnerabilidad.				
Nombre del Indicador:	Capacitaciones	Identificación del Indicador	SBS/TM/DDSGVYD/002		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de las capacitaciones programadas		
Método de Cálculo	Número de Capacitaciones realizadas / Número de Capacitaciones Programadas x 100	Unidad de Medida:	Capacitaciones		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de Semaforización			
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	5	10	15	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de capacitaciones que se pretenden llevar a cabo en el Municipio.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Capacitaciones en el tema de "Diversidad e Inclusión"				
Descripción de la variable:	Impartir capacitaciones a la ciudadanía en el tema "Diversidad e Inclusión"				
Unidad de Medida:	Capacitaciones				
Fuente de Información:	Secretaría de Bienestar Social.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Secretaría de Bienestar Social				



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	N/A
Variable 2	
Nombre:	Artesanos que participan en los eventos de Expo – Venta Artesanal.
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de personas beneficiadas.
Unidad de Medida:	Cantidad de artesanos participantes
Fuente de Información:	Secretaría de Bienestar Social
Frecuencia:	Trimestral
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Secretaría de Bienestar Social
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral
Dirección URL	N/A

DOCUMENTO INFORMATIVO

TEMIXCO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
 Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de Bienestar Social				
Unidad Responsable del Indicador:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar el bienestar integral de la población de Temixco a través de Políticas Públicas inclusivas, con enfoque de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Justicia Social, promoviendo el acceso equitativo a servicios, oportunidades de desarrollo y espacios libres de discriminación para todas las personas, especialmente grupos en situación de vulnerabilidad				
Nombre del Indicador:	"Domingos Familiares"	Identificación del Indicador	SBS/TM/DDSGVYD/003		
Dimensión:	Calidad	Definición:	Eventos de esparcimiento familiar		
Método de Cálculo	Número de Eventos realizados Número de Eventos programados x 100	Unidad de Medida:	Eventos		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de Semaforización			
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	10	25	25	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de eventos de esparcimiento familiar se realizarán en las diferentes Colonias del Municipio.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Colonias del Municipio de Temixco				
Descripción de la variable:	Se refiere a llevar eventos de esparcimiento a las diferentes colonias del Municipio				
Unidad de Medida:	Eventos de esparcimiento				
Fuente de Información:	Sistema Municipal DIF Temixco				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Jefatura de Desarrollo Comunitario y Atención a Grupos Vulnerables				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial "Temixco con Equidad para Todas y Todos" con el Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027	
Dependencia:	Secretaría de Bienestar Social
Secretaría:	Secretaría de la Mujer
Programa:	Programa Sectorial "Temixco con Equidad para Todas y Todos"
Unidad Responsable:	Secretaría de la Mujer / Instancia de la Mujer
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2027	Objetivo del Programa Sectorial "Temixco con Equidad para Todas y Todos"
Mejorar la calidad de vida integral de los ciudadanos Temixquenses, reduciendo las desigualdades sociales y coadyuvando con el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de políticas públicas a favor de la igualdad, la inclusión y la protección de los grupos vulnerables.	Garantizar el bienestar integral de la población de Temixco a través de políticas públicas inclusivas, con enfoque de derechos humanos, igualdad de género y justicia social, promoviendo el acceso equitativo a servicios, oportunidades de desarrollo y espacios libres de discriminación para todas las personas, especialmente grupos en situación de vulnerabilidad.

DOCUMENTO INFORMATIVO

TEMIXCO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial "Temixco con Equidad para Todas y Todos" con el Objetivo y Metas del Desarrollo Sostenible (ODS)	
Dependencia:	Secretaría de Bienestar Social
Secretaría:	Secretaría de la Mujer
Programa:	Programa Sectorial "Temixco con Equidad para Todas y Todos"
Unidad Responsable:	Secretaría de la Mujer
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo y Meta del Desarrollo Sostenible (ODS)
Mejorar la calidad de vida integral de los ciudadanos Temixcoenses, reduciendo las desigualdades sociales y coadyuvando con el Gobierno Federal y Estatal en la implementación de políticas públicas a favor de la igualdad, la inclusión y la protección de los grupos vulnerables.	<p>La alineación con la Agenda 2030 para efectos del programa "Temixco con Equidad para Todas y Todos" se establece en la Estrategia del programa y en cada Línea de Acción. El siguiente texto presenta solo los ODS y metas que se vinculan directamente con nuestra estrategia de instituciones inclusivas y sin discriminación y de identidad, patrimonio y participación en espacios públicos.</p> <p>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la información y a la justicia, y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles. El Objetivo 16 enfatiza la toma de decisiones inclusiva, la adopción de protocolos y la transparencia como base para fortalecer la gobernanza municipal.</p> <p>Metas: 16.7 Adoptar decisiones inclusivas, participativas y representativas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible.</p> <p>ODS 10. Reducción de las desigualdades Reducir la desigualdad dentro de los países, garantizando la inclusión social, económica y política de todas las personas. El Objetivo 10 impulsa la igualdad de trato, los ajustes razonables y la eliminación de prácticas discriminatorias en la prestación de servicios.</p> <p>Metas: 10.2 Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades de resultados.</p> <p>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles Lograr asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, con espacios públicos accesibles y con identidad. El Objetivo 11 respalda actividades de identidad y patrimonio, y el uso seguro e inclusivo de los espacios públicos.</p> <p>Metas: 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural. 11.7 Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.</p> <p>ODS 5. Igualdad de género Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las</p>



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

mujeres y las niñas. El Objetivo 5 asegura la voz y liderazgo de las mujeres en la capacitación institucional y en las actividades comunitarias.

Metas:

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo.

5.c Adoptar y fortalecer políticas y legislación para la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas.

ODS 4. Educación de calidad

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje. El Objetivo 4 apoya la formación del personal municipal y la valoración de la diversidad cultural en acciones públicas.

Metas:

4.7 Asegurar que todas las personas adquieran conocimientos para promover el desarrollo sostenible, incluidos los relativos a la diversidad cultural.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza para el desarrollo sostenible. El Objetivo 17 respalda la coordinación interinstitucional y el seguimiento con datos abiertos y desglosados.

Metas:

17.17 Fomentar alianzas eficaces entre los sectores público, público-privado y sociedad civil.

17.18 Aumentar la disponibilidad de datos de calidad, oportunos y desglosados para el seguimiento de metas.

DOCUMENTO INFORMATIVO

TEMIXCO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
 Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de Bienestar Social				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Mujer				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar el bienestar integral de la población de Temixco a través de políticas públicas inclusivas, con enfoque de derechos humanos, igualdad de género y justicia social, promoviendo el acceso equitativo a servicios, oportunidades de desarrollo y espacios libres de discriminación para todas las personas, especialmente grupos en situación de vulnerabilidad.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de dependencias con protocolo de no discriminación y accesibilidad adoptado	Identificación del Indicador	SBS/SM/L1-1/004		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Proporción de dependencias previstas que cuentan con el protocolo de no discriminación y accesibilidad adoptado y operando (oficio o acto de adopción + lista de verificación de implementación).		
Método de Cálculo	Número de dependencias con protocolo adoptado / Total de dependencias previstas x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de dependencias con protocolo adoptado		
Desagregación Geográfica:	Municipal (reporte interno por comunidad)	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
N/A	N/A	N/A	60%	2025	2025-2027
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento de 100% a 85%	Cumplimiento de 84% a 55%	Cumplimiento menor del 55%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	60%	90%	100%	Evidencia mínima: oficio/acta de adopción y lista de verificación con al menos señalética básica, lenguaje claro y ajustes razonables.	



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Metadatos	
Nombre:	Porcentaje de dependencias con protocolo de no discriminación y accesibilidad adoptado
Descripción de la variable:	Proporción de dependencias que cuentan con acto formal de adopción y evidencia de operación del protocolo
Unidad de Medida:	Porcentaje de dependencias con protocolo adoptado
Fuente de Información:	Oficios/actas de adopción; listas de verificación; minutas de implementación
Frecuencia:	Trimestral.
Desagregación geográfica:	Municipal.
Método de recopilación de datos:	Verificación documental y visita ligera; consolidación trimestral
Fecha de disponibilidad de la Información:	15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre

DOCUMENTO INFORMATIVO

TEMIXCO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de Bienestar Social				
Unidad Responsable del Indicador:	Instancia de la Mujer				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Garantizar el bienestar integral de la población de Temixco a través de políticas públicas inclusivas, con enfoque de derechos humanos, igualdad de género y justicia social, promoviendo el acceso equitativo a servicios, oportunidades de desarrollo y espacios libres de discriminación para todas las personas, especialmente grupos en situación de vulnerabilidad.				
Nombre del Indicador:	Actividades de Identidad y Patrimonio realizadas con evidencia	Identificación del Indicador	SBS/SM/IM/L2-1/005		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Total de actividades de identidad y patrimonio con expediente completo (programa, listas de asistencia y registro fotográfico).		
Método de Cálculo	Conteo simple de actividades con expediente completo.	Unidad de Medida:	Número de actividades realizadas con evidencia		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
N/A	N/A	N/A	6	2025	2025-2027
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento de 10 actividades	Cumplimiento de 9 a 6 actividades	Cumplimiento menor a 6 actividades		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	6	8	10	Priorizar lengua, oficios y festividades; publicar una síntesis en lenguaje claro (sin datos personales).	



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Metadatos	
Nombre:	Actividades de identidad y patrimonio realizadas con evidencia
Descripción de la variable:	Actividades que cuentan con programa, listas de asistencia y registro fotográfico
Unidad de Medida:	Número de actividades realizadas con evidencia
Fuente de Información:	Expedientes de actividad; actas de apoyo; registro fotográfico
Frecuencia:	Trimestral.
Desagregación geográfica:	Municipal (con desglose por comunidad en anexos)
Método de recopilación de datos:	Registro administrativo y verificación documental
Fecha de disponibilidad de la Información:	15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre

DOCUMENTO INFORMATIVO

TEMIXCO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Ficha Técnica del Indicador						
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría De Bienestar Social					
Unidad Responsable del Indicador:	Deporte y Cultura Física.					
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la calidad de vida integral de los ciudadanos Temixquenses, reduciendo las desigualdades sociales, coadyuvando con el gobierno federal y estatal en la implementación de políticas públicas, a favor de la igualdad, la inclusión y protección de los grupos vulnerables.					
Nombre del Indicador:	Activación física para todas y todos en niños, niñas y jóvenes de educación básica y media superior del municipio de Temixco	Identificación del Indicador	SBS/DDYCF/006			
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide la Cantidad de Activaciones Físicas			
Método de Cálculo:	$\frac{\text{Número de Actividades Físicas}}{\text{número de Actividades Programadas}} \times 100$	Unidad de Medida:	Activaciones Físicas			
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral			
Criterios de Indicador						
	Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
	Si	Si	No	Si	Si	No
Determinación de Metas						
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN					
Ascendente	Verde		Amarillo		Rojo	
	Cumplimiento del 100 al 80%		Cumplimiento de 79 al 60%		Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año						
Año	2025	2026	2027	Observaciones		
Avance	10	12	14	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de Activaciones físicas para todas y todos en niños, niñas y jóvenes de educación básica y media superior del municipio de Temixco.		
Metadatos						
Variable 1						
Nombre:	Activación física para todas y todos en niños, niñas y jóvenes de educación básica y media superior del municipio de Temixco					
Descripción de la variable:	Actividad física para la población de educación básica y media superior.					
Unidad de Medida:	Actividades físicas.					
Fuente de Información:	Dirección de Deporte y Cultura Física.					
Frecuencia:	Trimestral.					
Desagregación geográfica:	Escuelas de nivel medio y nivel medio superior de Temixco.					
Método de recopilación de datos:	Dirección de Deporte y Cultura Física					
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral					
Dirección URL	https://www.inegi.org.mx/caracteristicaseducacionorg.mx					



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



TEMIXCO

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría De Bienestar Social				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Juventud				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la calidad de vida integral de los ciudadanos Temixquenses, reduciendo las desigualdades sociales, coadyuvando con el gobierno federal y estatal en la implementación de políticas públicas, a favor de la igualdad, la inclusión y protección de los grupos vulnerables.				
Nombre del Indicador:	Talleres y conferencias sobre vida saludable (deporte/ adicciones, sexualidad y nutrición)	Identificación del Indicador	SBS/DJ/ 007		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el número de talleres		
Método de Cálculo	$\frac{\text{Número de talleres realizados}}{\text{Número de talleres Programados}} \times 100$	Unidad de Medida:	Talleres programados por talleres realizados.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	No
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	10	12	14	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de talleres y conferencias sobre vida saludable en escuelas públicas.	
Metadatos					
Variable 1 (ejemplo)					
Nombre:	Talleres y conferencias sobre vida saludable (deporte/ adicciones, sexualidad y nutrición)				
Descripción de la variable:	Talleres y conferencias en escuelas públicas.				
Unidad de Medida:	Talleres y conferencias programadas.				
Fuente de Información:	Dirección de Juventud				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Escuelas de nivel medio y nivel medio superior de Temixco.				
Método de recopilación de datos:	Dirección de Juventud				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	https://www.inegi.org.mx/caracteristicaseduacionorg.mx				

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



Temixco, Morelos a 17 de septiembre del 2025



ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.

C. ISRAEL PIÑA LABRA

DOCUMENTO INFORMATIVO

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.


C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE

TEMIXCO
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Institucional "Temixco con Equidad para Todas y Todos"



DOCUMENTO INFORMATIVO



Gobierno Humano CERCANDO A LA GENTE



GOBIERNO HUMANO, CERCANO A LA GENTE

TEMIXCO

AYUNTAMIENTO 2025-2027

DOCUMENTO INFORMATIVO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento
SAPTEM
Temixco, Morelos
2025 - 2027

Unidades Administrativas que integran el Programa Sectorial

- Oficina de la Jefatura de Gabinete
- Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable
- Secretaría de Servicios Públicos
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental
- Sistema de Conservación de Agua potable y Saneamiento de Temixco
- Espacio de Cultura de Agua

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Índice

Presentación	4
Introducción	5
Marco Jurídico	8
Misión y Visión del Programa Sectorial	12
Diagnóstico	13
Árbol de Problemas	15
Árbol de Objetivos	16
Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial	17
Vinculación de Objetivos del Programa Sectorial con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	21
Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	22
Mecanismos de seguimiento y evaluación	26

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Presentación

La aplicación de la política pública en materia ambiental municipal incide en el fortalecimiento de los lazos y participación con la sociedad para ser corresponsable en el cuidado y conservación de las especies, el medio natural, los ecosistemas, así como los servicios ecosistémicos que estos nos brindan. Es importante resaltar que el Municipio de Temixco cuenta con zonas culturales y ecológicas de gran valor ambiental.

El objetivo principal que se pretende alcanzar con el presente Programa Sectorial, es garantizar la preservación de medio ambiente, promover las actividades tendientes a protegerlo, fortalecer la conciencia ambiental entorno a la sustentabilidad y fomentar el uso responsable de los recursos naturales del Municipio de Temixco, al igual que vigilar las actividades que puedan causar contaminación o deteriorar el medio natural, garantizando el derecho de todo ser humano a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Por lo antes expuesto, se presenta el programa sectorial "Temixco Verde y Sustentable" el cual es un instrumento de planeación que busca orientar las políticas públicas y acciones en materia ambiental dentro del Municipio de Temixco durante el periodo 2025-2027.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Introducción

El presente Programa Sectorial se formula en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027, y tiene como propósito coordinar acciones estratégicas entre las distintas dependencias municipales para promover un desarrollo urbano ordenado, el cuidado del agua, la infraestructura adecuada y servicios públicos de calidad, con un enfoque sustentable que fortalezca el bienestar de la población de Temixco.

El Municipio de Temixco se encuentra al noroeste del estado de Morelos, formando parte de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, tiene una extensión de 102.89 km² y una altitud media de 1313 m.s.n.m., con variaciones entre los 1000 y 1400 m, colinda con Cuernavaca, Emiliano Zapata, Xochitepec, Miacatlán y Coatetelco, posee un clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano y ecosistemas variados, aunque la urbanización ha transformado gran parte del paisaje original ocupando más del 70% de su territorio.

Cabe resaltar que en el territorio temixquense se reconoce la riqueza de las especies de plantas y vertebrados terrestres, zonas en donde aún existen ecosistemas naturales tales como bosque de encino, bosque de encino- pino, selva baja caducifolia y vegetación riparia, y es en estos ecosistemas donde se presenta la mayor riqueza de especies, tomando en cuenta que las condiciones ambientales en estas áreas permanecen sin perturbación o poco perturbadas como en las barrancas del poblado de San Agustín Tetlama, la comunidad indígena de Cuentepec y parte del ejido del núcleo agrario de Temixco, relieves terrestres como la sierra Larga, el cerro de las Calabazas y el cerro del Jumil, información contenida en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Temixco, publicado el día 10 de julio del 2024 en el periódico oficial "*Tierra y Libertad*" número 6328-3A.

Las directrices encargadas del ordenamiento urbano, la vigilancia y cuidado del medio natural y los recursos naturales, la atención a los servicios públicos, la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos y la conciencia ambiental se reflejan para dar congruencia a las líneas de acción que se desprenden del eje temático 5 denominado "Medio ambiente Sustentable y Servicios de Calidad" del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial “Temixco Verde y Sustentable”

Este Programa Sectorial se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y da cumplimiento al marco jurídico municipal.

El Programa Sectorial es el marco propicio para desarrollar acciones tendientes a la preservación y conservación de nuestro entorno natural, pero también para, implementar acciones eficientes en la ejecución de la obra pública, el desarrollo urbano y los servicios públicos de calidad con conciencia ecológica y educación ambiental.

Bajo la premisa del Desarrollo Sostenible enmarcada en la Agenda 2030, conformada por los componentes de desarrollo ambiental, social y económico, el Programa Sectorial “Temixco Verde y Sustentable” los atiende a través de cuatro temáticas principales, a saber: Desarrollo Urbano, Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental, Agua Potable Conservación y Saneamiento, y Servicios Públicos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

En relación a los servicios públicos de calidad este programa sectorial busca a través de sus líneas de acción satisfacer de manera eficiente, equitativa y continua las necesidades básicas de la población, fortaleciendo tanto la calidad de vida como la confianza en las instituciones. En el contexto mexicano, se han identificado varios servicios clave cuya calidad impacta directamente en el bienestar social y el desarrollo municipal como son: agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, recolección de basura y espacios verdes accesibles, limpios y bien cuidados.

En materia de ordenamiento y desarrollo urbano resulta importante actualizar los ordenamientos normativos que regulan los usos y destinos del suelo, impulsando un ordenamiento territorial más acorde a los tiempos actuales y que apoyará en el rescate y conservación de las áreas de reserva y reforestación, contribuyendo así a los objetivos del presente Programa Sectorial.

La participación del Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Temixco y del Espacio de Cultura del Agua dentro del **Programa Sectorial “Temixco Verde y**



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

"Sustentable" será un instrumento de planeación estratégica que establecerá los objetivos, prioridades y políticas en materia hídrica para las zonas rurales y urbanas del Municipio.

Su propósito fundamental es **eleva**r la calidad de vida de la población, garantizando el derecho humano al agua y al saneamiento mediante la prestación eficiente de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y saneamiento ambiental.

Este Programa busca asegurar que todas y todos los ciudadanos tengan acceso equitativo y sostenible al agua, así como a sistemas adecuados de saneamiento, contribuyendo a la prevención de enfermedades y al bienestar general de la comunidad.

DOCUMENTO INFORMATIVO

De acuerdo con la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, el acceso al agua segura y al saneamiento es esencial para la supervivencia, el desarrollo infantil, la mejora de la educación y el incremento de la productividad, por lo que este Programa se consolida como una herramienta clave para el progreso social y económico de Temixco.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Marco Jurídico

El conjunto de leyes, normas, reglamentos y principios que regulan el funcionamiento de una sociedad. Es el "esqueleto legal" que sostiene todas las actividades públicas y privadas, garantizando orden, justicia y seguridad jurídica para los ciudadanos temixquenses.

Es importante precisar que la Agenda 2030 es un plan de acción de alianza mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas de carácter integrado e indivisible que conjugan las dimensiones del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental. Los objetivos y las metas estimularán durante los próximos 15 años, acciones contenidas en los programas y planes locales que direccionen estrategias hacia el camino de sustentabilidad.

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo dispuesto por el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, en el que se establecen cinco ejes rectores y líneas de acción, de forma tal, que cada eje rector del Plan Municipal de Desarrollo busca el bienestar de la ciudadanía y generar mejores condiciones de vida para las familias temixquenses. El siguiente marco jurídico abarca diversas ramas del quehacer público:

Legislación Nacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Ley de Aguas Nacionales



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Códigos

Código Civil para el Estado de Morelos.

Planes

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030

Normatividad Estatal

DOCUMENTO INFORMATIVO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Ley Estatal de Planeación.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Ley de Residuos Sólidos y Economía Circular para el Estado de Morelos.

Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos.

Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en Materia de Ordenamiento Territorial.

Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental

Normatividad Municipal

Bando de Policía y Gobierno, para el Municipio de Temixco, Morelos.

Ley de Ingresos Municipal 2025

Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, 2025-2027.

Reglamento de Construcciones del Municipio de Temixco, Morelos.

Reglamento Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal Denominado: Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos.

Reglamento Interno de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Temixco, Morelos.

Reglamento de Limpia, Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Temixco, Morelos.

Reglamento de Ecología y Protección al ambiente del Municipio de Temixco, Morelos.

Normas

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996.- Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales para quedar como proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SEMARNAT-2017.- Que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación.

Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-2003.- Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

NORMA Oficial Mexicana NOM-003-ECOL-1997, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reusen en servicios al público.

NORMA Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Misión

Impulsar la transformación de Temixco hacia un Municipio sustentable, articulando los esfuerzos de gobierno, sociedad civil y sector privado para implementar acciones que fortalezcan la conservación de los recursos naturales, la educación ambiental, la resiliencia urbana y la equidad social, fomentando una cultura de corresponsabilidad en el cuidado del entorno.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Visión

Para el año 2027, Temixco será un referente regional en sostenibilidad, reconocido por la preservación de su biodiversidad, el manejo responsable de su territorio y el desarrollo de comunidades resilientes, con ciudadanía consciente y activa que disfruta de un entorno saludable y armónico en equilibrio con la naturaleza.

Diagnóstico

Temixco cuenta con un gran capital natural, pero gran parte de ese capital natural está en riesgo a consecuencia de los malos hábitos de sus ciudadanos y de sus gobiernos. Un ejemplo concreto es el manejo de residuos sólidos, se estima que actualmente generamos 68.726 toneladas diarias con un promedio per cápita de 1.1 kg/día. En un escenario ideal sólo el 10% de los residuos debería ir a los sitios de disposición final y el resto debería ser aprovechable. Cabe señalar que se calcula que hasta el 10 por ciento de la basura generada en la ciudad se queda sin recolectar. Es por ello que se desprenden acciones encaminadas a lograr que el Municipio cuente con una perfecta separación y valorización de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

DOCUMENTO INFORMATIVO

El Municipio cuenta con una amplia red de escurrimientos y cauces que fluyen de norte a sur. Estos cuerpos de agua se originan en el Municipio vecino de Cuernavaca y alimentan el río Apatlaco, que recibe las aguas de la Barranca de Pilcaya. Además, en la colonia Alta Palmira, pasa una corriente conocida como Pilapeña, mientras que en la localidad de Pueblo Viejo fluyen las corrientes conocidas como Panocheras. Al oeste, se encuentra el río Toto o Atengo, que pasa por el pueblo de Tetlama y Cuentepec, con dirección hacia el oeste del estado. Entre los ríos que se encuentran en este Municipio se encuentran el Atengo, Del Pollo, Panocheras y Tembembe. Por otro lado, las barrancas que se encuentran en Temixco son la Bedolla, Colorada, del Limón, Pilapeña y Seca.

Dichos cauces actualmente presentan un grado de contaminación, mismos que principalmente son responsabilidad compartida del Municipio, Estado y Federación.

La degradación ambiental producto de la pérdida y deterioro de los ecosistemas y de la contaminación de las cuencas de los ríos y barrancas del Municipio, constituyen un grave problema en las Colonias que atraviesan dichos vertederos, demostrando la debilidad de los sistemas de gestión de residuos, principalmente por su escasa separación, recuperación y disposición final, afectando la biodiversidad y reduciendo la disponibilidad del líquido.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

De aquí que la promoción de un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano como objetivo de este Programa.

Llevar a cabo proyectos de infraestructura sustentables, diseñados con materiales que no dañen al medio ambiente, siguiendo las normas vigentes en materia de sustentabilidad, en materia de urbanización promover espacios verdes, materiales reciclables, paneles solares, etcétera.

Tener una supervisión estricta para la realización de dichos proyectos que sean llevado a cabo en materia de sustentabilidad, así mismo que las constructoras estén capacitadas para la realización de este tipo de proyectos

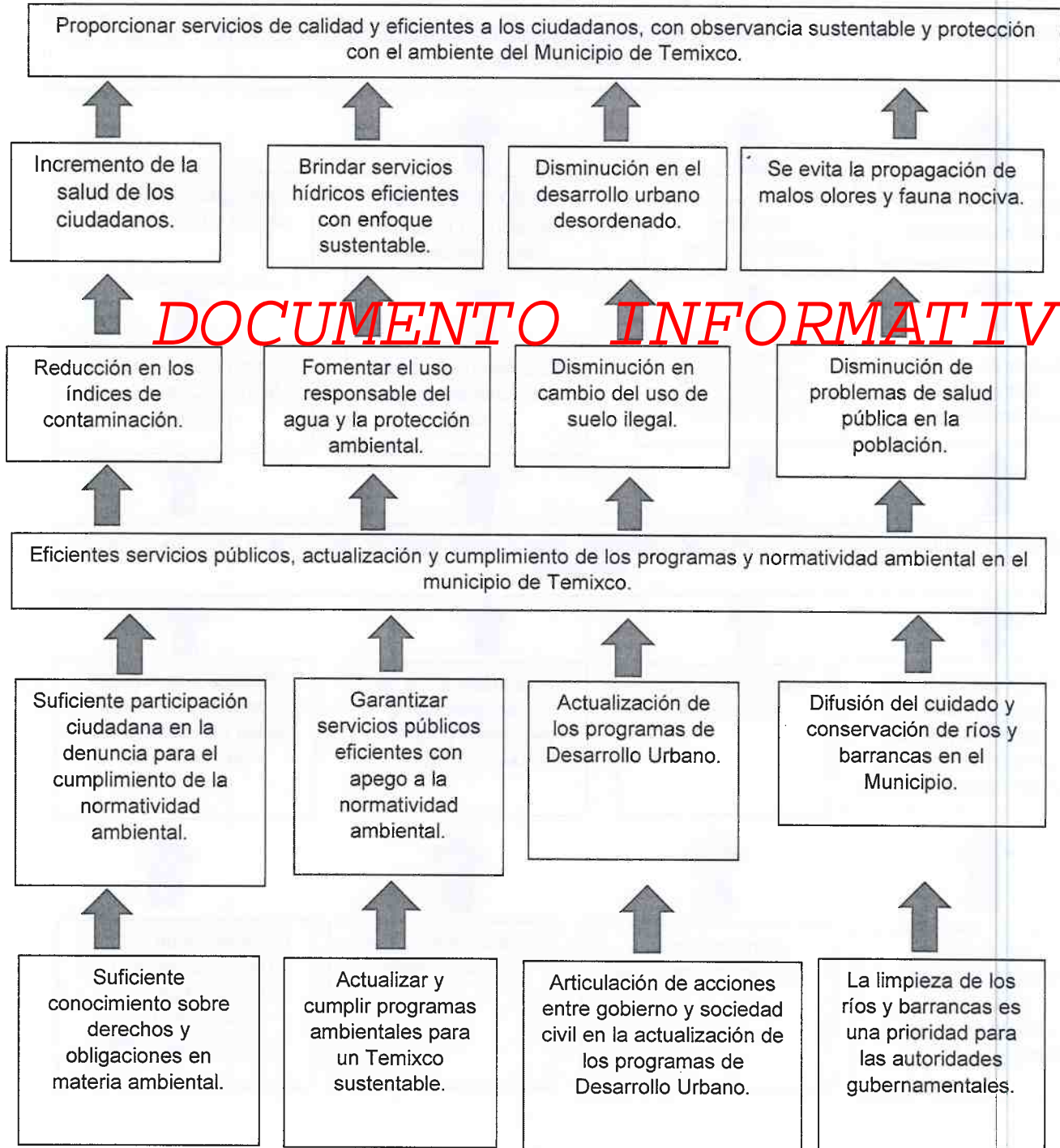
DOCUMENTO INFORMATIVO

El desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de un Municipio, se encuentran estrechamente relacionados y condicionados al Programa Municipal de Desarrollo Urbano. La conservación del medio ambiente se promueve también desde la planeación urbana, por lo que es importante que los instrumentos normativos con los que cuenta el Municipio, estén actualizados. El PMDU vigente data del año 2011, por lo que se propone concluir el proceso de publicación del PMDU elaborado en 2021. Dicho proceso implica, de acuerdo a las reuniones realizadas con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, realizar foros de consulta, difundir ampliamente el documento para su discusión, así como recibir y procesar las observaciones, sugerencias y correcciones que se obtengan de la ciudadanía. Todo lo anterior deberá contar con las evidencias suficientes (registros, fotografías, publicaciones, actas, etc.) que comprueben que el proceso se llevó a cabo en apego estricto a la normatividad vigente, por lo que formará parte de las estrategias y líneas de acción del presente Programa Sectorial.

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Definición de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivo General

Promover una mayor conciencia ambiental en el Municipio que permita disminuir y contrarrestar los efectos de los diferentes tipos de contaminación, impulsando programas para desarrollar conocimientos, actitudes, habilidades y valores ambientales para participar responsablemente en la educación, capacitación y comunicación a favor del cuidado de nuestro entorno.

Estrategia 1. ***DOCUMENTO INFORMATIVO***

Establecer Políticas Públicas en materia de cultura ambiental para la sustentabilidad, fortaleciendo la acción de alumnos, docentes, educadores y promotores ambientales.

Líneas de Acción:

- 1.1 Desarrollo y puesta en marcha del Programa "Huertos Escolares".
- 1.2 Desarrollo y puesta en marcha del Programa "Siembra Oxígeno".
- 1.3 Elaboración de murales ambientales.

Objetivo General

Establecer y vigilar el cumplimiento a las Normas Oficiales, Leyes y Reglamentos en materia de ecología y protección al medio ambiente.

Estrategia 2:

Supervisión y vigilancia de todo acto, hecho u omisión en materia ambiental de competencia municipal.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Líneas de Acción:

2.1 Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de medio ambiente relacionada a los contaminantes emitidos por los establecimientos comerciales y de servicios.

2.2 Atención y seguimiento a denuncias y solicitudes ciudadana en materia ambiental, así como realizar los dictámenes técnicos requeridos.

DESARROLLO URBANO

Objetivo General

Concluir el proceso de publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Temixco, Morelos 2021.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Estrategia 3:

Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado para la publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Temixco, Morelos 2021.

Líneas de Acción:

3.1 Firma del Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Temixco para la publicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Temixco, Morelos 2021.

3.2. Elaboración de propuesta de Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Temixco, Morelos 2025.

3.3 Realización de los foros de consulta para difundir el contenido de la propuesta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2025.

3.4 Difusión del contenido de la propuesta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Temixco, Morelos 2025.

3.5 Recepción de propuestas de modificaciones, observaciones y correcciones por parte de la ciudadanía.

3.6 Atención y procesamiento de las propuestas de modificaciones, observaciones y correcciones por parte de la ciudadanía.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

3.7 Solicitud y obtención del Dictamen de Congruencia a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado.

3.8 Aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2025 por parte de los integrantes del Ayuntamiento de Temixco mediante sesión de Cabildo.

SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO

Objetivo General

Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua en Temixco, mediante la incorporación de prácticas innovadoras que optimicen los procesos de saneamiento, impulsen la eficiencia energética y promuevan una cultura ciudadana de uso responsable del recurso hídrico, contribuyendo así al bienestar social y a la preservación del medio ambiente.

Estrategia 4:

Impulsar un modelo integral de gestión hídrica sustentable en Temixco que promueva el aprovechamiento responsable de los recursos, la innovación en procesos de tratamiento y la adopción de prácticas que favorezcan la eficiencia energética, al mismo tiempo que se fortalece la educación y la conciencia ciudadana sobre el valor del agua como recurso vital para el desarrollo social, económico y ambiental del Municipio.

Líneas de Acción:

4.1 Promover la reutilización de lodos de lechos de secado

4.2 Fomentar la concientización del cuidado y uso del agua mediante charlas informativas dentro del ECA (Espacio de Cultura del Agua).

Secretaría de Servicios Públicos

Objetivo General

Promover un entorno libre de contaminación del agua y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano de los ríos y barrancas del Municipio.

Estrategia 5:

Realizar acciones que promuevan la conservación y mantenimiento de los ríos y barrancas en el Municipio.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Líneas de Acción:

- 5.1 Realizar jornadas de limpieza en los ríos del Municipio.
- 5.2 Organizar campañas de concientización del cuidado de los ríos y barrancas en el Municipio.
- 5.3 Realizar jornadas de conservación del entorno natural de las barrancas del Municipio.

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Vinculación de los Objetivos del Programa Sectorial con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Temixco.

FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable" con el Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027	
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Temixco.
Secretaría:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable.
Programa:	Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"
Unidad Responsable :	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental. Dirección de Desarrollo Urbano. Sistema de Conservación de Agua Potable y saneamiento de Temixco. Secretaría de Servicios Públicos
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo del Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"
Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.	Promover el desarrollo sustentable del municipio de Temixco mediante la conservación y restauración de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, la gestión responsable del territorio y la implementación de políticas ecológicas integrales que garanticen un entorno sano, resilientes y justo para las generaciones presentes y futuras.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Alineación de los Objetivos y Estrategias con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental

FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable" con el Objetivo y Metas del Desarrollo Sostenible (ODS)	
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Temixco
Secretaría:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable.
Programa:	Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"
Unidad Responsable:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental.
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo y Meta del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.</p>	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación primaria en el mundo, pero pocos países han conseguido ese objetivo a todos los niveles educativos.</p> <p>Metas:</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre 15 otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p> <p>Objetivo 15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.</p> <p style="text-align: center;">Metas:</p> <p>15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p>

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Metas:

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16. b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Desarrollo Urbano

FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial " TEMIXCO VERDE Y SUSTENTABLE " con el Objetivo y Metas del Desarrollo Sostenible (ODS)	
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Temixco
Secretaría:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable de Temixco.
Programa:	Programa Sectorial " TEMIXCO VERDE Y SUSTENTABLE "
Unidad Responsable:	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Sustentable
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo y Meta del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.</p>	<p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p style="text-align: center;">Metas:</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p style="text-align: center;">Metas:</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11. a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>11. b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco

FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable" con el Objetivo y Metas del Desarrollo Sostenible (ODS)	
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Temixco.
Secretaría:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental.
Programa:	Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"
Unidad Responsable:	Unidad de Cultura del Agua
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo y Meta del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.</p>	<p>Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. El Agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.</p> <p align="center">Metas:</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p>

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"
Secretaría de Servicios Públicos

FICHA DE VINCULACIÓN	
Vinculación del Objetivo del Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable" con el Objetivo y Metas del Desarrollo Sostenible (ODS)	
Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Temixco
Secretaría:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable.
Programa:	Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"
Unidad Responsable:	Secretaría de Servicios Públicos
Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo y Meta del Desarrollo Sostenible (ODS)
Atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, Desarrollo Urbano Municipal, la prestación de servicios públicos de calidad, oportunas, eficientes y cercanas a la gente. Un ordenamiento territorial que preserve y respete nuestro medio ambiente, sin comprometer la capacidad de los recursos disponibles.	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Metas: 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Mecanismo de seguimiento y evaluación

Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Promover el desarrollo sustentable del Municipio de Temixco mediante la conservación y restauración de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, la gestión responsable del territorio y la implementación de políticas ecológicas integrales que garanticen un entorno sano, resilientes y justo para las generaciones presentes y futuras.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Denuncias atendidas en materia ambiental	Identificación del Indicador	SDUOPDS/DDSPA/NA/001		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de denuncias atendidas en materia ambiental		
Método de Cálculo	Número de denuncias atendidas / número de denuncias recibidas x 100	Unidad de Medida:	Denuncias en materia ambiental		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
N/A	N/A	N/A	10	2025	2025-2027
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	10	13	16	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de denuncias en materia ambiental recibidas y atendidas.	
Metadatos					
Variable 1 (ejemplo)					
Nombre:	Denuncias en materia ambiental recibida y atendida de competencia municipal.				
Descripción de la variable:	Se refiere al número de denuncias recibidas y atendidas en materia ambiental dentro del territorio municipal y en nuestra esfera de competencia.				
Unidad de Medida:	Denuncias en materia ambiental				
Fuente de Información:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales al Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental de Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_mor.pdf				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Promover el desarrollo sustentable del municipio de Temixco mediante la conservación y restauración de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, la gestión responsable del territorio y la implementación de políticas ecológicas integrales que garanticen un entorno sano, resilientes y justo para las generaciones presentes y futuras.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Talleres implementados	Identificación del Indicador	SOPDUS/DDSPA/EA/002		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de talleres implementados		
Método de Cálculo	Número de Talleres realizados /número de Talleres programados x 100	Unidad de Medida:	Talleres implementados.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Acreditado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
N/A	N/A	N/A	3	2025	2025-2027
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	3	8	10	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de talleres implementados en materia de cultura ambiental.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Instituciones Educativas y Núcleos Agrarios.				
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de Instituciones o sectores agrarios beneficiados.				
Unidad de Medida:	Talleres implementados en materia de cultura ambiental.				
Fuente de Información:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Desarrollo Sustentable.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	No aplica				
Variable 2					
Nombre:	Número de población beneficiada.				
Descripción de la variable:	Se refiere a la cantidad de personas beneficiadas.				
Unidad de Medida:	Adultos mayores				
Fuente de Información:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales de la Unidad Administrativa				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	No aplica				

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"
Desarrollo Urbano

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable.				
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Urbano.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Promover el desarrollo sustentable del Municipio de Temixco mediante la conservación y restauración de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, la gestión responsable del territorio y la implementación de políticas ecológicas integrales que garanticen un entorno sano, resiliente y justo para las generaciones presentes y futuras.				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas	Identificación del Indicador	SOPDUS/DDU/003		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de acciones realizadas		
Método de Cálculo	Número de actividades realizadas / número de actividades programadas x 100	Unidad de Medida:	Acciones para elaborar y publicar el PMDUS 2025		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	No
DOCUMENTO INFORMATIVO					
Determinación de Metas					
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
N/A	N/A	N/A	10	2025	2025-2026
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de Semaforización			
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	2	8	0	La segunda meta anual de 2025 corresponde a la elaboración del proyecto de PMDUS 2025 y es el que más tiempo llevará de las 10 actividades.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Foros de Consulta				
Descripción de la variable:	Se refiere a los foros en los que se convocará a la ciudadanía y representantes de los diferentes sectores del municipio para analizar, discutir y elaborar el proyecto de PMDUS 2025.				
Unidad de Medida:	Foros de Consulta				
Fuente de Información:	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Mensuales y Trimestrales de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Sustentable.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	N/A				

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Temixco

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental.				
Unidad Responsable del Indicador:	Sistema de Conservación de Agua Potable y saneamiento de Temixco.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Promover el desarrollo sustentable del Municipio de Temixco mediante la conservación y restauración de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, la gestión responsable del territorio y la implementación de políticas ecológicas integrales que garanticen un entorno sano, resilientes y justo para las generaciones presentes y futuras.				
Nombre del Indicador:	Investigación de la eficiencia de la calidad de los lodos.	Identificación del Indicador	DDSPA/SCAPST/004		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de eficiencia de la calidad de los lodos en la eficacia de la medición de los resultados de la investigación.		
Método de Cálculo	Porcentaje de la eficiencia / porcentaje de la eficacia x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avances de la investigación		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
N/A	N/A	N/A	1	2025	2025-2027
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	1	2	3	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de investigaciones.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Inclencias del clima.				
Descripción de la variable:	Se refiere que la temporada de lluvias retrasa el proceso de la investigación.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de la eficiencia.				
Fuente de Información:	Sistema de Conservación y Agua potable y saneamiento de Temixco.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales al Sistema de Conservación de Agua Potable y Saneamiento de Temixco				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	No aplica				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental.				
Unidad Responsable del Indicador:	Unidad de Cultura del Agua.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Promover el desarrollo sustentable del Municipio de Temixco mediante la conservación y restauración de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, la gestión responsable del territorio y la implementación de políticas ecológicas integrales que garanticen un entorno sano, resilientes y justo para las generaciones presentes y futuras.				
Nombre del Indicador:	Charlas de concientización en ECA (Espacio de Cultura del Agua).	Identificación del Indicador	DDSPA/UCA/005		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide la cantidad de charlas realizadas programadas.		
Método de Cálculo	Número de charlas realizados / número de charlas programados x 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de avance de las Charlas.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
DOCUMENTO INFORMATIVO					
Determinación de Metas					
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
N/A	N/A	N/A	.3	2025	2025-2027
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de Semaforización			
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	3	6	9	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de charlas.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Baja afluencia de personas.				
Descripción de la variable:	Se refiere que puede variar la cantidad de asistencias.				
Unidad de Medida:	Porcentaje de charlas.				
Fuente de Información:	Unidad de Cultura del Agua.				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Informes Trimestrales al Sistema de la Unidad de Cultura de Agua				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	No aplica				

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
Programa Sectorial "Temixco Verde y Sustentable"
Secretaría de Servicios Públicos

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Dirección de Desarrollo Sustentable y Protección Ambiental.				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de Servicios Públicos				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Promover el desarrollo sustentable del Municipio de Temixco mediante la conservación y restauración de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad, la gestión responsable del territorio y la implementación de políticas ecológicas integrales que garanticen un entorno sano, resiliente y justo para las generaciones presentes y futuras.				
Nombre del Indicador:	Jornadas de limpieza	Identificación del Indicador	DDDSPA/SSP/006		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Actividad organizada, cuyo propósito es limpiar y retirar residuos de un espacio público o natural.		
Método de Cálculo	Número de jornadas realizadas / número de jornadas programadas x 100	Unidad de Medida:	Convocatoria para jornada de limpieza		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Trimestral		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
N/A	N/A	N/A	2	2025	2025-2027
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	2	2	2	Las metas anuales que se pretenden alcanzar se refieren al número de jornadas de limpieza en los ríos del Municipio que se realizarán en el transcurso del año.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Número de causas en el Municipio catalogado como ríos				
Descripción de la variable:	Se refiere a los ríos que se encuentran en el Municipio.				
Unidad de Medida:	Convocatoria para jornadas de limpieza				
Fuente de Información:	Secretaría de Servicios Públicos				
Frecuencia:	Trimestral.				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Oficios de convocatoria para llevar a cabo la jornada de limpieza e informe de las actividades realizadas.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	https://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%20de%20Temixco%202009-2012_0.pdf				
Variable 2					
Nombre:	Presencia de contaminantes en los ríos				
Descripción de la variable:	Se refiere a la alteración de la composición del agua por la presencia de residuos.				
Unidad de Medida:	Convocatoria para jornadas de limpieza				
Fuente de Información:	Secretaría de Servicios Públicos				
Frecuencia:	Trimestral				
Desagregación geográfica:	Municipal				
Método de recopilación de datos:	Oficios de convocatoria para llevar a cabo la jornada de limpieza e informe de las actividades realizadas.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Trimestral				
Dirección URL	https://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%20de%20Temixco%202009-2012_0.pdf				

Temixco, Morelos a 17 de septiembre del 2025



ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.

C. ISRAEL PIÑA LABRA



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

G. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE

DOCUMENTO INFORMATIVO

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

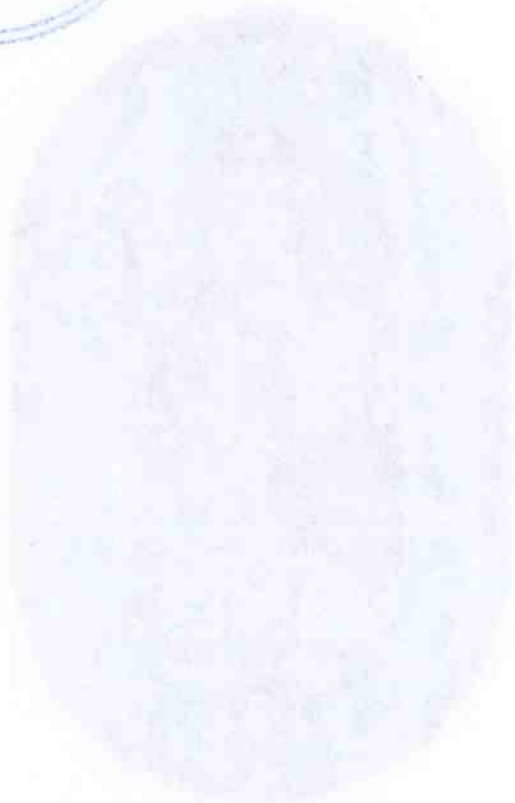


GOBIERNO HUMANO, CERCANO A LA GENTE

TEMIXCO

AYUNTAMIENTO 2025-2027

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial *Transparencia y Corrupción Cero*



TEMIXCO



DOCUMENTO INFORMATIVO

UNIRSE PARA CRECER JUNTAMENTE CERCANO A LA GENTE
TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2025-2027

Programa Especial
Transparencia y Corrupción Cero



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial *Transparencia y Corrupción Cero*



TEMIXCO

Contenido

Presentación	4
Introducción	6
Marco Jurídico	7
Misión y Visión	10
Misión	10
Visión	10
Elaboración del Diagnóstico	11
Elaboración del árbol de Problemas y Árbol de Objetivos	14
Definición de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa	16
Objetivo del Programa	16
Estrategia 1	16
Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	16
Estrategia 2	16
Vigilancia Ciudadana	16
Estrategia 3	17
Ética Pública	17
Estrategia 4	17
Transparencia Proactiva	17
Vinculación de Objetivos del Programa Especial con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	19
Alineación de Objetivos y Estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	21
Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	23
Fichas Técnicas	24
1.1 Garantizar el uso responsable de los recursos públicos.	24
1.2 Seguimiento a las obras públicas autorizadas para el Ayuntamiento.	25
2.1 Encuestas de satisfacción.	26
2.2. Vigilancia Ciudadana.	28
3.1 Asegurar el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal	29
3.2 Implementar un protocolo de actuación de las personas servidoras públicos en los procesos de contrataciones.	30

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial *Transparencia y Corrupción Cero*



TEMIXCO

3.3 Implementar un protocolo de actuación de las personas servidoras públicos en los procesos de contrataciones 31

..... 32

4.1. Implementar mecanismos para verificar la carga oportuna de la información en la plataforma de transparencia..... 32

4.2 Implementar avisos de privacidad en las acciones gubernamentales que de acuerdo a la normatividad deban observarse. 33

4.3 Promover acciones de capacitación con el IMIPE (Instituto de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos), a los servidores públicos que conforman el comité de transparencia, enlaces y responsables de unidades de transparencia en organismos descentralizados. 34

Colaboradores: 35

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial *Transparencia y Corrupción Cero*



TEMIXCO

Presentación

El Programa Especial "*Transparencia y Corrupción Cero*", tiene como finalidad implementar acciones coordinadas con las diferentes Dependencias y Organismos Descentralizados del Ayuntamiento de Temixco, para transparentar sus acciones en el cumplimiento de la normatividad, en beneficio de los Temixquenses como forma de gobierno cercana a la gente, promoviendo el respeto a los derechos humanos en el quehacer institucional, velando en todo momento por el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

La forma en que el gobierno administra y camina de la mano con la gente, para brindar los servicios públicos, distribuir de manera equitativa los recursos públicos proveniente de la Federación y el Estado, se traduce en bienes y servicios que dotan a la ciudadanía de bienestar y vida digna, con estándares de servicio público confiable, alejados de la corrupción.

La hacienda municipal, como motor del avance y modernización del Municipio, genera certidumbre en la ciudadanía al garantizar el uso y manejo eficiente de las finanzas públicas, destinando los recursos propios a acciones de gestión, mejoramiento de la infraestructura urbana, calidad, y cobertura de servicios públicos.

El engranaje jurídico administrativo, permite avanzar hacia un Municipio líder y comprometido en la gestión pública eficiente y transparente.

La Secretaría de la Contraloría Municipal, como Autoridad administrativa que vela por el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en cada uno de los procesos que lleva a cabo la administración municipal, blinda de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, el quehacer gubernamental; por lo que, este programa tiene como iniciativa, dotar de un sistema integral de acciones y estrategias para contribuir a que el Ayuntamiento de Temixco, cuente con personas servidoras públicas íntegras, alineadas a los principios y directrices que marca la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa *Especial Transparencia y Corrupción Cero*



El camino a la gobernanza plena en que gobierno y ciudadanía enfoquen sus esfuerzos en la promoción de la transparencia, rendición de cuentas y la participación activa de los habitantes del Municipio, será factor determinante para alcanzar las metas y objetivos planteados desde el gobierno para garantizar el uso responsable de los recursos públicos, promover la participación ciudadana y asegurar el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Introducción

El mandato constitucional en la forma de gobierno para los Municipios, conlleva una planeación estratégica a corto plazo, con resultados limitados en la construcción de gobernanza, en favor de los ciudadanos.

No obstante, el establecer estrategias contundentes para erradicar la corrupción a nivel institucional, permite adoptar acciones de colaboración con las demás instituciones gubernamentales, enfocadas en la transparencia y rendición de cuentas en el uso y manejo de los recursos públicos que obtiene el Ayuntamiento a través de los servicios públicos; conformar la estructura de personal con la que se realizan las actividades cotidianas y de dirección, con perfiles y experiencia en la administración pública, dotados de las habilidades, capacidades y talentos necesarios para desarrollar las funciones y atribuciones conferidas por normatividad refuerza el mandato de fortalecer la confianza en las instituciones.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Marco Jurídico

El Programa se fundamenta en los artículos 115 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 bis, Constitución Política del Estado Libre y soberano de Morelos; 11 y 60, de la Ley de Planeación para el Estado de Morelos; Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública

Dicho entramado jurídico permite a la Secretaría de la Contraloría dar seguimiento a las estrategias establecidas en el Programa para cumplir con el objetivo de generar confianza En La Ciudadanía Respecto A La Actuación Del Gobierno Municipal.

- 1.- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Morelos.
- 3.- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 4.- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.
- 5.- Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
- 6.- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos.
- 7.- Ley De Justicia Administrativa para el Estado de Morelos
- 8.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Morelos.
- 9.- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 10.- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 11.- Ley General de Deuda Pública.
- 12.- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 13.- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial *Transparencia y Corrupción Cero*



TEMIXCO

- 14.- Ley Del Servicio de Administración Tributaria.
- 15.- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- 16.- Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- 17.- Ley de Coordinación Fiscal.
- 18.- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.
- 19.- Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.
- 20.- Ley del Impuesto Sobre La Renta.
- 21.- Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- 22.- Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Morelos.
- 23.- Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.
- 24.- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.
- 25.- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
- 26.- Ley de Ingresos del Municipio de Temixco, Morelos, Vigente.
- 27.- Ley de Planeación para el Estado de Morelos.
- 28.- Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco para el Periodo Constitucional 2025-2027.
- 29.- Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Temixco, Morelos.
- 30.- Reglamento de La Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
- 31.- Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
- 32.- Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Temixco, Morelos.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero”



TEMIXCO

33.- Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, para el Periodo Constitucional 2025-2027

34.- Código Fiscal de la Federación.

35.- Código Fiscal para el Estado de Morelos.

36.- Código Civil Vigente para el Estado de Morelos

37.- Código Procesal Civil Vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

38.- Código de Conducta para el Personal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos y sus Organismos Públicos Descentralizados.

39.- Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Ayuntamiento de Temixco y sus Organismos Descentralizados.

40.- Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.

41.- Reglas de Comprobación del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025, para el Ayuntamiento de Temixco, Morelos

42.- Lineamientos de Transparencia de Temixco.

43.- Lineamientos de Racionalidad, Austeridad, Disciplina, Ahorro y Control Presupuestal del Municipio de Temixco, Morelos.

44.- Manual de Organización de La Contraloría Municipal.

45.- Manual de Políticas y Procedimientos de la Contraloría Municipal.

46.- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

47.- Presupuesto de Egresos del Municipio de Temixco Morelos,

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial *Transparencia y Corrupción Cero*”



TEMIXCO

Misión y Visión

Misión.

Dotar a la ciudadanía de herramientas ágiles y oportunas para darle seguimiento a la actuación de las personas servidoras públicas en el desempeño de sus funciones, gestión y trámite a los servicios que brinda el Municipio, dando cuenta de la actuación de las personas servidoras públicas.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Visión.

Ser una instancia activa y promotora en el Municipio de las acciones de gobierno con transparencia y rendición de cuentas.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial "Transparencia y Corrupción Cero"



TEMIXCO

Elaboración del Diagnóstico

La Secretaría de la Contraloría Municipal, como órgano encargado del control, inspección, supervisión y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la Administración Pública Municipal, tiene como objeto promover la productividad, eficiencia, a través de sistemas de control interno, transparencia, rendición de cuentas, así como aplicar el cumplimiento de la Ley en materia de responsabilidades de las personas servidoras públicas.

Para lo cual se apoya de las unidades administrativas adscritas a la misma: Dirección de Auditoría Interna, Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones, Dirección de Responsabilidades, Unidad de Transparencia, Jefatura de Departamento de Contraloría Social y Seguimiento de la Declaración Patrimonial, y Jefatura de Seguimiento a Auditorías y Control Interno Institucional.

Como atribuciones generales, la Secretaría de la Contraloría Municipal, por sí o a través de sus Unidades Administrativas adscritas, ejerce la Fiscalización a la Administración Pública Municipal para garantizar a la ciudadanía el uso, manejo y ejercicio adecuado de los recursos públicos, ya sean municipales, estatales y federales, bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia, honradez y legalidad, responde a la exigencia de rendir cuentas de manera clara y permanente.

Aunado a ello, cuenta con las Unidades Administrativas, encargadas de investigar y en su caso, sancionar las faltas administrativas en las que pudieran incurrir las personas servidoras públicas del Ayuntamiento, implementando los procedimientos dispuestos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

De igual manera, la rendición de cuentas por parte de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento se evalúa y da seguimiento a través del cumplimiento de la declaración patrimonial y de intereses, para dar certeza de la evolución de su patrimonio en el tiempo que dure su gestión pública.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa *Especial* *Transparencia y Corrupción Cero*”



TEMIXCO

Finalmente, cuenta con la Unidad de Transparencia, como vínculo entre el Municipio con la Ciudadanía, tiene como objetivo primordial asegurar el acceso a la información pública, garantizando el respeto al derecho humano dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como darle seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, asesorando a las unidades administrativas en la carga de información pública, cumpliendo con la misión y visión, de ser un Municipio ordenado, transparente y eficiente.

En este contexto, la interacción con las Dependencias y Organismos Descentralizados del Ayuntamiento, la Secretaría de la Contraloría Municipal, emite directrices de actuación en materia de transparencia, rendición de cuentas, trámites y servicios, por lo que este Programa permitirá consolidar las funciones de las unidades administrativas que guardan relación directa con la ciudadanía.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Los costos de la corrupción en México, dan muestra de lo relevante que se torna el contar con un sistema integral de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

De acuerdo a los datos aportados en la Encuesta nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), publicada el 20 de marzo de 2024 en el comunicado número 198/24, mostró lo siguiente:

- 83.1 por ciento de la población considero frecuente la corrupción y el 14 por ciento la experimentó al realizar trámites, pagos, solicitudes de servicio o al tener contacto con alguna persona servidora pública.
- A nivel nacional, en 2023 los costos de incurrir en actos de corrupción se estimaron en 11 mil 910.6 millones de pesos, cifra que equivale en promedio a 3 mil 368 pesos por persona víctima.

En cuanto a la confianza en las instituciones-gobiernos municipales, la percepción ciudadana oscila en el 43.5 por ciento, para el Estado de Morelos.

Con ello, se demuestra la importancia de combatir la corrupción, a través de dinámicas transparentes y rendición de cuentas.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa *Especial Transparencia y Corrupción Cero*



TEMIXCO

Aunado al resultado de los once (11) Foros de Consulta Ciudadana, llevados a cabo por el Ayuntamiento, en los que se recopiló la percepción de 743 Temixquenses, resaltando el planteamiento de sancionar los actos de corrupción en materia de tránsito y vialidad, calidad de los servicios “regular”, así como las herramientas utilizadas para acceder a la información pública gubernamental conocidas como “redes sociales”.

Todo ello nos da la pauta para determinar la necesidad de contar con puentes de comunicación veraces, accesibles y masivos para darle seguimiento a las expresiones ciudadanas, dando a conocer su avance y resultados en esta gestión gubernamental.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero”



Elaboración del Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos.

En el último censo poblacional del INEGI, el Municipio de Temixco, tiene 122,263 habitantes, de los cuales 90,055, son mayores de 20 años, quienes estarían en el supuesto de atención del Programa, los que se toman en cuenta como población potencial para la cobertura y alcance del Programa.

De acuerdo a la información de trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento, registrados corresponden a 166, nos brinda el universo en cuanto a la participación ciudadana en el nivel de satisfacción en los trámites y servicios, potencializando la existencia de actos de corrupción por parte de las personas servidoras públicas que tienen trato directo con la ciudadanía.

En cuanto al alcance y cobertura de transparencia en las acciones de Gobierno, conforme a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, se cuenta con 42 unidades administrativas a nivel central y dos organismos descentralizados.

Por otra parte, de acuerdo los expedientes radicados en la Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en lo que va de la Administración Municipal 478 personas servidoras públicas omitieron presentar en tiempo su declaración patrimonial y de intereses, en su modalidad de inicio y/o conclusión; por lo que, para efectos del Programa se tiene una población de referencia para efectos del Programa de 1,162 personas servidoras públicas.

De igual manera, en cuanto a las investigaciones iniciadas por posibles actos de corrupción se han recibido en lo que va de esta Administración un total de 30 quejas y denuncias.

En materia de fiscalización, de acuerdo a la estructura descrita en el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública 2025-2027, se consideran 13 secretarías y 2 organismos descentralizados, para efectos de evaluar el cumplimiento en materia de



administración, uso y ejercicio del gasto público, así como la observancia de los planes, programas y estrategias institucionales.

En cumplimiento ético y legal de las funciones, a la fecha se han llevado a cabo 175 procesos de entrega recepción, de los cuales se han recibido un total de 6 investigaciones inherentes a aclaraciones en cuanto a su contenido.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Definición de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa.

Objetivo del Programa

“Fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal de Temixco mediante la implementación de un Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que garantice el uso responsable de los recursos públicos, promueva la participación ciudadana y asegure el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal”

DOCUMENTO INFORMATIVO

Estrategia 1

Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

1. Garantizar el uso responsable de los recursos públicos.

Líneas de Acción

1. Implementar mecanismos de vinculación y coordinación con las secretarías y organismos descentralizados, para atender las recomendaciones preventivas y/o correctivas derivadas de las auditorías.
2. Seguimiento a las obras públicas autorizadas para el Ayuntamiento.

Estrategia 2

Vigilancia Ciudadana.

2. Promover la participación ciudadana.

Líneas de Acción

1. Implementar la aplicación de encuestas al público en general respecto a la calidad y atención del personal en ventanilla, así como la oportuna gestión de las unidades administrativas a cargo de dichos trámites y/o servicios.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero”



TEMIXCO

2. Implementación de un mecanismo virtual que dé cabida a la voz ciudadana, dando seguimiento a las expresiones vertidas con relación a peticiones, inconformidades y denuncias de personas servidoras públicas.

Estrategia 3

Ética Pública

3. Asegurar el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal.

Líneas de acción

1. Impulsar las acciones de capacitación a las personas que se incorporen a la administración Pública Municipal, en materia de ética pública, servicio público, normatividad vigente aplicable y procesos administrativos.

2. Implementar un protocolo de actuación de las personas servidoras públicas en los procesos de contrataciones.

3. Implementar el mecanismo para evaluar el cumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta emitidos por el Ayuntamiento, por parte de las personas servidoras públicas.

Estrategia 4

Transparencia proactiva

4. Asegurar la máxima publicidad en la publicación y difusión de las obligaciones de transparencia.

Líneas de acción.

1. implementar mecanismos para verificar la carga oportuna de la información en la Plataforma de Transparencia.

2. Implementar los avisos de privacidad en las acciones gubernamentales que de acuerdo a la normatividad deban observarse.

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa *Especial* *Transparencia y Corrupción Cero*"



TEMIXCO

3. Asegurar la implementación de la Transparencia proactiva en la página institucional del Municipio.
4. Promover acciones de capacitación con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a los servidores públicos que conforman el Comité de Transparencia, a las designadas como enlace en cada una de las unidades administrativas, así como a los responsables de la unidad de transparencia en los Organismos Descentralizados.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Vinculación de objetivos del Programa Especial con el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, es el documento rector de las políticas públicas de la Administración Municipal, por lo que a fin de darle cumplimiento a lo que establece la Ley de Planeación para el Estado de Morelos, los programas sectoriales, institucionales, especiales y presupuestarios tendrán como base el Plan Municipal de Desarrollo y éstos contarán con diagnósticos y proyecciones a largo plazo, pero que su vigencia no debe exceder el periodo de gestión gubernamental en que se apruebe, aunque pueda contener previsiones y proyecciones a largo plazo.

En el Plan Municipal de Desarrollo se establece como visión de gobierno ser un Municipio líder en Morelos por su desarrollo equilibrado, inclusivo y sostenible, donde la calidad de vida de sus habitantes será el resultado de una administración cercana, responsable y comprometida con el impulso del bienestar social, el crecimiento económico y el fortalecimiento de su identidad comercial, turística y agropecuaria, transparente y eficiente.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero



TEMIXCO

FICHA DE VINCULACIÓN

**Vinculación del Objetivo del Programa Especial “Transparencia y Corrupción Cero”
con el Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027**

Dependencia: Ayuntamiento Municipal de Temixco.

Secretaría: Secretaría de la Contraloría Municipal

Programa: Programa Especial “Transparencia y Corrupción Cero”

Unidad Responsable: Secretaría de la Contraloría Municipal.

**Objetivo General del Eje en el Plan
Municipal de Desarrollo
2025-2027**

Ser un Gobierno Eficiente con Trámites y Servicios de Calidad, con sentido humano, cumpliendo con los mecanismos establecidos de rendición de cuentas y transparencia que permitan que los intereses de la ciudadanía se encuentren adecuadamente representados.

**Objetivo del Programa Sectorial “Temixco
Seguro y Prevención Activa”**

Fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal de Temixco mediante la implementación de un “Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que garantice el uso responsable de los recursos públicos, promueva la participación ciudadana, y asegure el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal”.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Temixco para la Administración 2025-2027, se vincula y alinea a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en un conjunto de objetivos globales que incluyen metas integrales entre los que destacan el crecimiento sustentable, la prosperidad energética con cuidado del medio ambiente, así como la seguridad, la paz, inclusión y transparencia.

DOCUMENTO INFORMATIVO

En este contexto el Plan Municipal de Desarrollo, vincula y alinea los 17 Objetivos y metas a través de cada uno de los programas institucionales, sectoriales y especiales que llevan a cabo las diferentes unidades administrativas.

Una de las prioridades para alcanzar los objetivos planteados en la Agenda 2030 es lograr su localización en el ámbito municipal como responsables de implementar y materializar las agendas globales de desarrollo en ámbito local al tener la cercanía estratégica ante los retos que se enfrentan, en la actualidad en términos de implementación de acciones en el combate a la pobreza, la atención a la salud y el bienestar integral, educación, igualdad de género, desarrollo urbano sustentables, consumo responsable, haciendo que la sociedad haga conciencias sobre la preservación del medio ambiente.

La inclusión de los ODS en el Plan Municipal de Desarrollo y sus programas derivados permitirá guiar las acciones y decisiones del gobierno municipal, siendo de gran importancia la adopción de mecanismos de seguimiento para monitorear su cumplimiento, desde los programas, proyectos y acciones institucionales del Municipio.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial *Transparencia y Corrupción Cero*



TEMIXCO

FICHA DE VINCULACIÓN

Vinculación del Objetivo del Programa Especial "Transparencia y Corrupción Cero" con el Objetivo y Metas del Desarrollo Sostenible (ODS)

Dependencia:	Ayuntamiento Municipal de Temixco
Secretaría:	Secretaría de la Contraloría Municipal.
Programa:	Programa Especial "Transparencia y Corrupción Cero"
Unidad Responsable:	Secretaría de la Contraloría Municipal

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivo General del Eje en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027	Objetivo y Meta del Desarrollo Sostenible (ODS)
---	---

Ser un Gobierno Eficiente con Trámites y Servicios de Calidad, con sentido humano, cumpliendo con los mecanismos establecidos de rendición de cuentas y transparencia que permitan que los intereses de la ciudadanía se encuentren adecuadamente representados.	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas para todos los niveles. El Objetivo 16 de los objetivos del desarrollo sostenible propuestos se centra en la promoción de las sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces en todos los niveles.</p> <p>Metas:</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles las instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>
--	--



Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.

La Ley Estatal de Planeación en el artículo 57, establece que los programas deberán estar contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo y servirán de guía para su elaboración; previendo su revisión y evaluación conforme al procedimiento determinado.

Para el seguimiento y evaluación de los programas derivados se establecerán indicadores para cada uno de los objetivos contenidos. Los indicadores medirán el cumplimiento de los objetivos y podrán referirse a índices, razones numéricas, al posicionamiento dentro de una clasificación o a la mejora.

El monitoreo sistemático, permitirá que las Secretarías y Unidades Administrativas contar con información que les permita conocer, con criterios imparciales, si la gestión está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de objetivos y metas establecidas en el programa o si estas requerirán ser ajustadas.

Los indicadores a utilizar representan parámetros cuantitativos cuya finalidad es medir el impacto que las estrategias tienen en la consecución de un objetivo. Los indicadores son el resultado de la elaboración de un diagnóstico a partir de cual se definieron las metas de las líneas de acción. Las metas se especifican de manera cuantitativa partiendo del punto que estas incidirán positivamente en la solución de un problema.



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero”



TEMIXCO

Fichas Técnicas.

1.1 Garantizar el uso responsable de los recursos públicos.

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal /Dirección de patrimonio				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal de Temixco mediante la implementación de un “Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que garantice el uso responsable de los recursos públicos, promueva la participación ciudadana, y asegure el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal.				
Nombre del Indicador:	Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Identificación del Indicador	SCM/JCDP/001		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje del cumplimiento de recomendaciones emitidas en la auditoría a las Unidades Administrativas.		
Método de Cálculo	Número de acciones promovidas / total de recomendaciones x 100	Unidad de Medida:	Recomendaciones emitidas		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Anual.		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	No	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	30	30	30	Se refiere al número de auditorías realizadas para medir las acciones promovidas derivadas de las recomendaciones hechas por esta auditoría.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Auditorías realizadas.				
Descripción de la variable:	Se refiere a la revisión del cumplimiento de atribuciones por normatividad de cada unidad administrativa.				
Unidad de Medida:	Recomendaciones realizadas en las auditorías				
Fuente de Información:	Auditorías				
Frecuencia:	Anual				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Plataforma Nacional de Transparencia, Oficios, memorandos, Informes y cualquier documentación que soporte la evidencia.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Anual				
Dirección URL	https://www.plataformadetransparencia.org.mx/				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero



TEMIXCO

1.2 Seguimiento a las obras públicas autorizadas para el Ayuntamiento.

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal de Temixco mediante la implementación de un "Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que garantice el uso responsable de los recursos públicos, promueva la participación ciudadana, y asegure el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal.				
Nombre del Indicador:	Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.	Identificación del Indicador	SCM/JCDP/002		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de cumplimiento de ejecución de acuerdo al contrato establecido y que los recursos en las obras públicas para el municipio no superen el monto autorizado.		
Método de Cálculo	Número de obras programadas - obras canceladas / obras supervisadas * 100	Unidad de Medida:	Porcentaje de obras supervisadas		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Anual.		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
	Verde	Amarillo	Rojo		
Ascendente	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	33	N/A	N/A	Se refiere al número de obras públicas realizadas respecto a lo planeado en el Programa anual de Obra Pública	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Supervisión de Obra Pública ejecutada				
Descripción de la variable:	Se refiere a la revisión del cumplimiento de la ficha técnica de las obras.				
Unidad de Medida:	Cumplimiento de la ficha técnica				
Fuente de Información:	Plan anual de Obra pública				
Frecuencia:	Anual				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Actas de cabildo, normativa de obra pública y procedimiento de obra				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Anual				
Dirección URL	https://www.plataformadetransparencia.org.mx/				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero”



TEMIXCO

2.1 Encuestas de satisfacción.

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal / Dirección de Recursos Humanos / Dirección de CEMER				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal de Temixco mediante la implementación de un "Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que garantice el uso responsable de los recursos públicos, promueva la participación ciudadana, y asegure el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal.				
Nombre del Indicador:	Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.	Identificación del Indicador:	SCM/JCDP/003		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de satisfacción en la atención a la ciudadanía en la gestión de sus trámites o servicios del Ayuntamiento.		
Método de Cálculo	Encuestas contestadas - encuestas no contestadas / total de encuestas (muestra) * 100	Unidad de Medida:	Encuestas realizadas.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Anual.		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	100	150	200	Se refiere al número encuestas realizadas a los usuarios de trámites y servicios del ayuntamiento.	
Metadatos					
Variable					
Nombre:	Supervisión de satisfacción en los trámites y servicios otorgados				
Descripción de la variable:	Se refiere a las encuestas realizadas de satisfacción.				
Unidad de Medida:	Encuestas realizadas				
Fuente de Información:	Catálogo de trámites y servicios del H. ayuntamiento de Temixco.				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa *Especial Transparencia y Corrupción Cero*



TEMIXCO

Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Municipal.
Método de recopilación de datos:	Encuestas realizadas en las unidades Administrativas que otorgan trámites y servicios
Fecha de disponibilidad de la Información:	Anual
Dirección URL	N/A

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero



TEMIXCO

2.2. Vigilancia Ciudadana.

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal / Oficialía / Coplademun / Planeación				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal de Temixco mediante la implementación de un "Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que garantice el uso responsable de los recursos públicos, promueva la participación ciudadana, y asegure el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal.				
Nombre del Indicador:	Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.	Identificación del Indicador	SCM/JCDP/004		
Dimensión:	Eficiencia	Definición:	Mide el porcentaje de avance en la ejecución de obras anuales por medio de una plataforma virtual la cual alimenta la ciudadanía		
Método de Cálculo	Formulario 1 / formulario * 100	Unidad de Medida:	Formatos enviados por parte de la ciudadanía		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Mensual		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde		Amarillo	Rojo	
	Cumplimiento del 100 al 80%		Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	N/A	N/A	N/A	Se refiere al número de formularios enviados por la ciudadanía para darle seguimiento a los proyectos de contraloría social.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Supervisión de formularios emitidos por la ciudadanía.				
Descripción de la variable:	Se refiere a los formularios emitidos por medio de la plataforma.				
Unidad de Medida:	Formularios				
Fuente de Información:	Catálogo de obras publicas				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Formularios emitidos por medio de la plataforma				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Mensual				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero



TEMIXCO

3.1 Asegurar el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal / Dirección de Recursos Humanos / Secretaría Particular.				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal de Temixco mediante la implementación de un "Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que garantice el uso responsable de los recursos públicos, promueva la participación ciudadana, y asegure el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal.				
Nombre del Indicador:	Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Eficacia	Identificación del Indicador	SCM/JCDP/005		
Dimensión:		Definición:	Mide el porcentaje de cumplimiento de capacitación a los servidores públicos en ética pública y normatividad vigente		
Método de Cálculo	Personas capacitadas / personas de nuevo ingreso* 100	Unidad de Medida:	Personas Capacitadas en temas de ética pública		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Mensual		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de SemafORIZACIÓN				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	450	150	100	Se refiere al número de personas capacitadas en temas de ética pública.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Supervisión de capacitaciones en ética pública				
Descripción de la variable:	Personal activo y de nuevo ingreso servidores públicos capacitados en ética pública				
Unidad de Medida:	Personal capacitado				
Fuente de Información:	Listas de personal				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Listas de asistencia a la capacitación.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Mensual				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero"



TEMIXCO

TEMIXCO

3.2 Implementar un protocolo de actuación de las personas servidoras públicos en los procesos de contrataciones.

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal / Dirección de Recursos Humanos / Oficialía Mayor				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal de Temixco mediante la implementación de un "Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que garantice el uso responsable de los recursos públicos, promueva la participación ciudadana, y asegure el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal.				
Nombre del Indicador:	Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.	Identificación del Indicador	SCM/JCDP/006		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de servidoras públicas que cumplen con los procesos de actuación de contratación		
Método de Cálculo	Protocolo 1 / protocolo 1 * 100	Unidad de Medida:	Servidoras públicas que participan en los procesos de actuación de procesos de contrataciones.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	mensual		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	450	150	100	Se refiere al número de servidores públicos capacitados en procesos de actuación de nuevo ingreso	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Supervisión de protocolos de procesos de contrataciones				
Descripción de la variable:	Personal activo y de nuevo ingreso que participan en los procesos de contratación				
Unidad de Medida:	Personal que participa en los procesos de actuación de procesos de contratación				
Fuente de Información:	Lista de personal de nuevo ingreso				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Personal de nuevo ingreso capacitado.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Mensual				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero”



TEMIXCO

3.3 Implementar un protocolo de actuación de las personas servidoras públicos en los procesos de contrataciones

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal / Dirección de Recursos Humanos				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal de Temixco mediante la implementación de un "Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que garantice el uso responsable de los recursos públicos, promueva la participación ciudadana, y asegure el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal.				
Nombre del Indicador:	Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.	Identificación del Indicador	SCM/JCDP/007		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de cumplimiento en la evaluación de los servidores públicos en temas de ética pública.		
Método de Cálculo	Encuestas aplicadas /muestra determinada * 100	Unidad de Medida:	Servidoras públicas que participan en la evaluación de ética pública.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	mensual		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	450	150	100	Se refiere al número de personas servidores públicos que son evaluados en ética pública.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Evaluación del cumplimiento de código de ética y código de conducta.				
Descripción de la variable:	Personal activo y de nuevo ingreso que participan en los procesos de contratación				
Unidad de Medida:	Personal de nuevo ingreso				
Fuente de Información:	Lista de personal de nuevo ingreso				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Encuestas de evaluación.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Mensual				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO



TEMIXCO

Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero”



TEMIXCO

4.1. Implementar mecanismos para verificar la carga oportuna de la información en la plataforma de transparencia.

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal / Oficina de la Presidencia				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal de Temixco mediante la implementación de un "Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que garantice el uso responsable de los recursos públicos, promueva la participación ciudadana, y asegure el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal.				
Nombre del Indicador:	Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.	Identificación del Indicador	SCM/JCDP/008		
Dimensión:	Eficiencia	Definición:	Mide el porcentaje de cumplimiento de información gubernamental accesible y visible por parte de las unidades administrativas para todos los ciudadanos por medio de transparencia proactiva		
Método de Cálculo	Cumplimiento PNT – incumplimiento PNT / Unidades Administrativas	Unidad de Medida:	Cumplimiento las Unidades Administrativas en la PNT.		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	mensual		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	43	43	43	Se refiere al número de Unidades Administrativas que cargan información en la PNT	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Evaluación del cumplimiento de las unidades administrativas a la carga de información en la PNT				
Descripción de la variable:	Unidad Administrativa que cumple con la carga de la información				
Unidad de Medida:	Unidades administrativas				
Fuente de Información:	Plataforma Nacional de Transparencia				
Frecuencia:	Mensual				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Carga en la plataforma de la PNT.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Mensual				
Dirección URL	N/A				

4.2 Implementar avisos de privacidad en las acciones gubernamentales que de acuerdo a la normatividad deban observarse.

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal / Dirección de CEMER				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal de Temixco mediante la implementación de un "Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que garantice el uso responsable de los recursos públicos, promueva la participación ciudadana, y asegure el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal.				
Nombre del Indicador:	Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Eficacia	Identificación del Indicador	SCM/JCDP/009		
Dimensión:		Definición:	Mide el porcentaje de cumplimiento en la generación de avisos de privacidad de las Unidades Administrativas.		
Método de Cálculo	Avisos de privacidad / trámites y servicios * 100	Unidad de Medida:	Avisos de privacidad		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Anual		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Parámetros de Semaforización			
Ascendente	Verde		Amarillo	Rojo	
	Cumplimiento del 100 al 80%		Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%	
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	163	163	163	Se refiere al número de avisos de privacidad por trámite o servicio que se otorga en el H. ayuntamiento de Temixco.	
Metadato					
Variable 1					
Nombre:	Evaluación del cumplimiento de la generación de avisos de privacidad.				
Descripción de la variable:	Avisos de privacidad				
Unidad de Medida:	Avisos de privacidad				
Fuente de Información:	Catálogo de trámites y servicios				
Frecuencia:	Anual				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Catálogo de Trámites y servicios.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Mensual				
Dirección URL	N/A				



Ayuntamiento Municipal de Temixco
Programas Derivados del Plan Municipal 2025-2027
Programa Especial Transparencia y Corrupción Cero



TEMIXCO

TEMIXCO

4.3 Promover acciones de capacitación con el IMIPE (Instituto de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos), a los servidores públicos que conforman el comité de transparencia, enlaces y responsables de unidades de transparencia en organismos descentralizados.

Ficha Técnica del Indicador					
Secretaría responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal				
Unidad Responsable del Indicador:	Secretaría de la Contraloría Municipal / Dirección de Recursos Humanos				
Objetivo Sectorial del Plan Municipal de Desarrollo	Fortalecer la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal de Temixco mediante la implementación de un "Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, que garantice el uso responsable de los recursos públicos, promueva la participación ciudadana, y asegure el cumplimiento ético y legal de las funciones públicas en la Administración Municipal.				
Nombre del Indicador:	Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.	Identificación del Indicador	SCM/JCDP/010		
Dimensión:	Eficacia	Definición:	Mide el porcentaje de capacitación a los servidores públicos en el tema de comité de transparencia.		
Método de Cálculo	Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas * 100	Unidad de Medida:	Capacitaciones		
Desagregación Geográfica:	Municipal	Frecuencia de Medición:	Anual		
Criterios de Indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal
Si	Si	SI	Si	Si	Si
Determinación de Metas					
Comportamiento del indicador hacia la meta:	Parámetros de Semaforización				
Ascendente	Verde	Amarillo	Rojo		
	Cumplimiento del 100 al 80%	Cumplimiento de 79 al 60%	Cumplimiento menor al 60%		
Programación por año					
Año	2025	2026	2027	Observaciones	
Avance	5	5	5	Se refiere al número de capacitaciones programadas.	
Metadatos					
Variable 1					
Nombre:	Evaluación del cumplimiento de la capacitación a los integrantes del comité de transparencia.				
Descripción de la variable:	Capacitación programada				
Unidad de Medida:	Capacitación				
Fuente de Información:	Integrantes del Comité de Transparencia				
Frecuencia:	Anual				
Desagregación geográfica:	Municipal.				
Método de recopilación de datos:	Acta de sesión del comité de transparencia.				
Fecha de disponibilidad de la Información:	Anual				
Dirección URL	N/A				

DOCUMENTO INFORMATIVO

Colaboradores:

- Oficina de la Jefatura de Gabinete
- Tesorería Municipal
- Oficialía Mayor
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de COPLADEMUN
- Unidad de Planeación
- Dirección de Quejas, Denuncias e Investigaciones
- Dirección de Auditoría Interna
- Jefatura de Departamento de Contraloría Social y Seguimiento de la Declaración Patrimonial.
- Unidad de Transparencia.
- Dirección de Recursos Humanos.
- Dirección de Patrimonio Municipal y Unidad de Mejora Regulatoria.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Temixco, Morelos a 17 de septiembre del 2025

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.

C. ISRAEL PIÑA LABRA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE

DOCUMENTO INFORMATIVO

